EL SIGLO

Suscribase usted A EL SIGLO
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

Año LIII--Núm. 15.479 — Montevideo, Martes 25 de Abril de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . . " 2.00
" seis meses . . . . . " 5.50
" doce meses . . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . . $ 3.00
" 6 meses . . . . . " 5.50
" 12 meses . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . . $ 4.50
" 6 meses . . . . . " 8.50
" 12 meses . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Trouchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Hoy martes 25, a las 8.45 p. m., la comedia FANTASMAS y bailes por TORTOLA VALENCIA.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, 8.00; Id altos, id id, 5.00; Id de cazuela, id id, 4.00; Sillón de platea con entrada, 2.00; Tertulia balcón, id id, 2.00; Id altas, id id, 1.80; Entrada general, 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.80; Id de paraíso, id id, 0.80; Entrada de cazuela, 0.50; Id a paraíso, 0.50.

URQUIZA — Hoy martes 25, a las 9 p. m., espectáculo de variedades y experiencias por Onofroff.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4.00; Sillones y tertulias con entrada, 1.00; Delantera de cazuela, 0.30; Delantera de galería con entrada, 0.30; Entrada a palco, 0.60; Id de cazuela, 0.20; Id de galería, 0.20.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirigida por Enrique Queirolo.

Hoy martes 25, a las 8 p. m.—1.a sección, EL METODO GORRITZ; 2.a, EL DUO DE LA AFRICANA; 3.a, EL SEÑOR LUIS EL TUMBON O DESPACHO DE HUEVOS FRESCOS; 4.a, EL BATEO.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paraíso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Sección vermouth, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela, di id. 0.15 Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 3.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL — Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

MUEBLES si usted desea venderlos o cambiarlos por otros mejores y más modernos, pagando una pequeña diferencia. Colón 1480. 1283-Ab.29.

PIEZAS ESCRITORIO—Alquílanse dos, una con balcón. Treinta y Tres 1372, entre Sarandí y Rincón. 1284-Ab.27.

ESTANCIEROS permuto por campos, palacetes en Montevideo, grandes comodidades, soberbias posiciones, trenes puerta, excelentes negocios. Aprovechen. Datos: vasco Bidart. Jackson 1424. 1248-Ab.25.

VENDO precio crisis, condiciones pago excepcional, gran casa lujosa, al lado 18, plaza, Cordón. Trenes puerta. Nada falta. Hay que verla. Bidart. Jackson 1424. 1249-Ab.25.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipotecas, sobre casas o campos. Operaciones rápidas, convenientes, reservadas. Acudir vasco Bidart. Jackson 1424, casi Rivera. 1250-Ab.25.

NECESITASE guarda libros, exigiendo amplias recomendaciones comerciales. Río Negro 1564. 1238-ab.27.

SE VENDE un monte de Eucaliptus en pié. Informes: Mercedes 1318. No se admiten corredores. 1188-my. 16.

ESTANCIEROS y propietarios de campos. Se ofrece como director agrícola, hombre formal italiano, soltero, con referencias, para iniciar la agricultura en campos nuevos, en combinación con el popietario del campo. Tratar: Hotel Morini, pieza 21. A. Aluffi. 1150-Ab.26.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 614 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616. 940-ab.26

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h n o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1762. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453. Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 5712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

LUIS PINEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves (Rayos X. pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Compañía del Gas de Montevideo

LIMITADA

AVISO A LOS SEÑORES CONSUMIDORES

Debido a los continuos y enormes aumentos en el costo de carbón y de todas las otras mercaderías importadas, como también muy especialmente en los fletes que rigen sobre las mismas, a causa de la Guerra Europea, la Compañía del Gas avisa a sus clientes y al público en general, que desde el 1.o de Mayo próximo (es decir, empezando con el consumo de dicho mes), se ve obligada hacer un nuevo aumento en el precio del Gas. Por consiguiente, desde la fecha indicada hasta nuevo aviso, el precio será:

Para consumo de cocinas a gas, calentadores de baño, industrias, etc., como también para alumbrado, 10 centésimos por metro cúbico.

Montevideo, Abril 24 de 1916. Tomás F. Lane, Administrador General.
1282-My.5.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 325. 930-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 739. 1064-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Dayman 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 634. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 775 (Paso). 3574-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Saluda a su distinguida clientela y le hace saber el traslado de su consultorio obstétrico a la calle Rincón 168 (República Argentina). 693-pte.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sarà chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrà dell'interesse annuo del 5 o|o o sera rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogne imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia i operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nello stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrà rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio più favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "cupon" e pagabile il 1.o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá aborsare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100.—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10.— e l'ottava di Lit. 7.50 oltre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per i versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.ab.30.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2140. Telégono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 970-Ab.21.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1489, Central. 4047-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. 67-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Secretas - Urinarias - Piel
Prof. FERULANO Dr. MALVICINO
Cura de la avariosis con aplicación del
606 - 914
TUCUMAN, 686 BUENOS AIRES
1266-Jn.22.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que han sido declarados en quiebra los comerciantes don Cecilio Stábile y don Víctor Grucci, establecidos en Santa Lucía y que giran bajo la razón social "Cecilio Stábile Hnos." y Víctor Grucci". Que en su consecuencia queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, e intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. A la vez se hace saber también que se ha fijado el término de cuarenta días para la entrega al Síndico don Juan O. Muñecas, de los justificativos de créditos.—Canelones, Abril 6 de 1916.—Sebastián C. Sagarra, actuario. 1142-My.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado José Ameglio y Martini contra Carlos Milber, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día primero de Mayo próximo a las cuatro horas de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don Lindolfo H. Giménez, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de Colón, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 98, y compuesto de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros y setenta y seis decímetros y veinte centímetros que se deslinda así: Diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Isabel Primera o del Tranvía, conocida hoy por Avenida Lezica, por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con la sucesión de don Perfecto Giot, por el Oeste con el solar número noventa y siete y por el Este con el número noventa y nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 12 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario. 1228-my.1.

GENERALES

Universidad de Montevideo

TESORERIA

Período de devoluciones de los exámenes extraordinarios

Las devoluciones a que tienen derecho los estudiantes con arreglo a los arts. 66 y 67 del reglamento, procedentes del período de exámenes que acaba de terminar, se harán por la Tesorería dentro de los últimos 10 días del corriente mes.

Hora: de 10 a 12 y 30.

Montevideo, Abril 18 de 1916.

El Tesorero.
1252-Ab.27.

Banco Comercial

Se invita a los señores Accionistas, para que concurran al Banco con sus Títulos, a recibir el dividendo correspondiente al 115 Semestre.

Montevideo, Abril 14 de 1916.
1208-Ab.27.

Aux Galeries Lafayette de Paris

Aviso al comercio y al público en general, que por vencimiento del contrato, don Carlos Sales y su esposa doña María Mollo de Sales, han dejado de tener a su cargo la gerencia y representación de la Agencia o Sucursal en esta ciudad, de la Sociedad Galeries Lafayette de París, establecida en la Avenida 18 de Julio 965, y que por resolución del Directorio he sido nombrado nuevo Gerente y representante de la misma. Por tanto, toda persona que tenga asuntos pendientes con esta casa, debe tratar directamente con el que suscribe a partir de esta fecha.

Montevideo, Abril 10 de 1916.
E. Woog.
1158-My.9.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 2 de Mayo, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 13 de Mayo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Senerife, Liboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Rafael Melo, la casa de negocio que en el ramo de Peluquería y Mercería, giraba en esta plaza bajo la firma de Rafael F. Paolino Trotta. — Trinidad, Abril 25 de 1916.—Rafael F. Paolino Trotta. 1272-My.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Se hace saber al comercio y al público en general, que con fecha 15 del actual, ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., establecida en el Paso de las Piedras de Arerunguá giraba bajo la razón social de R. y R. Ordeix, constituyéndose otra, que se ha hecho cargo del activo y pasivo, bajo la firma de Ordeix y Arias Alonso —Paso de las Piedras de Arerunguá, Abril 14 de 1916.—R. y R. Ordeix. 1271-My.17.

AL COMERCIO—Comunicamos al público y comercio en general, que por terminación de contrato ha quedado disuelta nuestra firma social, de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo una nueva sociedad compuesta por los señores Pablo A. Busquets, Fructuoso M. Busquets, Manuel Menéndez y Angel Rubio, que girará bajo la razón social de Busquets Hnos. y Cía; comunicación que hacemos pública, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Maldonado, Abril 19 de 1916.—Menéndez y Busquets. 1273-My.17.

Intendencia Municipal de Montevideo

Usina Incineradora de Basuras

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, para la venta de escoria, ceniza y metales, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras que se encuentran de manifiesto en la Administración de esta Usina, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 y de las 15 a las 18. Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente, y bajo sobre cerrado, hasta el día 10 de Mayo a las 16, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o de rechazarlas todas.

Montevideo Abril 24 de 1916.
La Administración.

Gomensoro y Castells

Arroz, Higos secos, Ajos

POR AVERIA

En la Dársena I, calle Zabala, frente a los Depósitos respectivos

EL JUEVES 27 de Abril, a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes a la vista

Hangar 5, 9 cajones 4.000 ajos.
Depósito N.o 8, 99 cajones c|u. 5 latas de 7 k., higos secos.
Depósito N.o 9, 100 cajones 5 latas de 7 kilos higos secos.
Depósito N.o 9, 13 sacos de 75 k., arroz Glacé, 4 A.

Venta despachado, oro sellado y sin reclamo, entrega inmediata.

Seña: 20 o|o. Comisión 5 o|o.
1292-Ab.27.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De una casa a 100 m. de la Rambla de los Pocitos.—El miércoles 10 de Mayo, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad. — Base de venta: $ 4.000.—Calle Miguel Barreiro N.o 78, entre Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco.—10 m. 737 de frente al S. O. por 42 m. 95 de fondo.—Consta de 5 habitaciones azotea, 2 piezas servicio, 2 patios, plantas y árboles al fondo, 2 piezas techos zinc, piso y forro madera, cancel, portada en el comedor, sótanos, etc.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Matilde Deagostini de Durán, se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Mayo, a las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda de las dos terceras partes del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble: Una finca ubicada en la manzana N.o 29 del pueblo de los Pocitos, calle Oeste, llamada hoy Miguel Barreiro N.o 78 de esta ciudad, con el terreno que abarca y que se compone de 10 metros 737 milímetros de ancho, o sean de frente al Sud Oeste a dicha calle Miguel Barreiro, por 42 mts. 95 cents. de largo, o sean de fondo; al Nord-Oeste, donde linda con la propiedad que se va a adjudicar a los herederos don José y doña María Deagostini; por el Nord-Oeste con don Angel Deagostini y por el Sud-Este con más terreno de la misma manzana, encerrando una superficie de 461 mts. 17 dects. El bien relacionado ha sido aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de "seis mil pesos". Se previene: Lo Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 24 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario. Otros datos: Paysandú 1196.
1291-My.10.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto rescindir el contrato de sociedad, relativo a la industria fotográfica en general, denominado "Empresa Hispano Uruguaya", bajo la razón de García, Benenati y Gilard, sita en esta ciudad, de la que se hace cargo el señor Fernando García. A los efectos legales, cualquiera que tenga interés, debe presentarse a deducirlo en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera 1941, de 11 y 30 a 12 y 30.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—P. Fernando García.— Mario O. Benenati.—Gabriel Gilard (hijo). 1028-Ab.27.

VENTA DE ALMACEN — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Juan F. Mamero, el almacén de comestibles y bebidas que tengo establecido en la calle Sarandí esquina Juan L. Cuestas, denominado "Almacén de la Escollera".—Montevideo, Marzo 21 de 1916.— José L. Battione. 1114-My.5.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales participamos que, con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, hemos prometido vender al señor Solano Rodríguez, el negocio de nuestra propiedad sito en la calle Figueroa N.o 246 esquina Porvenir (Unión), de este departamento. Nuestros acreedores deberán presentarse en la indicada casa dentro de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 10 de 1916.— Trama y De Luca. 1126-ab.27.

AL COMERCIO—Habiendo prometido en venta al señor José Tarasguila mi casa de comercio situada en Estación Cardozo, que gira en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería, etc., hago esta publicación a los efectos de la ley de Setiembre de 1904 para conocimiento del comercio y público en general.—Cardozo, Abril de 1916.—(Firmado) Hilario Cano. 1125-My.5.

AL COMERCIO—Hago saber que tengo prometido vender a don Atilio Acquarone, el taller de Litografía denominado "La Semana", ubicado en la calle Florida N.o 1261 de esta ciudad. Los que tengan créditos que reclamar, deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro de 30 días, bajo el apercibimiento establecido en la ley de la materia.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Eduardo Anguarone.—Atilio Acquarone. 1140-My.8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general que, de común y amigable acuerdo, hemos disuelto por escritura que en esta fecha autorizó el escribano Constantino Pascerda, la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la firma "Owczarski y Burutarán", cuyo activo y pasivo queda a cargo del firmante Owczarski, quien continuará los negocios de la extinguida sociedad. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Salto, Abril 8 de 1916.— Estanislao Owczarski.—Juan Burutarán. 1209-My.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Manuel y Severino Camiño, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Asunción N.o 1500 esquina Piedad de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 12 de 1916.—Manuel Lojo. 1181-My.11.

AVISO—Hago saber a mis acreedores y al público en general, a los efectos de la ley comercial, que he vendido a don F. Oscar Rodríguez, la casa de negocio que en el ramo de café y billar tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Independencia N.os 590-592, cuya casa se denomina "Café Nuevo".—Florida, Abril de 1916.—Ciriaco Rodríguez. 1078-My.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura firmada el 21 del corriente mes y año, ante el escribano Juan Varese, hemos vendido a los señores Carlos y Juan Vicente Invidio, toda la parte y derechos que nos correspondía en el establecimiento Industrial, Fábrica de Rodados y Trabajos Anexos, situado en esta ciudad, calle Joaquín Requena número 1076. A los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Simón Invidio, Magdalena Invidio, Joaquín Invidio, María Invidio, Emilia Invidio, Carlos Invidio, Juan Vicente Invidio. 1039-ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público en general, que de común acuerdo, heos resuelto lo siguiente: la señora Rosa Isasmendi de Benenati, vende al señor Manuel Piñera el Biógrafo denominado "Salón Buenos Aires", ubicado en la calle Constituyente número 1575 y el señor Piñera le vende a la señora Rosa Isasmendi de Benenati, el Biógrafo denominado "Cine Gloria", que en lo sucesivo se llamará "Master King", ubicado en la calle Constituyente N.o 1570 de esta ciudad. Este último Biógrafo fué anteriormente de propiedad de don José Piñera y de don Luis P. Moreno. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen las publicaciones para que los acreedores y todos los que se consideren con derechos, se presenten dentro del término de ley: los del Cine Gloria en ese local y los del Buenos Aires en la calle 25 de Mayo 214.—Montevideo, Abril 15 de 1916.—Manuel Piñera.—Rosa I. de Benenati. 1224-My.12.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he prometido en venta a don Carlos Bello, mi negocio de lechería establecido en la calle Agraciada número 2226. Los que tengan créditos a cobrar, deberán presentarse con los respectivos justificativos en la misma casa, a los efectos del pago. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación.— Montevideo, Abril 12 de 1916.—Pablo Galli. 1216-My.12.

AL COMERCIO—Por escritura que hoy autorizó el escribano don Juan B. Bazzano, he prometido en venta a don Dionisio Fernández la casa de Comercio que en el ramo de fábrica y venta de pastas tengo establecida en la calle Soriano N.o 784 y cuya trasferencia definitiva se hará el 1.o de Mayo próximo. Se hace esta publicación a los efectos legales pertinentes.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Emilio Briozzo. 1041-ab.29.

VENTA DE CARNICERIA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a los señores Francisco Lavaggi y José Raffo (hijo), la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecido en esta localidad, camino Continuación Raffo, entre la vía del Ferrocarril y la calle General Flores. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Sayago, Marzo 19 de 1916. — Francisco Marrone. 1180-My.11.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO.—Hacemos saber que de común y amigable acuerdo y según escritura que autorizó el 29 de Marzo corriente, el escribano don Eduardo Garcao hemos disuelto la sociedad que habíamos celebrado bajo la denominación de "Luis Calvasina y Compañía" para comerciar en el ramo de Marmolería, quedando dueño de su Activo y a cargo de su pasivo, el señor don Francisco Galletti. Y, a los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Luis Calvasina. Francisco Galletti.—Calle Yaguarón 1235 y 1237. 1040-ab.29.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y comercio en general, yo Manuel Díaz, que he prometido vender a don Prudencio Angel Dodera, mi establecimiento comercial denominado "Mercadito Progreso", sito en esta ciudad, calle Victoria N.o 1500, esquina Carapé N.o 2202. Y a los efectos legales se hace esta publicación, a fin de que los que se consideren con algún derecho, se presenten a deducirlos en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera N.o 1941, de 12 a. m. a 1 1|2 p. m.—Montevideo, Abril 6 de 1916.—Prudencio Angel Dodera.—Manuel Díaz. 1116-My.5.

AVISO.—Hago saber al público y al comercio que he convenido vender a favor de D. Ignacio Abellaneda, las existencias de la casa de negocio que, en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., tenía establecida en el "Blanquillo", 6.a sección del departamento de Durazno, habiendo constar que el comprador no se hace cargo del pasivo de la casa. A los efectos de la Ley relativa, se emplaza por el término de 30 días a los que se consideren mis acreedores, para presentar los justificativos de sus créditos en el negocio prometido en venta.—Blanquillo, Marzo 30 de 1916. — Manuel Insúa, Ignacio Abellaneda. 1014-abr.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Arturo Martínez y Raúl López, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Eduardo Acevedo N.o 1147 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 12 de 1916.—Vitorio Parodi. 1183-My.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Natalio Pastore y Cía. las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Particular N.o 1062, esquina San Salvador N.o 1468 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Villamil Hnos. 1023-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he liquidado las existencias de mi casa de comercio establecida en Isla Mala; los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a contar de esta fecha.—Isla Mala, (departamento de Florida), Marzo de 1916.—J. Monti. 1102-My.16.

AL COMERCIO—Por la presente, hago saber al comercio y al público que he prometido vender mi casa de comercio que gira en Isla Mala, departamento de Florida, en los ramos de almacén, tienda, ropería y despacho de bebidas, a don Jorge G. Marinoni. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—C. Marinoni. 1090-My.3.

CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de los señores don Eduardo Pertierra y don Julio Varesini, el Café y Billar sito en la calle Yaro N.o 1650, esq. Uruguay de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Francisco Orico. 1092-My.3.

VENTA DE RESTAURANT—Habiendo resuelto vender el "Restaurant Ochoa", que tengo instalado en esta plaza, San José 1172 y 1174, emplazo a mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten a deducir sus derechos en la Escribanía del señor Juan José Segundo. Rincón 462. — Montevideo, Abril 2 de 1916.—Juan Errecart. 1075-Ab.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Alberto C. Areco, hemos declarado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Echenique, Fernández y Nebel", establecida con el "Auto Palace Garage", en la Avenida General Rondeau 1678, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, el socio señor Juan Manuel Fernández de la Sierra, quien continuará los negocios de la firma antedicha; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Echenique, Fernández y Nebel.—Juan Manuel Fernández de la Sierra. 1156-My.4.

VENTA DE TIPOGRAFIA—Se hace saber al comercio y al público, que con esta fecha he prometido vender a favor de la Asociación Fraternidad de Socorros Mutuos la casa de negocio que en el ramo de tipografía tengo establecida en esta ciudad, calle Magallanes número 1628. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Agustín Romelli. 1061-Ab.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he contratado vender a don Lauro Fernández, mi casa de negocio que en el ramo de almacén y ferretería tengo establecido en la calle Agraciada 2609, haciéndome cargo del activo y pasivo de la casa hasta la fecha; a los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, hago estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Luis Esteván. 1024-Ab.27.

AL COMERCIO—Se hace saber al público, que, por escritura de fecha 9 de Marzo, autorizada por el escribano don Alberto Cazeaux, se ha disuelto por amigable acuerdo de todos los socios, la sociedad que giraba bajo la firma "E. Acquarone y Ca", constituyéndose en el mismo acto una nueva sociedad que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquélla, ha adoptado la misma denominación de Empresa Nacional de Pavimentación "La Asfaltadora Uruguaya" y continuará sus negocios bajo la firma "Lanata y Cía". 1074-Ab.30.

AL COMERCIO—Se hace saber que hemos resuelto vender a los señores Antonio Darder y Matías Gelabert, la panadería "La Platense", situada en la calle Agraciada 2462. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación.—Montevideo, Abril 6 de 1916.—Andrés Podestá y C.a. 1168-My.4.

AVISO.—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que, con esta fecha, he vendido a don Fructuoso Nieto Solimano, la carnicería que tenía establecida en la casa calle Carapé N.o 2201 de esta ciudad. En consecuencia, emplazo a mis acreedores para que dentro de 30 días presenten en el domicilio indicado, los justificativos de sus créditos. Montevideo, Marzo 29 de 1916.— Esteban Nieto. — Fructuoso Nieto Solimano. 1013-abr.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos declarado disuelta desde el primero de Setiembre de 1914, la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Losada Hermanos". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los que se consideren acreedores, para que se presenten a hacer efectivos sus créditos dentro de treinta días, en el establecimiento, calle Constituyente N.o 1482.—Montevideo, Abril 1.o de 1916.— Antonio Losada.—José Losada. 1076-Ab.30.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de don Manuel Cambón, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Domingo Aramburú N.o 1781, esquina Emilio Reus de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Arturo Martini. 1157-My. 9.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a los señores Mateo Milano y Pedro Carril, el despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle Yaguarón N.o 1061, esquina Gonzalo Ramírez. Mis acreedores deberán presentarse en la indicada casa, dentro de treinta días, pasados los cuales, los compradores quedarán libres de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 5 de 1916.—José Marán. 1100-My.4.

SEPARACION DE SOCIO — Hacemos público que se ha separado de la razón social Pons Hermanos y Esteve, establecido en la calle Juan Carlos Gómez N.os 1422 y 1424, el socio José María Esteve, quedando el activo y pasivo de pertenencia y a cargo de Juan Ramón y José Pons, quienes continuarán la sociedad bajo la razón social de Pons Hermanos. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Pons Hermanos y Esteve.—Pons Hermanos. 1159-My.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Emilio Pazos, hemos declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Saquieres y Delgado, establecidos con Fábrica de cuerdas en esta ciudad, Avenida General Flores casi esquina Propios, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, el socio don Sixto A. Saquieres; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 10 de 1916. — Sixto A. Saquieres. — Pedro Delgado. 1161-My.3.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos vendido al señor Carlos Fabra, nuestra casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y demás existencias, armazón y mostrador, sito en la calle Policía Vieja 1374. Hacemos esta publicación para que los que se consideren con derechos, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, a fin de serles abonados.—Montevideo, Abril 11 de 1916.—Alonso y Varela. 1172-My.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público, que según escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Julio de Freitas, hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad, bajo la razón social de "Giuria y Bianchi", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el socio don Atilio Bianchi Ardoino. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—José C. Giuria.—Atilio Bianchi Ardoino. 1171-My.10.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio haber vendido a las señoritas Elvira Peluffo y Ana Josefa Serra y por escritura de fecha 31 de Marzo del corriente año, que autorizó el escribano señor Federico Prando, mi casa de comercio denominada Lechería Las Flores, situada en la calle Ituzaingó N.o 1226. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Abril 11 de 1916.—Baldomero Cajal. 1164-My.10.

VENTA—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, que he vendido a los señores Samonati y Bertolotto, todas las existencias de la fábrica de cuerdas de mi propiedad, establecida en la Avenida General Flores, sin número. Todo el que tenga algo que reclamar puede hacerlo en casa del que suscribe, Avenida General Flores 226. — Montevideo, Abril 12 de 1916.—Sixto A. Saquieres. 1215-My.12.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a los señores Amezilo y Cía., el almacén de comestibles y bebidas de mi propiedad, establecido en la calle 26 de Marzo N.o 22 y 25 y Pagola (Pocitos). Los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derechos a dicho comercio, deben deducirlos en la misma casa, dentro de los treinta días de la fecha de esta publicación. —Montevideo, Abril 18 de 1916.—Pedro Adano. 1227-my.16.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender a don Mario Marengo mi casa de negocio denominada "Café Sarandí" sita en la calle Juncal N.o 1232 de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 18 de 1916.—Víctor M. Caballo. 1253-my11.

BANCOS

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 21 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Beneficio á liquidar	" 162.785.32	
Fondo de previsión	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos	" 76.126.74	$ 3.993.741.43
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 86.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales ó parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 10.09 y $ 10.99 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por su intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y C.o Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Misiones números 1429, 1435, 1139

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3943-h.n.e.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-151.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Reciba dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones. (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

328-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA—Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4	" "
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA

Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 2001

ESTABLECIDA EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000.00
Idem integrado	" 97.318.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360.88
Prima a recibir	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente		1	o|o anual
Depósitos a	30 días	1 ½	" "
" "	60 días	2 ½	" "
" "	90 días	3 ½	" "
" "	180 días	4	" "
" "	1 año	4 ½	" "
" "	2 años	5	" "
" "	3 años	5 ½	" "
" "	4 años	6	
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días		4	" "

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

118 — CALLE CERRITO — 118

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.

A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.

A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 13.883.443.30

CASA CENTRAL

ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales — Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordoñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente a oro	1 por ciento
En depósito a plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancía de $ 1 a 300	4 " "
Id id id de $ 301 a 1.000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de Oficina, de 10 a 15.

Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000.—
Idem suscripto	" 4.500.000.—
Idem emitido	" 2.250.000.—
Fondo de reserva	" 1.400.000.—

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1562.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barcley y C.o Ltd., Capital Cuonties, Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1913.

La Gerencia.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado	$ 5.000.000
Id realizado	" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500
Fondo de previsión	" 150.000 " 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones del Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	3	"
Id id a 3 meses	4	"
Id id a 6 meses	4	"
Id id a 12 meses	5 ½	"

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente	Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	3	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	"
Id id de 6 meses	4	"

COBRA

Anticipos en cuenta corriente	Convencional



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 760.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente		No abona interés
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de Préstamos Inmobiliarios

43—25 DE MAYO—41

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:

A 3 meses	el 5	o|o anual	
" 6 "	" 5 1|2	o|o anual	
" 9 "	" 6	"	"
"12 "	" 6 1|2	"	"

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o|o sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, á comisión.

Cobranza de cupones, vales, conformes.

Administración de propiedades.

JAIME E. NAVARRO, Director-gerente.

EL SIGLO

Montevideo, Abril 25 de 1916

EL REGISTRO PERMANENTE

Se ha iniciado el período inscripcional en el Registro Permanente, concurriendo al acto un reducidísimo número de ciudadanos, y siendo completamente nula la labor en buena parte de las mesas seccionales. Y si esto ha ocurrido en la capital, en donde el cumplimiento del deber cívico no demanda mayores esfuerzos ni es causa de molestias apreciables, puede fácilmente suponerse cual habrá sido en la campaña el resultado del primer día de inscripción. Además, para muchos, para la generalidad probablemente, el hecho de haberse inscripto hace pocos meses en el Registro Cívico de Constituyentes, tiene que suponer el cumplimiento definitivo de un acto cuya repetición no se justifica fácilmente. Habiéndose inscripto por mandato imperativo de la ley, y bajo la amenaza de la penalidad correspondiente, y habiéndose realizado la inscripción con requisitos minuciosos y ante la vigilancia meticulosa de los partidos, interesados en la mayor legalidad del acto, volver de nuevo a inscribirse voluntariamente es una redundancia incomprensible que pocos serán los que la hagan. Téngase en cuenta las distancias que en la campaña tienen que recorrer los ciudadanos para inscribirse, molestia poco alentadora ciertamente para cumplir con un deber cuya obligación es estrictamente de carácter moral, y se convendrá con nosotros en que los más han de dejar de cumplirlo. Ha sido necesaria la conminación punitiva para que la inscripción última haya alcanzado cifras elevadas, no conocidas jamás en el país, de suyo poco dado a la vida política activa por diversas causas que no es nuestro propósito desentrañar, bastando al objeto de estas líneas constatar el fenómeno, cuya repetición es sobradamente ilustrativa. Y ha sido teniendo precisamente en cuenta esa tendencia que se introdujo en la ley electoral de Constituyentes la inscripción obligatoria, cuyas ventajas de no incorporarse los inscriptos al Registro Permanente serán harto reducidas, ya que en la práctica solo servirá para que la elección de Constituyentes sea nutrida, y las de legisladores continúen como hasta aquí, con un porcentaje elevado de abstenciones. Si la inscripción obligatoria no sirve para que en el Registro Permanente figuren la casi totalidad de los ciudadanos del país, tendrá tan solo el valor de una molestia poco menos que inútil, ya que ni siquiera puede servir para que en el trascendental acto de la reforma de la constitución participe el país en masa, pues le falta el complemento necesario, es decir, el voto obligatorio. Ha sido en efecto esa ley una ley a medias, pues no se concibe se obligue a inscribirse y sea facultativo votar. Solamente es admisible ese verdadero dualismo, cuando la inscripción es valedera permanentemente, y si no en una elección en otra el ciudadano puede hacer valer su derecho y dar su sufragio. Pero como quiera que el registro de referencia sólo es válido para la elección de constituyentes, resulta que la única ventaja cierta de la inscripción obligatoria desaparecerá con esa elección, sin que su eficacia en ella misma vaya más allá de la voluntad que para ese acto eleccionario tengan los inscriptos. Si se deseaba que la futura Constitución fuese un exponente de la opinión pública en la mayor amplitud de la expresión, con la inscripción obligatoria debía haber ido aparejado el voto obligatorio. Ya que no se llegó a ese extremo lógico, por lo menos se debería aprovechar la inscripción efectuada forzosamente, para que pudieran tomar parte en los actos electorales futuros los ciudadanos inscriptos, evitándose la anomalía de haber impuesto una obligación sin trascendencia alguna. Por otra parte, agregar a las molestias de la referida inscripción, las que supone inscribirse en el Registro Permanente y los dos actos eleccionarios que han de realizarse en Junio y Noviembre, es esperar demasiado del espíritu cívico del pueblo. Aunque más no fuese que por esto, se debería incorporar al Registro Permanente el Registro Electoral de Constituyentes, con lo que desaparecería una de esas molestias y se aseguraría el éxito de las elecciones legislativas en todo lo que cabe dentro de un acto facultativo. Todo esto, sin hacer más hincapié en el absurdo que representa haberse inscripto para tener derecho de sufragio, y no poder después ejercitarlo sin otra nueva inscripción, lo que es seriamente inconcebible.

AUTONOMIA MUNICIPAL

RESOLUCION DEL PARTIDO SOCIALISTA

El principio de Autonomía Municipal que hemos venido defendiendo desde estas columnas como una de las más ardientes aspiraciones del pueblo, base de una acción más intensa en el progreso del país y fundamento esencial, real y positivo de la verdadera soberanía comunal, acaba de ser consagrado por el Congreso Socialista como parte integrante de sus aspiraciones de lucha y de su programa de acción. No podía ser de otra manera, pues que en la mayor libertad administrativa y de gobierno que se acuerde a la comuna, de la intervención de todos los elementos que forman los organismos regionales, sea cual fuere el número de las individualidades que lo integren, sus exigencias, sus progresos y sus necesidades, de ese principio de autonomía, depende el más racional aprovechamiento de las energías nacionales y su más lógica inversión. Principio universalmente aceptado, aspiración vehemente de los pueblos que aspiran a su libertad de acción, ha sido el punto de arranque de todas las conquistas definitivas de gobierno propio y la causa de multitud de progresos que en otra forma no tendrían razón de ser. Lo que produce una región determinada, sus energías, el caudal de acción que encierra, todas las aspiraciones de engrandecimiento que anima a sus habitantes, deben aprovechar, en primer término, a la propia región, con facultades amplísimas para que entienda e intervenga en la obra del progreso que está obligada a realizar. Cuando se ponen trabas a la libre acción colectiva, cuando los recursos de una región se aplican a llenar exigencias y necesidades de otras regiones distintas, cuando la aspiración local, netamente regionalista se enfría en sus entusiasmos por la intervención de factores distantes y ajenos a la verdadera orientación de aquéllas, el progreso se estanca, las iniciativas no florecen y por consiguiente la obra evolutiva de un país que se integra con todas esas fuerzas aisladas, no guarda relación con la propia vitalidad orgánica nacional.

El Partido Socialista, entidad avanzada que viene actuando como una poderosa fuerza en nuestro medio ambiente político, proclamando, como una aspiración general de sus elementos, el principio del municipio autónomo, presta un caudal grande de energías a la idea que se discute en estos momentos propicios para su implantación en todo el país, con motivo de la trasformación de nuestro Código de Gobierno.

En la serie de artículos anteriores que hemos escrito sobre este interesante tema, esbozamos la futura organización de las municipalidades en el régimen de autonomía que preconizamos, estudiando las deficiencias del régimen actual y la aplicación de las futuras transformadoras reformas de acuerdo con las características de nuestro medio ambiente.

Estando de acuerdo en lo fundamental no solo las entidades más avanzadas de nuestros partidos, sino que existiendo también organizadas diversas agrupaciones tendientes a la propagación del principio de autonomía municipal en nuestro país, como el resultado de una aspiración colectiva fundada en razones de orden social, político y administrativas, convendría que se plasmara desde ya la forma en que se desea la implantación del nuevo régimen que ha de rendir tantos y tan fecundos beneficios al país.

El hilo de coser

SU CARESTIA

Las consecuencias de la guerra en nuestro mercado interno de consumo, se han hecho sentir en diversidad de renglones de artículos de primera necesidad de los cuales era tributario el país en el extranjero. La imposibilidad de muchos establecimientos industriales de Europa para realizar el monto de las manufacturas a que aplicaban sus actividades normales, ya que el Estado ha tomado una intervención directa sobre ellos para destinarlos a la fabricación de material bélico; las circunstancias de la falta de bodegas y la misma especialización industrial de ciertas regiones actualmente dentro del radio de acción de la mayor actividad de la lucha, hacen casi imposible la adquisición de determinados productos y mercancías. Ya no es solo el papel y diversidad de productos químicos los que escasean y faltan respectivamente, sinó otros elementos indispensables para la economía del hogar, tales como el hilo de coser, el algodón negro para surcir medias y otros artículos de indiscutible necesidad en todos los hogares. El primero de los artículos indicados genera una situación muy difícil para el gremio de costureras quienes se ven precisadas, sin mayor remuneración en el precio de los artículos confeccionados, a efectuar un mayor desembolso en detrimento de la ya reducida ganancia que obtienen por su trabajo, verdaderamente angustioso. Muchos números de hilo de coser no se encuentran ni para remedio como vulgarmente se dice, pues el stock que había en plaza se ha agotado, razón por la cual se ha hecho indispensable disponer de otros tipos para determinadas costuras, corriéndose el grave peligro de que también las existencias en plaza del stock que perdura, sean totalmente agotadas dentro de breve tiempo, siempre que persistan las causas que impiden la actividad normal de dichas manufacturas o su embarque para estos países consumidores. En cuanto al algodón negro para surcir, hace ya tiempo que su existencia en plaza se ha agotado obligando a utilizar otros productos similares. Y la situación que pintamos para nuestro país, se reproduce en el vecino, lo que motiva el siguiente comentario de un diario bonaerense:

"El hilo común de carretel, de 500 yardas, se está vendiendo ahora a pesos 2.10 la docena y en las ventas al menudeo, la situación es más curiosa, pues no hay casa en plaza, que venda más de un carretel de hilo de coser, el que vaha antes 20 centavos se está vendiendo ahora a 35 centavos, con las reservas y miramientos, con que los comerciantes acostumbran a vender los artículos que escasean.

Casi todo el hilo se trae con procedencia de Inglaterra, donde existe establecido un trust que opera mundialmente, estableciendo precios, formas, destinos de la exportación y demás condiciones de venta.

Ese monopolio inglés ha influido para que la carestía se extienda, puesto que las fábricas que funcionan tienen que proveer antes que a nadie y como es justo al mercado interno y las colonias de ese país. Las fábricas francesas que son pocas, se hallan en el territorio ocupado por los alemanes, lo que explica, que esa importación se encuentre paralizada por completo. Algo de hilo se estado llegando además de las fábricas de Manchester, Glasgow y otras inglesas, de Norte América y de España, cuyo artículo, es de una calidad reconocidamente inferior."

ASFALTADO DE LA CIUDAD

Para la entrante semana la compañía de tranvías eléctricos "La Transatlántica" comenzará la instalación de la vía en la calle San Fructuoso, para transportar los materiales del nuevo depósito que se instalará en Bella Vista, hasta las calles que se asfaltarán.

Con tal motivo se dió comienzo a la recimentación de las vías en las calles Marcelino Sosa desde Isidoro De-María hasta Agraciada.

Lo mismo ha iniciado La Comercial en la calle Yatay desde Angel Floro Costa hasta Isidoro De-María en virtud de que la empresa Acquarone dará principio a los trabajos de asfalto en este punto, el sábado próximo.

Como lo habíamos anunciado, la empresa dió comienzo ayer a los trabajos previos a la construcción del asfaltado en las calles que ya dimos a conocer.

La calle Guayabos (ex Rivera Chica) es la que se ha elejido para asfaltarse, habiéndose ya empezado a hacer el levantamiento de las piedras que constituían el afirmado. Se proseguirán los trabajos de inmediato en las calles que rodean la Facultad de Medicina.

LOS REMATES DE LANAS

PRECIOS FIRMES Y EN SUBA

LONDRES, 24 — Continuaron hoy los remates de lanas correspondientes a la tercera serie del año en curso.

Se vendieron 29.000 fardos, siendo retirados 2.000.

Los precios firmes y activos, ratifican la firmeza señalada en mi comunicación del 15 del corriente.

Los merinos subieron de 5 a 15 por ciento, comparados los precios con los del cierre de la segunda serie del año.

Las cruzas subieron de 5 o|o.

Las ventas fueron suspendidas y empezarán el día 2 de Mayo próximo. — Corresponsal.

ESCUELA DE ESCULTURA

SECCION FEMENINA

Todo el éxito que era de presumir, obtiene la Escuela de Escultura que funciona, como se sabe, en el antiguo edificio de la Facultad de Medicina, bajo la competente y hábil dirección del escultor Luis Cantú. En el corto período de tiempo que se ha inaugurado las clases gratuitas para mediados son evidentes los progresos que este nuevo centro cultural evidencia, llenando una sentida necesidad del ambiente.

La sección destinada al elemento femenino se vé muy concurrida diariamente y en poco tiempo las alumnas que concurren a la clase, mostrando excepcionales aptitudes, revelan el aprovechamiento que han hecho de las lecciones. Con una predisposición especial para el modelado hay algunos elementos que se destacan con relieves propios, insinuando desde ya toda una personalidad. Las clases para mujeres, son completamente gratuitas y pueden concurrir a ellas todas las que deseen adquirir conocimientos utilísimos, ya como una profesión con la que podrán contar para la lucha por la vida, ya como una ampliación en la educación corriente que brindan los demás centros de enseñanza.

Atraída por los prestigios de esta Escuela que desarrolla un rol principalísimo y nuevo en la educación de nuestras mujeres, concurrió días atrás al exedificio de la Facultad de Medicina, la doctora Paulina Luisi, pudiendo comprobar, no solo la admirable organización de aquel centro cultural, los prodigiosos adelantos de las que concurren asiduamente a las clases, sinó también el entusiasmo e inteligente dirección de Cantú que ha hecho de aquella escuela una pequeña cátedra de enseñanzas, frecuentada por distinguidos elementos de nuestra sociedad. Bien vale la pena que nuestras mujeres visiten la escuela para darse cuenta personalmente de lo que ella representa, en su escaso año de vida, para nuestro ambiente cultural y para el porvenir de la mujer uruguaya.

El folletín de EL SIGLO

"Don Juan", por Michel Zévaco

Una admirable novela histórica

No es fácil tarea la de elegir la obra novelesca, que contente y satisfaga en el folletín de un diario al heterogéneo conjunto de sus lectores. El mejor propósito no basta para eludir el desacierto: unas veces por dar preferencia a producciones que reputadas como obras maestras del ingenio humano, son por sus mismos méritos impropias de una hoja periódica, cuya lectura se hace precipitadamente, evitando todo aquello que nos obligue a concentrar demasiado la atención, y otras por su notoria inferioridad y lo absurdo de su trama, el hecho es que cuando pasa el lector los ojos por el título del folletín sin dignarse entrar en su lectura. Preciso es, pues, buscar modalidades especiales de ficción novelesca; géneros, digámoslo así, peculiares del diario.

Por desgracia las creaciones literarias de esta naturaleza, no abundan. Apenas si hay tres, cuatro autores cuando más que produzcan algo aprovechable, algo que garantice que el lector del diario ha de ir a buscar en el folletín unos instantes de imaginativo deleite, una vez que se enteró de lo que interesa a las conveniencias de su vida; y de entre esos tres o cuatro, ninguno más reputado y aplaudido, ninguno tan consagrado por empresas periodísticas y gran público de lectores, como Michel Zevaco, este culto renovador de un género que parecía muerto, este discípulo entusiasta de Walter Scott, este hábil malabarista de los episodios históricos, que juega con ellos sin alterar su verdad, sometiéndolos a las exigencias de una interesante trama novelesca.

El autor inimitable de "El hijo de Pardaillan" acaba de escribir la más delicada, fina y notable de sus novelas históricas.

"Don Juan"

es el título de ella; y en ese título hay el poder de evocación bastante para que sin más explicaciones se comprenda su altísimo interés. Es, en efecto, la antigua leyenda del caballero alegre y disoluto, burlador y cínico, la que da pie a Zevaco para tejer bellísimas escenas tan distanciadas de la imitación servil de los antiguos modelos, como de las extravagancias a que pudiera arrastrarle, la casi histórica grandeza de esta figura de todos conocida, familiar más que puedan serlo muchas otras reales y efectivas. Lo que Tirso y Moliere y Zorrilla atribuyeron a su héroe, no entra en la modernísima ficción de Zevaco, más que si acaso como elemento informativo. Su

"Don Juan"

podrá parecer más humanizado, más moderno tal vez, que lo fueron los héroes de este nombre inmortalizados por la literatura clásica española y francesa; pero aun así no choca, no disuena, en el ambiente histórico en que Zevaco lo coloca: aquel ambiente de grandezas y glorias, representadas en España por la majestad del Emperador Carlos V, y en Francia por la galantería del Rey Francisco, el Rey Caballero.

"Don Juan"

es, pues, como novela de folletín un excepcional hallazgo; y nuestros lectores al regocijarse dentro de pocos días con la lectura de sus variados y abundantes episodios, encontrarán la razón de estos elogios y apreciarán el esfuerzo que EL SIGLO hace en su obsequio al publicar una obra que no vió hasta ahora la luz en ningún diario escrito en castellano, y sólo será conocida en Francia por publicarla simultáneamente con EL SIGLO, uno de los principales diarios de París.

DE JAVIER DE VIANA

A TRAVES DEL GRAN RIO

LA NUEVA ERA

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

La campaña presidencial ha concluido con el triunfo de los radicales, rudamente obtenido, por cierto.

Pero esta solución, lejos de despejar el horizonte político, plantea múltiples problemas de extrema seriedad y que afectan a los intereses vitales del país.

Una alta personalidad argentina, de acción prominente hasta hace pocos años y que ahora se mantiene equidistante de los partidos, me dijo, respondiendo a mi solicitud de información:

La política es algo tan incierto, tan sometido a las influencias eventuales, que el prejuzgar resulta siempre temerario y a menudo ridículo y humillante para quienes ofician de profetas.

Pero en el presente caso nuestro hay un hecho fundamental que es necesario tener muy en cuenta para omitir juicios siquiera con medianas probabilidades de acierto.

Y es que la victoria de los radicales tiene todas las características y tendrá todas las consecuencias, de una revolución.

El llamado "viejo régimen" que parecía inconmovible, ha caducado. Las situaciones provinciales, donde de largo tiempo atrás gozaban de poder omnímodo las oligarquías nepóticas, han cedido ante el empuje de la gran fuerza cívica representada por el radicalismo.

Conviene no olvidar que el partido que acaba de caer vencido, si tiene en su historia páginas obscuras y hasta ignominiosas, las tiene también muy dignas. En él se barón y con él gobernaron, Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roca, Quintana y Saenz Peña, bajo cuyos sucesivos gobiernos se ha realizado la organización de la patria argentina: la paz interna, el lento pero contínuo mejoramiento institucional, su extraordinaria expansión de la industria y del comercio, su cultura, su riqueza, su poderío y su prestigio mundial.

Todo eso se ha hecho con el apoyo de las fuerzas conservadoras vencidas en los comicios de Abril. Se objetará que si no hubiesen cerrado el paso a las otras agrupaciones populosas, si no se hubiesen valido de los recursos del poder para perpetuarse en él, quizá el estado actual del país sería doblemente floreciente.

Quizá sí, quizá, no; son presunciones que el juicio imparcial de la historia no puede tomar en cuenta, porque, para la historia, solo los hechos son materiales de construcción.

Todo va a cambiar bruscamente. El vencedor lo anuncia asegurando el "advenimiento de una nueva era". Y sin necesidad de que él lo proclame, la más simple lógica hace presumir que así sea.

No cambiarán las instituciones, pero sí los hombres; y es sabido que en nuestros países, éstos tienen una influencia mayor que aquéllas.

Se dice que el doctor Irigoyen tiene el decidido propósito de integrar su primer ministerio con personalidades agenas al radicalismo, y hasta se citan nombres propios. A don Manuel Laines se le confiaría la cartera de instrucción pública, y los doctores Udaondo o Drago también tendrían cabida en el futuro ministerio.

Ahora bien: aún cuando el doctor Irigoyen tuviese en verdad tan plausible tendencia conciliadora, no me parece que le sea fácil llevarla a la práctica, pues tendría que afrontar la resistencia de la masa partidaria, cuyo espíritu intransigente es bien conocido y que exigirá íntegro el fruto de una victoria tenazmente perseguida desde hace más de treinta años.

Por otra parte, es poco admisible que esa coparticipación ministerial produzca efectos sensibles en las situaciones provinciales, donde la política se aprecia con un criterio más positivo.

El cambio, pues, en la administración pública ha de operarse casi radicalmente; y si siempre fué temerario mudar caballos en mitad del río, con mayor motivo hoy, en este presente obscuro, incierto, tormentoso, cuando el río está más hinchado, bramador y espumoso, cuando las circunstancias exigen el máximum de habilidad en el piloto y de destreza en la tripulación.

El nuevo gobierno tendrá que hacer frente a las grandes y cada vez mayores dificultades financieras creadas por la guerra europea, y al mismo tiempo a la formidable oposición parlamentaria que le espera.

Ojalá pueda salir victorioso, — terminó nuestro interlocutor. — Esa victoria sería para el radicalismo más honrosa y decisiva que la obtenida en las urnas, pues vendría a demostrar lo que muchos ponen en duda: su capacidad para gobernar.

Javier de Viana.

EL PLAN MILITAR DE LOS ALIADOS

ALGUNAS VISLUMBRES

En un artículo último del reputado crítico militar británico coronel Repington, sobre la acción actual en Verdun, se leen los siguientes párrafos, que permiten vislumbrar algo de lo que constituye el plan militar concertado por los aliados en la junta de generales que se reunió en París últimamente.

"...Los alemanes (hay que hacerles justicia) no han compartido nunca nuestra ilusión de que, como el frente occidental era difícil, había que buscar una solución en otra parte. La guerra es lucha y no chacota. Los alemanes profesan la teoría (a que tantas veces se ha referido el que esto escribe) de que el efecto de una victoria depende de su volumen, y este volumen, de la masa de tropas conquistadas. En consecuencia, dirigen sus golpes contra el conjunto más vasto de las tropas hostiles, y tienen la muy sensata opinión de que la victoria será más segura cuanto más grande sea la masa de tropas alemanas. He así la estrategia crasamente vulgar, pero extraordinariamente eficaz, con que tenemos que habérnoslas y no podemos afrontarla con medias medidas.

"...La táctica arrolladora de Mackenson y Beseler en el oriente se ha quebrado frente a Verdun... No hay que decir por esto que Falkenhayn se ha equivocado. Este era realmente uno de los casos en que el enemigo tenía que hacer lo que ha hecho porque nada mejor podía hacer. Creyendo que todos los aliados íbamos a atacar simultáneamente en la primavera o en el verano, Falkenhayn resolvió anticipar también la estrategia alemana: pero también debemos tener presente la arenga de von Delming a sus tropas, de que esta es la "última ofensiva contra Francia, y podemos permitirnos creer que, cuando la improbabilidad de la victoria (o su costo excesivo) quede demostrada, entonces también se hará evidente que hay que renunciar al propósito político, y que la paz está más cerca que antes.

"...En el estado actual de cosas podemos pedir a nuestros aliados en la distante Rusia que no se inquieten por nosotros, que no alteren sus fechas para la reanudación de la campaña en Oriente... Faltan sólo seis semanas para el 1.o de Mayo, y si los alemanes han sufrido 150.000 bajas en tres semanas, y siguen en las mismas, habremos dado cuenta de 500.000 de ellos antes de que llegue mayo. Será otro tanto menos de carga sobre los hombros rusos y los nuestros en la primavera, y es mejor que nuestros amigos rusos sigan rearmándose, como lo están haciendo ya tan bien, y no que se extenúen con una costosa y prematura ofensiva en el invierno."

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

NO VA A LA CASA DE GOBIERNO

Hasta el viernes no irá el doctor Viera por su despacho de la Casa de Gobierno. A fin de deferir los ministerios al día, éstos irán a su despacho a los secretarios del Estado que no tuvieron firma ayer tarde. La audiencia de estos días no dan sin efecto.

EL FIN DE LA GUERRA

A PROPOSITO DE PREDICCIONES

Refiriéndose á la tendencia universal á predecir cuanto más durará esta guerra, "The Times", de Londres, demuestra la inutilidad de todo cálculo al respecto por las razones siguientes:

Son muchos los factores inseguros para que alguien pueda, por bien informado, sagaz ó entendido que sea, prever el curso de los acontecimientos, ni aproximadamente siquiera. En esta guerra hay dos influencias opuestas en los extremos del polo humano, ambas de inmensa potencia y ambas sujetas á cambios repentinos. Son la personalidad de ciertos individuos y la disposición de las masas. Y antes de ahora nunca se han presentado juntas en igual escala. La historia está llena de casos en que una ú otra ha hecho un papel tremendo en el drama del mundo; pero ahora tenemos á las dos en juego á un tiempo.

"Con respecto á la primera, una de las fuentes de fuerza del enemigo es la unidad de propósito que representa la persona del emperador alemán y su segundo término la del emperador austriaco. Nadie puede decir lo que sucedería si á alguno de esos tronos se aproximara la muerte, contingencia que puede ocurrir á cualquier mortal en cualquier momento.

"La disposición de las masas es más calculable que la vida del individuo; pero también es insegura, y no tenemos elementos para apreciarla, aunque sabemos que en los países enemigos está sufriendo ya un cambio bastante para hacerse factor influyente, si no determinante, de su política militar.

"Este hecho mismo debe hacernos ver que la duración de la guerra no depende solamente de los elementos militares. Pero, aunque dependiera, la incertidumbre subsistiría siempre... El repetido fracaso de los cálculos alemanes demuestra suficientemente lo falaz de toda conclusión sobre tal base; porque las autoridades alemanas, que tienen en sus manos los hilos de todas las campañas, son las que en mejor posición pueden estar para hacer cálculos acertados al respecto."

CRUZ ROJA URUGUAYA

PRO PRISIONEROS EUROPEOS

La dirección del Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya, avisa: que puede ser intermediaria para con el Comité Internacional de Ginebra, que entiende en todo lo relacionado con los prisioneros de la guerra europea, ya sea para saber de su existencia como para hacerles llegar correspondencia o recursos con seguridad.

Las comisiones pro prisioneros de Austria-Hungría, Japón, Rusia e Italia son presididas:

La de Austria (Viena), por S. E. Marc Freoberr von Spiegelfeld.

La de Rusia (San Petersburgo), por el general mayor I. Ovtschennikoff.

La del Japón (Tokio), por el Barón T. Ozawa. Está al cuidado de 4.347 prisioneros alemanes y 301 austro-húngaros.

El ministerio de la guerra italiano (Roma), ha nombrado una comisión especial presidida por S. E. Spungardi, pro prisioneros.

SESION DE LA JUNTA

Mañana celebrará sesión la Junta E. Administrativa, para estudiar los diversos asuntos remitidos por la Intendencia durante estos últimos días.

En nuestro próximo número publicaremos la orden del día correspondiente.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 25 de Abril de 1866

Monumento

Hacía tiempo que se había iniciado en la prensa, la idea de levantar un monumento, consagrado a la memoria del general Melchor Pacheco y Obes, uno de los ilustres defensores de Montevideo durante la dominación rosista en el Río de la Plata. El pensamiento había sido bien acogido, y por el entusiasmo que despertó, EL SIGLO abrigaba la idea de que el monumento sería pronto construido. "Como es natural,—decía,—que si se lleva adelante su construcción, se llame a competencia a los diferentes artistas que puedan realizar una obra de este género, nosotros recomendamos a la comisión que se elija, el proyecto del señor Ferrari, que difícilmente será superado ni en la belleza de su concepción ni en la perfección de su trabajo. Cuando menos, convendría que los promotores del monumento al general Pacheco constituyesen una comisión ante la cual se presentaran los diversos planos, y que al mismo tiempo señalase los diversos puntos, de suscripción para lo cual estamos ciertos que toda la prensa de la capital se prestará gustosa a prestar todo su contingente".—Habráse formado la aludida comisión, habráse recaudado fondos públicos, agitándose mucho en la época la idea del monumento,—pero lo cierto es, que ésta corrió la suerte de todas las de su género: abandono y olvido eterno.

Desde Corrientes

"Parece que los paraguayos,—decía el corresponsal de EL SIGLO en Corrientes (R. A.),—habían fortificado la Isla de Santa Ana, cubierta por bosques, para cañonear al ejército por su flanco al tiempo de efectuarse el paso, y que, descubierto ésto por el general en jefe (Bartolomé Mitre), determinó apoderarse de aquella isla como operación prévia, fortificándola y haciéndola que se convirtiera en punto de apoyo y de defensa del pasaje, en lugar de obstar a él, hostilizando nuestras fuerzas. Por los datos que nos trasmiten sobre la posición de que se trata, creemos que la persona que nos escribió, debe tener buenos informes. Las fuerzas que estaban y están en la isla se mantienen en la más completa reserva. Los cañones allí existentes, guardaban siempre silencio, para no llamar la atención. Sólo se hizo fuego con dos o tres de ellos, cuando pasó por la costa argentina, y en frente de las fortificaciones emboscadas, al general don Manuel Hornos".

En el Cordón

Con motivo del paso del ejército aliado al territorio paraguayo,—los vecinos del Cordón, habían realizado unas fiestas, que EL SIGLO refería así: "Apenas llegó la fausta noticia, varios vecinos quisieron manifestar su alegría; los señores Durán, juez de Paz, el comisario, los señores Pereda y Castells fueron de los primeros. La casa del repartidor Pereira, fué invadida por los vecinos que sabían que en ella había un depósito de cohetes para vender; eran las 3 1|2 de la mañana, y ya nuestro incansable repartidor a caballo había despachado 50 docenas de cohetes voladores, que se incendiaron y tomaron en todas las direcciones del Cordón. ¡Un hurrah a los buenos patriotas! ¡Que sepan nuestros valientes y los aliados, que aquí sus hazañas y valor, fueron saludados con brillo y entusiasmo! ¡Un bravo, a la población del Cordón!"

Nos parece justo

Con este título, decía EL SIGLO: "Doce carniceros del mercado, han dirigido un escrito a la Junta, solicitando que en el pago con sujeción a la nueva tarifa no se les ponga al nivel de los extranjeros, siendo hijos del país, cuya calidad importa ciertas consideraciones muy justas, que no tienen presente en varios impuestos y principalmente en el de patentes. Algo se ha de hacer en favor de los ciudadanos que soportan varias cargas como el servicio de la guardia nacional, mientras los extranjeros no sufren inconveniente alguno en el ejercicio de su industria".

A los estancieros

"El señor jefe político de la Florida,—decía EL SIGLO,—ha dirigido una nota al gobierno, comunicándole que fué comprada por don Antonio Islas, una tropa de 105 animales vacunos cuyas marcas son desconocidas, por cuya razón señala el plazo de 60 días para que los interesados puedan justificar su propiedad. La copia de las marcas, será entregada a la Administración de Tablada de esta capital".

DE J. ROCA Y ROCA

CRONICA CATALANA

EL CONDE DE ROMANONES

Van cayendo uno tras otro los artificios efectistas de que echó mano el Conde de Romanones al hacerse cargo del poder, quedando en su lugar la verdad escueta y desconsoladora de una situación regida y dominada en absoluto por los inveterados vicios de la desastrosa política, toda convencionalismos y ficciones. Tres meses han bastado para ver trocadas en decepciones las esperanzas halagüeñas que hubiera concebir el hecho de haber sido escojidas para el desempeño de importantes funciones, determinadas personalidades cuya solvencia en el orden político, el ético y en el de la competencia y el patriotismo parecía garantizar la formalidad del Gobierno en su decantado propósito de emprender nuevos y bien orientados rumbos.

Pero de la propia suerte que se hizo imposible la vida ministerial del señor Urzaiz, no ha podido prolongarse por más tiempo la continuación de D. Alfonso Sala al frente de la hoy como nunca importante dirección general de Industrias, Comercio y Trabajo. Sabido es el sacrificio que al aceptar el cargo se impuso el digno diputado por Tarrasa, como nadie ignora tampoco que para mejor obligarle se le hicieron promesas de dar una pronta satisfacción a algunas de las aspiraciones económicas de Cataluña. Una de esas promesas: la concesión por R. D. de depósitos francos como una ampliación del que en la propia forma fué concedido a Cádiz en 1914, asunto que tan vivamente interesa a Barcelona y que valió al nuevo Director general la entusiasta congratulación de todas las fuerzas vivas de Cataluña.

Pues bien, cansado el señor Sala de los aplazamientos, cubileteos y burdas habilidades del jefe del Gobierno, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable, acompañándola de una expresiva carta en la cual manifiesta con catalana franqueza los motivos que le han inducido a tomar una resolución tan grave. La noticia de la dimisión del señor Sala y de su viaje de regreso en el rápido del mismo día, no se conoció en Barcelona sino por los periódicos de la noche, y a pesar de la premura del tiempo y de la hora intempestiva de la llegada del tren, se improvisó una manifestación grandiosa y efusiva que puso de relieve los claros sentimientos de la tierra catalana en honor de sus hijos ilustres que en trances de crítica alternativa, no vacilan en anteponer su condición de amantes del país a toda otra solicitud de mezquino interés partidista.

El señor Sala, liberal de toda la vida, ha sabido mantener en el caso presente la tradición honrosa de Permanyer y los Durán y Bas, demostrándose una vez más la irreductible incompatibilidad entre la formalidad y la entereza que constituyen el fondo del carácter catalán y las acomodaticias exigencias de una política de pura conveniencia personal eternamente basada en el artificio y el engaño. Si algunos prohombres adictos suscitan a veces serias dificultades a los gobiernos por miserables cuestiones de cargos y prebendas, no podrá nunca decirse lo propio de aquellos que, atentos sólo al bien público, enlazan con sus nobles y desinteresados anhelos el cumplimiento de sus buenos servicios.

Con la retirada del señor Sala se quiebra el último vínculo que ligaba a las fuerzas vivas de Cataluña con el Gobierno del Conde de Romanones. Y se viene a bajo de un golpe todo el castillo de proyectos y tentativas que el señor Suárez Inclán, "alter ego" del jefe del Gobierno en Barcelona, venía elaborando estos días con incansable perseverancia para separar a las fuerzas económicas catalanas de la acción política del catalanismo. Testigo presencial el Gobernador del caluroso recibimiento dispensado al señor Sala, debió pasar un momento de verdadera angustia al contemplar el naufragio de todas sus esperanzas. El también vino a Barcelona como nador de las buenas intenciones del Gobierno, prometiendo hacerse cargo al cabal cumplimiento de las ofertas hechas por aquel.

En vano el Conde de Romanones ha pretendido desvirtuar el efecto producido en Cataluña por la dimisión del señor Sala publicando apresuradamente en la "Gaceta" el tan esperado Decreto, pues el más lerdo adivina en esa precipitación sospechosa mejor que el deseo de satisfacer lealmente una legítima aspiración del país, la consumación de una nueva habilidad política.

Porque el decreto, tal como aparece, no sólo patentiza una considerable disminución de las facultades concedidas a Cádiz, sino que además el establecimiento de los nuevos depósitos aparece rodeado de tales precauciones y cortapisas que han de resultar cuando no del todo impracticables, de resultados poco menos que negativos.

Esta clase de medidas requieren ante todo una perfecta espontaneidad, hija principalmente de la fe que en ellas se tenga. Y el conde de Romanones, no contento con haber regateado en demasía la concesión, no ha acertado a satisfacer las verdaderas aspiraciones de Cataluña. Aún mejorándola algo, tenía que ser recibida con justificado recelo, pues cada cosa tiene su momento oportuno y no puede prosperar ahora lo que hecho a tiempo y en debida forma hubiera podido valer al Gobierno algo más que la benevolencia de una buena parte de la opinión catalana. Llegar tarde y llegar mal es peor que no llegar nunca.

J. Roca y Roca

Barcelona, Marzo 20 de 1916.

ADMINISTRATIVAS

Previsión de accidentes

El Ministerio de Hacienda concedió ayer los plazos, de 6 meses a los señores Devoto Hnos., Pedro Cazenave y Antonio Mariani Zurieno; de 90 días, al señor Juan Baldrich; de 60, al señor Marcos V. González; de 45, al señor Santos Rovera y Ca. y de 15, al señor Bartolomé Picone, para colocar a sus establecimientos en las condiciones exigidas por la ley de previsión de accidentes del trabajo.

Préstamo para una colonia

Fué acordada la garantía del Estado sobre un préstamo obtenido del Banco de la República por la Comisión de Colonización, para la colonia rusa de "San Javier".

Los vinos naturales

Se ha resuelto que mientras no se dicte por el P. E. el decreto fijando las relaciones que han de regir para los vinos de la presente cosecha, se considerarán naturales los vinos cuya relación alcohol-extracto no exceda de 4.6 y la suma de alcohol ácido 19.

Suministro de energía eléctrica

El Gobierno aprobó en todas sus partes, el contrato ad-referéndum celebrado por la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado, con la empresa de tranvías eléctricos "La Transatlántica", para la provisión de 180.000 K. W. H. mensuales.

Reforma de estatutos

Ayer fueron aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "La Cooperativa Industrial".

Devolución de una garantía

La superioridad mandó devolver a la compañía de seguros "La Proveedora Uruguaya", la suma de pesos 19.582.50, depositada como garantía en el Banco de la República.

NOTAS DE FENIX

Judas y fogatas

Vale la pena de señalarse como una modificación plausible el hecho de que esta vez no se haya singularizado el Sábado Santo por la tradicional costumbre de los judas y las fogatas, que le daban a Montevideo un aspecto incompatible con su cultura. No debemos echar de menos aquellas escenas que, si fueron explicables en lejanos tiempos, cuando aquí se carecía de los medios de expansiones populares que hoy se cuentan, adquieren actualmente una significación tan primitiva que traslada la mente a las poblaciones rurales, ávidas de cualquier espectáculo que sirva de motivo para congregarse alegremente el vecindario en determinados sitios.

Desde otro punto de vista, relacionado con la campaña de templanza que ha emprendido el Estado, asociándose así a la acción particular, no es posible desconocer que los judas y las fogatas se convertían en eficaces auxiliares del alcoholismo.

Emigración española

"El Liberal", de Madrid", contiene un artículo del señor Waldo Insua, cuyo espíritu es favorable a la emigración española a las repúblicas hispano-americanas, en el concepto de que España recibe grandes sumas de sus hijos establecidos en estos países, tan numerosos que ascienden a cuatro millones.

"Antes de estallar la guerra civil mejicana, (dice) España recibía de sus hijos de América seiscientos millones de pesetas. Ahí están las casas bancarias de toda la nación que lo comprueban. Ahí están los Bancos y Sociedades de crédito que al amparo de esos giros se han levantado entre nosotros y tienen vida robusta y saneada. Ahí están las flotas mercantes españolas, italianas, francesas, inglesas, holandesas, austriacas y españolas que han llevado en estos últimos años a los puertos del Atlántico y del Mediterráneo, un movimiento extraordinario transportando hombres de España a América y viceversa.

Esta cantidad de millones—ahora restringida por las circunstancias extraordinarias que atravesamos.—es la que ha iniciado nuestro florecimiento nacional que no puede negarse cuando podemos pagar un presupuesto que se acerca a 1.400 millones de pesetas. ¿No es este un signo de riqueza y una prueba de vitalidad de la raza? ¿Y con estos antecedentes podemos cruzarnos de brazos y dejar que los españoles se marchen a otras naciones, que no sean las hispano-americanas?"

El doctor Finlay

En la Habana se ha inaugurado solemnemente un busto del doctor Finlay, a quien le deben la humanidad y la ciencia el invalorable descubrimiento de la acción del mosquito "stegomya fasciata" en la difusión de la fiebre amarilla.

El monumento contiene las siguientes inscripciones:

"A Carlos J. Finlay. Los médicos y farmacéuticos de Cuba". "Sabio descubridor de la trasmisión de la Fiebre Amarilla por el mosquito e inventor del procedimiento para extinguirla". "1833. Nació en Camagüey". "1855. Se graduó de Doctor en Medicina". "1898. Proclamó su teoría para la extinción de la Fiebre Amarilla". "1915. Murió en la Habana". "33.544 defunciones por fiebre amarilla ocurrieron en la Habana desde el año 1854 al 1901, con excepción de 40 defunciones acaecidas entre los años de 1905 a 1908. Cuba quedó libre de Fiebre Amarilla. Se alcanzó tal resultado con la aplicación del método preventivo de Finlay". "El Departamento de Sanidad".

Cante hondo

Vino, sentimiento, guitarra y poesía—hacen los cantares de la patria mía.— Cantares... — Quien dice cantares, dice Andalucía.

A la sombra fresca de la vieja parra,—un mozo moreno rasguea la guitarra... — Cantares... — Algo que acaricia y algo que desgarra.

La prima que canta y el bordón que llora...—Y el tiempo, callado, se va hora tras hora.—Cantares...—Son dejos fatales de la raza mora.

No importa la vida, que ya está perdida,—y, después de todo, ¿qué es eso, la vida?...—Cantares...—Cantando la pena, la pena se olvida.

Madre, pena, suerte, pena, madre, muerte,—ojos negros, negros, y negra la suerte...—Cantares...—En ellos, el alma del alma se vierte.

Cantares. Cantares de la patria mía:—quien dice cantares, dice Andalucía — Cantares... — No tiene más notas la guitarra mía.

Manuel Machado.

El Ejército portugués

El Ejército portugués compónese en tiempo de paz de 24 regimientos de infantería, 19 regimientos de caballería, con unos 5.000 caballos; seis batallones de cazadores, seis regimientos de artillería de a pie, seis de artillería de a caballo y dos de montaña, más cuatro baterías sueltas. En total, unos 174 cañones de tiro rápido, en su mayoría marca Canet, de los cuales cerca de cuatro decenas de los mejores están ya en los campos de Bélgica, porque el Gobierno inglés se los pidió al portugués en septiembre de 1914. Posee todavía en los parques respectivos un número regular de antiguos Krupp para el caso de una movilización. Tiene un regimiento de ingenieros de 10 compañías, de las cuales seis son de zapadores, dos de pontoneros, una de telégrafos y otra de ferrocarriles. Existen además Cuerpos auxiliares y dos regimientos de infantería en Azores y Madera.

Hay además la Guardia nacional republicana, que consta de unos 6.000 infantes y unos 1.500 de a caballo.

Por la nueva ley todo portugués está sujeto a las armas desde los veinte años hasta los cuarenta y cinco, y durante estos veinticinco años su situación divídese en tres categorías. La primera, que es la activa, es de los veinte a los treinta; la segunda constituye la reserva, a la cual pertenecen los individuos de treinta a cuarenta, y forman la tercera los territoriales de cuarenta y cinco años.

FENIX.

Ejército y Armada

Sobre castigos disciplinarios

El Ministerio de Guerra y Marina ha resuelto declarar que en todos los casos en que el señor comandante de la Escuela Militar y Naval imponga, dentro de sus atribuciones, castigos disciplinarios al personal de su dependencia que deben hacerse efectivos en las unidades del ejército y la armada, debe dirigirse al Ministerio para que se le dé la tramitación que corresponda por la vía respectiva.

Suspensión aprobada

El Ministerio respectivo aprobó la suspensión impuesta por la Intendencia G. del Ejército y la Armada al contador delegado don Cecilio Martínez, debiendo tener en cuenta en lo sucesivo que la facultad de suspender "sin goce de sueldo", está reservada al P. E. para aplicarla, según lo determina el artículo 19 de la ley de Presupuesto vigente.

Habilitada del Ministerio

Se resolvió designar a la Caja N. de Ahorros y Descuentos, habilitada del Ministerio de Guerra y Marina, la que percibirá por concepto de comisión el cuarto por ciento que deducirá de la partida "Gastos de Oficina".

Los útiles de I. Primaria

Se ha resuelto declarar que habiendo cesado la intervención del inspector de cursos militares de Instrucción Primaria en el suministro de útiles para las clases en el ejército, la Intendencia G. del Ejército y la Armada debe proveer de los útiles que soliciten los maestros respectivos, siempre que en los antecedentes correspondientes así lo disponga el señor Ministro de Guerra y Marina, debiendo los jefes de las unidades militares informar si es procedente o no el pedido.

Designación de oficial primero

Por decreto expedido ayer, fué designado el señor Joaquín Berbeder, oficial 1.o del Ministerio de Guerra y Marina.

EL 14 DE JULIO

CONMEMORACION QUE SE PROYECTA

El próximo 14 de Julio será dignamente conmemorado en Montevideo. El Comité de Damas Francesas, en una de sus últimas reuniones, resolvió efectuar para ese día una serie de fiestas tendientes a solemnizar, en la mejor forma posible, el gran acontecimiento de la Humanidad que recuerda dicha fecha. Al efecto, la comisión se entrevistó con el ministro de Francia, Mr. Lafaivre, a fin de combinar el programa de las fiestas proyectadas. Este ya ha sido planeado y existe la seguridad de que su cumplimiento constituirá un hermoso triunfo, pues así lo hacen suponer el acierto que ha precedido a la elección de los primeros números y el prestigio de las personas llamadas a desempeñarlos. Mr. Lafaivre se ha dirigido por carta a la Cruz Roja Francesa para que remita medallas, banderitas y escarapelas iguales a las que se venderán en París el 14 de Julio, a objeto de que sean ofrecidas al público por una comisión de niñas que se designará para el caso. Entre las fiestas incluidas en el programa a que hemos hecho referencia, figura una gran velada en el teatro Solís, la cual sobrepasará en proyecciones a cuantas análogas se han realizado en esta capital.

FALTA DE PRODUCTOS QUIMICOS

LA ANILINA Y LA INDUSTRIA NACIONAL

La escasez de productos químicos provocada por la contienda europea, no se limita únicamente a los renglones de la farmacopea, sino que afecta también a las industrias. En efecto: no serán pocos los establecimientos que entre nosotros se verán obligados a cerrar sus puertas, por falta de materiales químicos indispensables. Entre estos debe contarse, en primer término, la anilina tan necesaria a las fábricas de géneros, curtidurías, etc. La fábrica de tejidos del Sauce, que ocupa como es sabido, un fuerte contingente obrero, se verá obligada a cesar la producción, si no consigue, dentro de breve término, una partida de aquel colorante. Por otra parte se sabe que algunos comerciantes se han dirigido al ministerio de Relaciones Exteriores, pidiendo que en favor de los comerciantes interceda con los gobiernos de los países productores, a fin de que hagan llegar hasta aquí los artículos indispensables.

Agregan los solicitantes, que si no se obtienen esos productos muchas casas se verán en la necesidad de despedir parte de su personal obrero.

Elecciones para la Constituyente

Se realizarán en Junio

Parece estar definitivamente resuelto que, para la segunda quincena de Junio próximo, se realicen las elecciones de Constituyentes para la Convención Nacional que ha de abordar el magno problema de la reforma constitucional.

En presencia de este acto cívico, las agrupaciones políticas extreman sus actividades. La comisión Nacional Colorada ha resuelto, a fin de aunar ideas al respecto y determinar la línea de conducta a seguirse, convocar a la convención general del partido para la segunda quincena de Mayo.

EN LA CAMARA

SESION DE HOY

La Honorable Cámara se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día.

En discusión general y particular:

1.o Franquicias al señor W. B. Farris para la instalación de un frigorífico.

En discusión particular:

2.o Modificaciones del H. Senado al proyecto acordando pensión a la familia de don Orestes Araújo.

Continuar la discusión particular:

3.o Refuerzo de partidas y reintegro de rubros para obras públicas.

4.o Proyecto de ley sobre Prenda Agraria.

5.o Pensiones a la vejez.

En discusión general:

6.o Reglamentación de las profesiones de contador y perito mercantil.

7.o Ampliación de la ley que creó el Consejo Nacional de Higiene.

8.o Adjudicación definitiva de propiedades municipales.

9.o Subinspectores del Registro del Estado Civil.

10. Balance de la Contaduría de la H. Cámara (1914-1915).

11. Conferencia Internacional Sanitaria de Montevideo.

12. Gastos de importación de materiales industriales.

13. Código de Procedimiento y Contencioso Administrativo.

14. Reglamentación de la profesión de perito calígrafo.

En particular:

15. Organización de la enseñanza industrial.

16. Inembargabilidad del Seguro popular.

En general:

17. Pavimentación de calles en Punta del Este.

18. Ampliaciones á la ley de jubilaciones y pensiones civiles de 1904.

19. Creación y presupuesto de la Escuela Naval.

20. Presupuesto para la Escuela Militar.

HIMNO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Letra de Frugoni y música de Gubitosi

En los salones del Círculo Napolitano se efectuó ayer tarde ante una regular concurrencia, la primer audición del himno al Partido Socialista.

La letra de este himno destinado a popularizarse, es debida al doctor Emilio Frugoni, cuyo talento poético es harto conocido. En cuanto a la música, es de un perfecto carácter, es del maestro Agesiloa Gubitosi ya renombrado por sus anteriores composiciones. He aquí la letra del himno, que es casi seguro será cantado en la manifestación popular del 1.o de Mayo:

El Partido Socialista
—Llama y viento, acción e idea—
es antorcha que llamea
sobre el alma popular:
es un haz de corazones
y de mentes redimidas
que las tierras prometidas
se dispone a conquistar.

Es la voz de la conciencia
de este mundo de dolores,
un clamor de mil clamores,
la protesta universal.
Es columna de entusiasmos
que al futuro se encamina
por la senda que ilumina
la alta luz del Ideal.

Va detrás de sus banderas,
rojas alas de la aurora,
toda el alma soñadora
de una ardiente juventud,
y con ella la esperanza
de una vida menos dura
que acaricia en su amargura
la irredenta multitud.

Montevideo, Abril de 1916.

Escuelas públicas

PIDIENDO UN VACUNADOR

La Intendencia ha recibido una nota de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, pidiendo la concurrencia del vacunador oficial a las escuelas de segundo grado número 34 (Peñarol) y Rural número 33 (Camino al Cerro, La Teja), para vacunar a los alumnos de los referidos establecimientos de enseñanza.

Para sus efectos esa nota fué pasada a la Dirección de Salubridad.

CONSUMO PUBLICO

El precio de la carne

Ayer han vendido los abastecedores a los carniceros la carne destinada al consumo público, a los siguientes precios:

Novillos, vacas y terneros, de 0.14 a 0.16 centésimos el kilo.

Ferias francas

Hoy se instalarán dos mercados libres, uno en la Estación Cordón y otro en Paraguay y Miguelete.

Mañana se instalará uno en el Mercado Agrícola y otro en Eduardo Acevedo y Canelones.

TRANVIA DEL NORTE

RECLAMACION DE LOS ACCIONISTAS

Dimos noticia hace algún tiempo de que los accionistas del tranvía del Norte habían propuesto al Gobierno la cesión inmediata de sus derechos al Estado mediante un arreglo amistoso, en virtud del cual recibirían, a cambio de la participación que la ley les acuerda por tiempo indeterminado en los beneficios de la empresa, títulos de deuda pública de 6 o|o de interés anual.

Como se sabe, la negociación no encontró ambiente favorable en las esferas oficiales y fué desechada definitivamente después de algunas tratativas infructuosas para conseguir que los interesados cedieran algo de sus pretensiones.

Ahora se anuncia, que en vista del fracaso de sus propuestas, esos mismos tenedores de las obligaciones suscritas por el Estado, se presentarán de un momento a otro a los poderes públicos pidiendo la rescisión del contrato, pues a juicio de ellos, éste ha quedado de hecho anulado por la circunstancia de no haberse aun procedido a electrificar las líneas del tranvía, y no vislumbrarse tampoco la época en que se podrá dar cumplimiento a esa exigencia que fué el objeto fundamental del convenio en vigencia.

El gran empréstito argentino

Tasa reducida

BUENOS AIRES, 24 (11.10 p. m.) —Se han finalizado las tramitaciones para la renovación total del empréstito de 94 millones de pesos moneda nacional hecho por los bancos del mercado al gobierno.

El tipo del interés es de 6 por ciento anual.

El Banco de la Nación fijó para el redescuento el tipo de 4 3|4 por ciento anual o sea una reducción de 1|4 por ciento.

Corresponsal.

Conductores de automóviles

La Dirección de Rodados, ha pedido autorización a la Intendencia para hacer redimir con prisión equivalente, las infracciones cometidas por los conductores de los automóviles cuyos números de matrícula, damos a continuación y que no han abonado el importe de las multas incurridas por infracciones al Reglamento respectivo, a pesar de habérseles notificado.

Los números de los automóviles cuyos conductores han sido multados, son los siguientes: 2973, 633, 642, 491, 2741, 304, 669 y 424.

Homenaje a don Luis Puig

En virtud de haber entrado en vigencia el 19 del actual la Ley de Atraque obligatorio, se han iniciado los trabajos entre el alto comercio y la banca para obsequiar a don Luis Puig, iniciador de dicha ley, con un artístico álbum, como demostración de agradecimiento, por los beneficios que dicha ley viene a reportar.

Grandes incendios en la Argentina

BUENOS AIRES, 24 (10.20 p. m.) —El presidente de la Comisión Exploradora de Petróleo de Comodoro Rivadavia, ingeniero Sneidewind, y el vocal ingeniero Atilla, concurrieron hoy de tarde al Ministerio de Agricultura dando cuenta al ministro del incendio que destruyó ayer las oficinas de la explotación petrolífera. El incendio comenzó a las 11 y 30 de la mañana, destruyendo el edificio. Las pérdidas se elevan a treinta mil pesos. A pesar de la rapidez del incendio, se pudo salvar el dinero y valores de la administración. Perdiéronse los documentos referentes a investigaciones científicas importantes. El incendio tuvo origen en el cuarto del mayordomo. Este fué detenido con otros empleados. Se inició un sumario.

El administrador de la explotación había rendido cuenta ya a la Contaduría General de la Nación de todos los ejercicios hasta fines de Febrero.

—En el sótano del galpón de la Aduana de ésta, sección tercera, se produjo un principio de incendio.— Corresponsal.

EUSKAL ERRIA

El Director de "La Baskonia"

Fué nuestro huésped, sólo por dos días, el señor José R. de Uriarte, director de la importante revista vasca "La Baskonia", que se publica en Buenos Aires. Numerosos miembros de Euskal Erria le han tributado el homenaje de sus simpatías. Visitó, acompañado de numerosos amigos, la sede social de esta institución, quedando gratamente impresionado de los prestigios que tiene conquistados Euskal Erria, a la cual auguró grandes triunfos por las actividades que continuamente se desarrollan.

Las reuniones de hoy

Esta tarde a las cinco y media se reunirá la Comisión de Señoras en la sede social, para considerar la memoria que han de presentar al Consejo Directivo.

A las 6 celebrará sesión la Comisión de Beneficencia e Instrucción, con el mismo fin.

Por la noche a las 8 y 30 el Consejo Directivo considerará su memoria y las de la Comisión de Damas y de la de Beneficencia e Instrucción.

Exploradores de la Aguada

La conferencia del Presbítero Defunchio

Una concurrencia extraordinaria asistió el domingo por la noche al Patronato, a la conferencia con proyecciones luminosas que dió el Director de los Exploradores Orientales de la Aguada, Pbro. José Defunchio, la cual fué una descripción de las actividades que se han desarrollado en un año de labor.

Antes de comenzar el acto, la banda lisa de esa institución procedió a la ejecución de varias marchas, bajo la dirección del señor Martínez.

El explorador Raúl Gandolfo ejecutó en el piano difíciles piezas, cosechando nutridos aplausos.

En la segunda parte, después de una pieza de música, disertó el Padre Defunchio sobre las secciones de football, telegrafía, cuadro dramático, juegos de exploradores, vida campestre, cuadro de pelotaris y stand de tiro, describiendo además, con gran acopio de datos, las clases de trabajos rústicos, clase de malla, calado, ebanistería, rafia, solfeo, taquigrafía y banda.

Los prestigios de la Brigada de los Exploradores Orientales de la Aguada quedaron evidenciados en la noche del domingo.

La conferencia del Director causó gratísima impresión, pues el público, al terminar, le prodigó una entusiasta ovación.

CLUB MEDICO

LA REUNION DE MAÑANA

De acuerdo con la citación que más abajo publicamos se reunirá mañana la comisión directiva del Club Médico. Tratará la siguiente orden del día:

Asuntos que urge resolver. La comisión directiva, ruega a sus asociados concurran a esta reunión por tratarse de asuntos de gran importancia para la marcha del Club.

LOS MINISTROS

DE NUEVO A LAS TAREAS

Con la terminación de la Semana Santa, vuelven a reanudar sus tareas, momentáneamente suspendidas, todas las reparticiones ministeriales. Han regresado al efecto, de distintas localidades del interior, los Ministros de Industrias, doctor Juan José Amézaga, de Guerra y Marina señor Joaquín C. Sánchez, de Hacienda señor Pedro Cosio y de Obras Públicas, ingeniero Santiago Rivas.

LOS COMICIOS DE NOVIEMBRE

INSCRIPCION DEL DOMINGO

El domingo último se inició el período ordinario de inscripción para los comicios generales de Noviembre. En la 1.a, 2.a, 4.a, 9.a, 11.a, 16.a y 17.a secciones de la capital no ha concurrido a las mesas un solo ciudadano. En la 3.a se inscribieron 7; en la 5.a, 3; en la 6.a, 2; en la 7.a, 10; en la 9.a, 9; en la 10.a, 4; en la 12.a, 2; en la 13.a, 9; en la 14.a, 5; en la 15.a, 6; en la 18.a, 2; en la 19.a, 7; en la 20.a, 4; en la 21.a, 2. El número de inscriptos alcanza a 73. El total de inscripciones, renovaciones y traslados alcanzan a 92.

UNA CATASTROFE

LONDRES, 24 — Telegrafían de Shanghai, que se produjo una violenta colisión entre un crucero y un transporte chinos, al sur de las islas de Chusan, resultando millares de soldados ahogados.

ESTADO DE LOS BANCOS EN MARZO DE 1916

PROMEDIO DE LOS SALDOS DIARIOS

Montevideo, 18 de Abril de 1916. —Excmo. señor Ministro de Hacienda, don Pedro Cosio.—Tengo el honor de elevar a V. E. el cuadro del movimiento de los Bancos en el mes de Marzo último, formulado de acuerdo con el decreto de 15 de Mayo de 1912, bajo el régimen de los saldos diarios.

En virtud de un decreto posterior, de 3 de Setiembre de 1913, los Bancos consignan también el monto del oro amonedado existente el último día de cada mes. El resumen correspondiente a 31 de Marzo, comprendido el oro en custodia, arroja una existencia de pesos 28.597.438.31 contra $ 28.363.532 y 37 centésimos, del mes de Febrero anterior.

Saluda a V. E. con la mayor atención. — Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 18 de Abril de 1916.—Enterado, publíquese y archívese. — Cosio.

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente	Depósitos á plazos y caja de ahorros.	Descuentos y adelantos	EXISTENCIA EN CAJA		EMISION EN CIRCULACION	
				Oro amonedado	Billetes, plata y nikel	Mayor	Menor
Banco de la República	(1)$ 10.228.357.00	5.368 419.00	30.328.265.00	23.361.706.00	1.959.531.00	25.296.000.00	5.710.601.50
Bancos Alemán Transatlántico, Anglo-Sud Americano, Brazilienne Italo Belga, Británico de la América del Sud, Cobranzas, locación y anticipos, Comercial, Credit Foncier del Uruguay, de Crédito, Español del Río de la Plata, The National City Bank, Mercantil del Río de la Plata, Francés (Supervielle y Cia.), Italiano del Uruguay, London Brazilian Bank Limited, Londres y Río de la Plata, Préstamos Inmobiliarios, Popular del Uruguay y Caja Obrera	13.895.595.00	11.687.739.10	31.613.006.73	1.287.909.71	3.944.530.01	—	—
Total	$ 24.123.952.00	17.056.059.10	61.941.271.73	27.649.135.71	5.893.061.01	25.296.000.00	5.710.601.50
Resultado en Febrero anterior	$ 23.981.896.27	16.691.158.12	62.075.679.19	27.287.985.08	5.787.659.08	25.306.170.00	5.793.122.5

(1) Incluído por Depósitos Judiciales $ 1.134.197.

Existencia en oro en custodia en el Banco de la República para los fines del artículo 2.o de la ley de 2 de Febrero de 1915, $ 721.575 contra igual suma del mes de Febrero anterior.

Incluyendo el oro en custodia, los Bancos particulares tenían a 31 de Marzo $ 5.235.672.31, y el total de oro comprendido el Banco de la República, asciende a $ 28.597.438.31.—Montevideo, 18 de Abril de 1916. — Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

EL CONGRESO SOCIALISTA

LOS TEMAS TRATADOS

APROBACION DE LA "PLATAFORMA ELECTORAL"

En números anteriores dimos cuenta de la iniciación del Congreso Socialista reunido en esta capital con el objeto de discutir la plataforma electoral a la cual deberán ceñirse los candidatos de ese partido para las próximas elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente. En la cuarta sesión que se realizó el domingo de mañana, se aprobaron las siguientes proposiciones:

Juego de azar. Incorporación a la plataforma de la siguiente proposición: "Prohibición de los juegos de azar y las apuestas". Voto secreto y descanso.

El Congreso afirmó que el derecho al voto será universal, es decir, que gozarán de él todos los hombres y mujeres, analfabetos o no. Este artículo, refundido con otro ya aprobado, quedó concebido en estos términos: "Voto secreto y universal. Respecto al descanso a que tienen derecho los trabajores, el Congreso aprobó la siguiente resolución: "Descanso semanal obligatorio". Límites a la inmigración: El artículo relativo a este punto quedó así redactado: "Prohibición de la entrada al país de obreros contratados, excepto cuando se trate de industrias que no existan en el país"—Guerra al alcohol: Se aprobó la siguiente resolución: "Prohibición de la fabricación y venta de bebidas alcohólicas, dándose un plazo prudencial para la clausura o transformación de los establecimientos respectivos, indemnizándose a los trabajadores de esos establecimientos por los perjuicios que por tal causa pudiesen sufrir".

Por la noche se realizó la última sesión del Congreso Socialista, con numerosa barra y los representantes de todos los Centros Socialistas adheridos al Congreso. Se acordó lo siguiente: Derecho de huelga: "Efectividad del derecho de huelga para todos los trabajadores sin excepción, no pudiendo el Estado servirse de la fuerza pública para suplir a los obreros ni para obstaculizar en ninguna forma los movimientos gremiales". —Derecho a la tierra: "La ley limitará, de acuerdo con las necesidades e interés sociales, el número de hectáreas que podrá adquirir un solo propietario".— El veto: "Supresión de la facultad de veto y de las facultades extraordinarias del Poder Ejecutivo". — El precio de los víveres: "Las municipalidades deberán fijar periódicamente el precio de los artículos de consumo indispensables, como el pan, la carne, etc." —La reforma penal: "En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar a los acusados, y sí solo para asegurarlos y mejorar su condición moral. El régimen penitenciario se hará por medio de colonias penales. Se crearán en número suficiente reformatorios de menores y mujeres. Revisión del Código Penal, implantándose el sistema de la individualización de la pena, con la condena condicional y la fijación tan solo de un máximum de pena. Se crearán tribunales para niños".—La diplomacia secreta: El Congreso se pronunció en contra por considerar que el origen de la mayoría de las guerras, debe buscarse en el secreto en que se ha desarrollado el trámite de las cuestiones: "Prohíbese el secreto, en la gestión de las cuestiones internacionales."— La instrucción pública: La resolución aceptada fué la siguiente: "Neutralidad escolar absoluta e instrucción laica y racional, absolutamente gratuita en los cursos primarios, secundarios y profesionales". Después, el doctor Frugoni pronunció un discurso, declarando clausurado el Congreso.

Política argentina

LA INTERVENCION DE CORRIENTES

LO QUE DIJO EL Dr. JUSTO

BUENOS AIRES, 24—El Ministro del Interior ha recibido un extenso memorial del Interventor en la provincia de Corrientes, exponiendo la actual situación política correntina e indicando las medidas que convienen adoptar para regularizarla.

Esta mañana el Ministro del Interior doctor Ortiz, conferenció largamente con el Presidente de la República doctor De la Plaza respecto a los sucesos correntinos.

El ministro declaró que el pleito correntino quedará resuelto por el Interventor de un momento a otro.

"La Razón" dice que se anuncia para hoy el decreto del Interventor a Corrientes sobre el pleito correntino.

Las informaciones que se reciben de Corrientes aseguran que el Interventor ha resuelto reponer en su cargo al gobernado de la provincia. Por otra parte en los círculos opuestos a la política del gobernador se afirma que el Interventor decretará la caducidad de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de esa provincia, convocando a elecciones generales para constituirlos nuevamente.

BUENOS AIRES, 24 — Son muy comentadas las declaraciones que hizo el doctor Justo en Montevideo diciendo que los electores presidenciales socialistas votaban por los candidatos del partido sin entrar en combinaciones con las demás minorías del colegio.

EXPORTACION DE CABALLOS

NUEVA REMESA PARA EL EJERCITO FRANCES

Sigue siendo muy activa la exportación de caballos y mulas, para los puertos de Francia e Inglaterra.

Además de las numerosas remesas de equinos que han sido embarcadas con rumbo a los mencionados países, en lo que va de este mes, en la próxima semana saldrá del vecino puerto otra fuerte partida a bordo del transatlántico inglés "Brodefield".

Se anuncia que durante el próximo mes de Mayo se harán varios embarques importantes con destino a La Pallice (Francia).

Huelga general en Belem

RIO JANEIRO, 24 — Comunican de Belem, capital del Estado de Pará, que al movimiento de los estibadores del puerto siguió la huelga general de los gremios.

En vista de que los carboneros del puerto también se adhirieron al paro, la paralización es completa en el movimiento portuario y ello perjudica a varias empresas.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

EN EL PARQUE CENTRAL

Nacional (1) Universal (1)

Este fué el resultado del match más importante de la última jornada footballística, que contrariamente a lo que se esperaba no alcanzó mucho brillo.

La concurrencia fué numerosa, marginando el field no menos de 4.000 espectadores.

Al llamado del referee señor Arturo López, los cuadros formaron así:

Nacional — Demarchi; Castellino y Foglino; Olivieri, Porte y Bancino; Somma, Dacal, Romano, Scarone y Lázaro.

Universal — Beloutas; Arago y Minoli; Rodríguez, Bucetti y Ravera; Etchart, Mongelar, Proto, Farinasso y Marán.

En el primer half-time pese al esfuerzo de los adversarios por anotarse ventajas el score no fué abierto.

Universal demostró mayor armonía sobre todo en el quinteto ofensivo, y jugó mejor que su rival dejando muy favorable impresión su juego a base de grandes entusiasmos.

En la segunda etapa se produjeron los dos goals; primero, el de Universal marcado por Marán, y luego el de Nacional, hecho a raíz de un tiro largo de Scarone.

Minutos antes de este goal el juez había expulsado del field al jugador Buzetti, dejando al cuadro visitante reducido a diez hombres.

Creemos que el referee procedió con marcada ligereza al tomar una medida tan radical con el citado jugador, máxime cuando no había sido amonestado previamente y perjudicaba de una manera terminante al club Universal al restarle, así, el concurso de uno de sus más eficaces defensores y provocando con su retiro el decaimiento en todas las líneas de un team que hasta ese momento luchaba en forma encomiable frente a un adversario de la talla de Nacional.

Volviendo al encuentro, diremos, que pudo ser mejor.

Si algún cuadro mereció ganar fué el visitante. Su línea ligera, con todo, no actuó como en sus matchs anteriores tal vez porque encontró una defensa fuerte, pero también la notamos bastante nerviosa. Con más aplomo hubiese obtenido mejor resultado.

Nacional realizó un buen partido, mejor sin duda que sus matchs anteriores, demostrando haber recuperado su forma.

Se lucieron por una y otra parte, Arago, que se viene destacando como brillante zaguero; Foglino, que hizo un gran partido; Hemarchi, Minoli, Porti, Romano, Ravera y Marán.

EN BELVEDER

Central (2) Wanderers (0)

Una nueva pero injusta derrota sufrió el equipo "bohemio" frente a los huestes centralistas.

La lucha no fué equilibrada, apesar de que en ella los teams evidenciaban los mismos anhelos de victoria.

Wanderers, que parece invadido por cierta "guigne", jugó bien y desplegó una táctica superior a la de su rival, que en muchas ocasiones se vió precisado a replegarse sobre su ciudadela para evitar la caída de la misma.

Numerosos fueron los avances de los ágiles de Belveder, que recibiendo de continuo el apoyo del terceto medio, exigieron todos los recursos de la zaga del Central, que respondió como buena destacándose en ella por su difícil y árdua tarea, el goal-keeper Porfirio.

El team visitante realizó una labor entusiasta y los goals por el conquistados no fueron fruto de ataques llevados con inteligencia, sino de corridas rápidas y aisladas que sorprendieron a la defensa local a causa de su juego abierto como consecuencia del mismo predominio que ejercía el conjunto sobre el adversario.

Tuvieron una mejor actuación Porfirio García, Delgado y Broncini por Central, y Saporiti, Marenco, R. y C. Bastos y Landeira, por Wanderers.

El juez señor Schwedt, miembro del club vencedor, aparte de su parcialidad, demostró no poseer condiciones para un cargo tan difícil.

Intervinieron estos teams:

Wanderers — Saporiti; Artigas y Marenco; Mengler, Pereyra y Chiesa; Raúl y Carlos Bastos, Landeira, Quaglia y Cea.

Central — Porfirio; Nassolino y García; Cabrera, Delgado y Medina; Retta, Fraga, Broncini, Fernández y Grecco.

EN EL PARQUE LUGANO

Peñarol (1) Defensor (1)

Un resultado inesperado tuvo este partido, donde todas las probabilidades de éxito estaban de parte de los auri-negros.

El empate del domingo ha servido para aleccionar a los peñaroleuses que confiados en su poderío consideraban a Defensor un equipo fácil de vencer.

Con esto queda probado una vez más que en football no hay enemigo chico y que cuando se lucha con verdadero entusiasmo y amor a un club la victoria es siempre factible.

En lo que respecta al match nuestra opinión es que Peñarol mereció vencer, pues jugó casi todo el partido en campo de los "violetas", asediando continuamente la valla de éstos que en parte se salvó de caer vencida por la deficiencia en el "shoting" de los forwards auri-negros. La actuación del team de "Las Acacias" dejó bastante que desear, pues tuvo varios puntos débiles, algunos de los cuales eran ocupados por suplentes, no desplegando la labor de los titulares, razón ésta para que el conjunto careciera del poderío que lo caracterizó en los anteriores partidos.

En cuanto al team de Defensor, impresionó favorablemente, pues cuenta con un equipo de jugadores entusiastas, que anteayer demostraron todo lo que valen, empatando con un adversario de la talla de Peñarol. La actuación de los jugadores auri-negros, salvo algunas excepciones, no estuvo a la altura de sus antecedentes. David no se condujo como era de esperarse, debiéndose a su inseguridad en el puesto el resultado final del encuentro. Los que más se distinguieron fueron: Harley, Granja, Varela, Pérez y Bartolazzo.

Defensor, tuvo un punto débil que fué su wing derecho, que no respondió a sus compañeros de línea. Los puntos altos fueron Urdinarán, Borchis, Castilla y Brienza.

El juez señor Raúl Miñas padeció algunos errores en su actuación.

ATENEO DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

La Junta del Ateneo de Montevideo, convoca a sus asociados para la asamblea que tendrá lugar el sábado 29 del corriente, a objeto de proceder a la elección de Tesorero y tres Vocales y respectivos suplentes, que han de integrar la junta por el período 1916-18.

La mesa receptora de votos estará instalada de 5 1|2 a 6 1|2 p. m. — La Junta Directiva.

Vida Social

EL FESTIVAL DE ANOCHE EN SOLIS—

Se realizó anoche en Solís la velada organizada por la Asociación Patriótica del Uruguay en conmemoración del desembarco de los 33 Orientales.

Si bien la concurrencia no fué todo lo numerosa que se suponía y que era lógico esperar dado el motivo de la velada, la sala de Solís presentaba un alegre aspecto ocupadas muchas de sus localidades por distinguidas familias.

Con la sola excepción de un número de violín a cargo de las señoritas de Paresis y Pijuán, el programa anunciado fué cumplido en todas sus partes, dando las notas más vibrantes de la velada la conferencia del doctor Zorrilla de San Martín y el discurso del doctor Andrés C. Pacheco, que en muchos de sus pasajes fueron saludados con grandes aplausos, obligándose al doctor Zorrilla de San Martín a recitar la Leyenda Patria, que dijo en la forma admirable que es de todos conocida.

Con un discurso de corte elegante abrió el acto el doctor Miguel A. Pringles, que completó dignamente la parte literaria de la fiesta.

La orquesta bajo la dirección del maestro Méndez Pérez, el barítono Juan Gabarro, el tenor Faustino Arnada, el violinista Hugo Mariani y la pianista señorita Justa Pijuán tuvieron a su cargo los números musicales que cumplieron todos a la perfección.

Una nota muy amable de la fiesta fué la presentación en el escenario, donde estaba la Comisión, del embajador de Norte América en el Brasil, Mr. Morgan, a quien el público saludó con una cariñosa ovación.

En la concurrencia de los palcos y plateas vimos a las señoras: Laura H. de Ketels, Margarita Uriarte de Herrera, Luisa Castro de Quintela, Margarita Stajano de Risso, Blanca Usher de Hebert, Amalia Zumarán de Caprile, Bettina Aguiar de Alvarez, María Vilaza de Pérez Montero, Leonor Cachón de Correa, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Ema Platero de Risso, Elisa Wilson de Blanco Sienra, María Zorrilla de Montero Bustamante, Sara Silva de Scoseria, Concepción Pringles de Abente Haedo, Sara Herrera Mac Lean de Gutiérrez, Elena Herrera Mac Lean de Bourse, Luisa Mujica de Rodríguez Suárez, Concepción Romeu de Pacheco, Elisa Pacheco de Acosta, Sofía Sosa Díaz de Cardozo, Inah Azevedo de Mañé Algorta, Carmen Cuestas de Nery, María Elena Nery, Elena Amaro de Piñeyrúa, Plácida Suárez de Villegas Zúñiga, Ester Risso de Ferber.

Señoritas: Chula y Margot Zumarán Arocena, Lilda y Maruja Sosa, Gloria Stajano, María Antonieta y Sara Caprile, Ana Mañé Algorta, María Carolina Díaz Abella, Elvira Zorrilla de San Martín, María A. Montero Bustamante, Sofía Cardozo Sosa Díaz, Margarita Heber Uriarte, Marta Navarro Nery, Sara Terra, María Luisa Rodríguez Suarez Mujica, Lola Rodríguez Ramos, Plácida Villegas Suárez, Elita Risso Antuña, Sara y Adela Romay, María Amalia Fonseca Montaldo, Niní Piñeyrúa Amaro, María Adela Amaro Amorín, Azema Martínez Correa, Clara Orueta Correa, Dora Castro Bayley, Isabel Algorta Camusso, Margarita Sosa Díaz Piñeyrúa, Catita Pérez Gomar, Ida Lefraive, Celia O'Neill Arocena, Elisa Blanco Wilson, Lola Piñeyrúa Estrázulas, Elsa Berro García, Blanca y Sara Torres Cabrera, Beba Riva Zucchelli, María Angélica Scoseria Silva, Elena Brito del Pino, Eloísa Gómez Harley, Raquel Muñoz Moratorio, etc.

ENLACE WILLIAMS-ARTEAGA—

Todas las características de un acontecimiento social asumió la boda de la señorita Enriqueta Williams Bocage con el señor Rodolfo de Arteaga Herrera, verificada ayer tarde.

El contrato civil fué autorizado a las 4 p. m. en la residencia que la familia de la novia ocupa en la calle Paraguay, por el Juez de Paz doctor J. Vigil. En él actuaron como testigos por parte de la novia el doctor Jaime Gianetto y el señor Camilo Ricardo Williams y por parte del novio, los señores Juan José y Alberto de Arteaga. Este acto fué presenciado únicamente por los parientes y amistades más allegadas a los contrayentes.

La consagración religiosa fué bendecida a las 6 de la tarde en la Iglesia del Perpetuo Socorro. Pocas veces, el elegante templo de los Redentoristas, ha lucido tan magnífica decoración, como la de ayer, pues fué realmente artística y dió una nota llena de belleza. Las grandes columnas que separan las tres naves, ostentaban enormes ramos de azucenas blancas, anudadas con artísticas moñas de cintas del mismo color. En el Altar Mayor, que fué donde más se cuidó la nota artística, se habían dispuesto, con refinado gusto, cantidad de flores blancas y grandes lazos de cinta y de tul. La iluminación, daba un aspecto féerico al sagrado recinto, pues era profusa y artísticamente combinada.

Una orquesta de cuarenta profesores, instalada en el Coro, dirigida por el maestro Stampanoni, ejecutó la marcha nupcial de "Lohengrín" cuando los novios hicieron su entrada al templo.

En el acto de la bendición, en que ofició el Rector de los Redentoristas, fué ejecutada el "Ave María" de nuestro compatriota y celebrado compositor, César Cortinas, quien recientemente ha instrumentado esta bella página de música mística, a tres voces, para que fuera cantada en esta boda. La entonaron tres conocidos cantantes, que gozan de merecida fama en nuestro ambiente artístico.

En el momento de la bendición de los anillos, la orquesta interpretó el "Largo" de Haendel. Concluída la ceremonia y cuando la nueva pareja descendía del altar, se ejecutó la marcha nupcial de "Traviata".

La señorita de Williams Bocage, lució una regia "toilette" de piel de cisne, con tul de Bruselas, gran manto prendido en los hombros, recamado con encajes y pequeños ramos de azahares. El velo sujeto en la frente con una pequeña vincha de pequeñas flores blancas era de tul de ilusión.

La novia entró del brazo del padrino de la boda señor Rodolfo de Arteaga, y el novio acompañó a la madrina, señora Dolores B. de Williams Larriera.

Entre la concurrencia que presenció esta boda, recordamos haber visto a las familias de Cachón Correa, Orueta Correa, Fonseca Montaldo, Caparro Ruano, Larriera Velazco, Díaz Abella, Mañé Algorta, Iglesias, Nin Frías, Piera Sagastume, Risso, Platero Fynn, Real de Azúa, Vidal Arteaga, Pons Martínez, Scoseria Silva, Figari Castro, Montaldo, De León, Mattos Silveira, Ramasso Marexiano, Bayley Stewart, Stewart Mac-Lean, Dufort y Alvarez, Pérez Gomar, Fresnedo Martínez, Heber Uriarte, Villegas Suárez, Pérez Marexiano, Algorta Camusso, Horne Fynn, Suárez Pérez, Rodríguez Larreta, Torres Cabrera, O'Neill Arocena, Arocena Hughes, Moreno, Díaz, etc., etc.

ENLACES—

Mañana será consagrado en la residencia que el señor José María Tiscornia ocupa en la calle 18 de Julio, el enlace de su hija, señorita Blanca Tiscornia Denis, con el señor Raúl Pons Puig.

Este acontecimiento será festejado con una brillante fiesta, que congregará a un núcleo de familias conocidas.

—Ha quedado concertado para Junio próximo el enlace de la señorita María Luisa Conde Martínez con el señor Armando Rey Olazábal.

—Ha quedado concertado en Rocha, para fecha próxima, el enlace de la señorita Claudina Graña con el señor Manuel Pagola.

Esta boda motivará en aquella localidad, una brillante fiesta.

—A mediados del entrante mes se realizará la boda de la señorita Cristina Storm Young con el señor Carlos Alvarez Eastman.

Este enlace motivará en casa de los padres de la novia, una lucida fiesta.

LA FIESTA DE LAS LABORES—

La comisión de señoritas que organiza la primera Kermesse de las labores, continúa trabajando activamente para dejar ultimado ciertos detalles relacionados con esta feliz iniciativa.

De un momento á otro una comisión de damas designada de exprofeso, procederá a discernir valiosos premios entre aquellas labores que á su juicio merezcan tal distinción.

FIESTAS Y REUNIONES—

Mañana se realizará una fiesta íntima en casa de la familia de Valdez Lerena con motivo de conmemorarse el día onomástico de la dueña de casa.

CAMBIOS DE RESIDENCIA —

El señor Pedro M. Uriarte y su familia ocupan nuevamente su residencia de la calle Rivera.

—La señora María Crossa de Rodríguez Zas, y sus hijas, ocupan nuevamente su residencia de la calle Soriano.

—El señor Horacio Serrano Pons, y su familia, han trasladado su residencia a un chalet ubicado en el Camino Maldonado.

VIAJEROS—

De la estancia de Rodríguez Grolero, en Río Negro, llegaron los señores Juvenal Nin Vidiella y Eugenio Buenafama Uriarte.

—Del Salto el señor Alcides Piegas.

—Para Canelones el señor Eduardo Suárez Armas.

—De Punta del Este llegó el señor Eduardo Alvarez Aguiar.

—De la estancia de Gadea en Casupá, llegaron el señor Alfredo Belo Herrera y César E. Lenzi.

—De Minas llegó el señor Amelio Martínez Mendoza.

—De Florida llegó nuestro compañero de tareas señor Eduardo de Salterain Herrera.

—De Colonia Suiza llegó la señora María Sienra de Rey, y sus señoritas hijas Eloísa y María del Cármen.

—Para Río Negro se ausentó el señor Alfredo E. Piñeyro Milans.

—Del Salto llegará en breve el señor Miguel Sobredo Urrutia.

—Para el Salto partió el señor Rogelio Montans y Vigil.

—De Buenos Aires llegaron las señoritas Margarita y Hortensia de Salterain Herrera.

—De Colonia Suiza llegó el señor Arturo González Ferrando.

—De Florida el señor Bernardo Rospide.

—Del mismo punto el señor Romeo D. Negro.

—Del interior las señoritas de Hernández Widria.

—Regresó de Piriápolis, donde pasó la Semana Santa, el senador por Tacuarembó doctor Antonio María Rodríguez y su familia.

—Regresó de Buenos Aires el señor Carlos Garcao Marquez.

—De la misma capital regresó el señor César Díaz.

—También volvió de Buenos Aires el señor Gustavo Nicolich.

—En estos días vendrá de Buenos Aires la señora Ana V. de Pereyra acompañada de su familia.

—Regresó de Punta Ballena el señor Gilberto del Castillo.

—Regresó de Nueva Palmira el doctor José Pedro Varela.

—Regresó hoy de Buenos Aires el señor Félix O. Taranco.

—También regresó hoy de Buenos Aires el señor Dante Santini.

—Regresó del litoral el arquitecto Felisberto Gómez Ferrer.

—Llegó hoy de Buenos Aires el señor Alberto García Casalia.

—Regresó de la vecina orilla el doctor Ricardo Wilson.

—Regresó de Treinta y Tres el doctor Francisco N. Oliveres.

—Regresó hoy de Buenos Aires el doctor Francisco Ponce de León.

—Para San Eugenio partirá en estos días la señora Fanny Silveira de Deleón en compañía de su señorita hija Aiais.

—Regresaron del interior los señores Arturo Scarone y Juan Martini.

—Regresaron de Rocha la señora María A. de Pagola y la señorita Lola Pagola.

—En el próximo mes de Mayo partirán para Mercedes el doctor Federico Acosta y Lara y su familia.

—Regresó de la estancia de Roosen, en Flores, el señor Francisco Estrázulas Price.

—Regresó de Maldonado el señor Mario Latorre Misan.

—Partió para Canelones el señor Emilio Montans y Vigil.

—Procedente del Salto se encuentra en esta el doctor Leonidas Piguerina. Le acompañan su esposa y sus pequeños hijos.

—Del Salto llegó el señor Andrés M. Balparda Ijes.

—Partieron ayer para Buenos Aires donde permanecerán varios días, el señor Manuel Soza Ponce y señora.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señora Flora Wells de Shaw.

—Guarda cama la señorita Casaravilla Joanicó.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del señor Eduardo Vargas Martínez, hacendado de Bagé.

—Muy mejorado el señor Alberto Pérez Nin.

—Completamente restablecido el señor Antonio Castro Urtubey.

—Restablecida la señorita María Elena Mendoza Echeverry.

—Se encuentra gravemente enferma la señorita Adelaida Olsen.

—Sigue acentuándose la mejoría en el estado de salud del señor José Trigo.

—Restablecido el niño Leopoldo Nieto Usher.

—Guarda cama la señorita María Carolina Risso Crossa.

—Mejorado el señor Eduardo M. Mallafares.

—Mejorada la señorita Clotilde Ricci.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

El segundo espectáculo de Tórtola Valencia rompió algo la reserva con que fué recibida por el público que llenaba la sala de Solís.

Su arte, no tan incomprensible como se ha dado en afirmar, pues basta la sensibilidad del sentido estético para sentirlas y emocionarse ante él, ha ido interesando a medida que la artista va desplegando sus facultades evocatrices y sus conocimientos plásticos y arqueológicos, que son los elementos primaces de sus danzas.

Ya dijimos que Valencia no es una intérprete de la idea musical, ni de los movimientos de la naturaleza animal, preconizados por los genios de la coreografía, sino que revive esculturas paganas, que reproduce relieves antiguos y semeja jarrones, y trípodes, como en "La danza del incienso", que es en nuestro profano concepto, hasta ahora, el mayor exponente de su arte, como la muerte de Asa, la más delicada expresión de la carne, hecha mármol, del cuerpo hecho estátua.

En La Bacanal, de Rubinstein, es en la que mejor armoniza el diseño musical con sus movimientos, exteriorizaderes del proceso de locura y embriaguez de la bacante, pues a pesar de que el ritmo parezca caprichoso y desconcertante, responde a los sentimientos de voluptuosidad que la agitan, hasta que la extenuación la vence y la confunde con aquellas flores ardientes que llenan el ambiente de aromas capitosas.

Es en estas danzas que encontramos loable, pero no siempre, la admiración que por Tórtola ha manifestado una buena parte de los críticos españoles y la misma del público londinense tan dado a un teatro de cinematografía, donde la palabra es reemplazada por el gesto, y por la pose, y las danzas de esta mujer, se revelan en actitudes, sin llegar por eso a la manifestación de la línea ideal del movimiento y la belleza corporal de que ha hecho un culto Isadora Duncan, sacerdotiza de la ondulación y de la forma. En otros bailes, como La Maja, el de Anitra, Capricho árabe, etc., realiza un trabajo relativamente meritorio, por ser precisamente, más expentáneo, más natural, sin ajuste rítmico, sin visualidad, y sin un ropaje de belleza transparente que atenúe la horfandad de artistismo de ellos.

Hoy estrenará las danzas siguientes: "La gitana", de Granados; "La rosa", de Chopin; "La bayadera", de Delibes y "de los Gnomos", de Grieg.

La compañía de Salvat repite "Fantasmas", comedia de Linares Rivas, muy hermosa, aunque tendenciosa, y de la que no hemos querido ocuparnos por cuanto consideramos que la interpretación es inferior, y la obra se hace con ciertas mutilaciones en el texto.

URQUIZA—

La reparición de Onofroff ha llevado mucha concurrencia al Urquiza, que festejó y premió con aplausos el trabajo de este hipnotizador. En las fascinaciones este mago ha demostrado su superioridad sobre sus colegas.

Onofroff, trabaja esta noche, habiendo preparado un programa completamente novedoso. Antes harán manipulaciones o ilusionismo Tony Dikson y Miss Helly y los barristas The Two Gorams lucirán sus habilidades.

18 DE JULIO—

Otra buena exhumación hace esta noche la compañía de este teatro: el sainete de Ricardo de la Vega y el maestro Barbieri titulado "El señor Luis el Tumbón o despacho de huevos frescos", que tiene su origen allá por la época de "La verbena de la paloma". En dicha obra toma parte la plana mayor del elenco con la Taberner, Ferrer, la Espluga, Soriano y Gallego a la cabeza.

En 1.a irá "El método Gorritz"; en 2.a "El dúo de la Africana" y en 3.a "La alegría de los viejos".

Mañana se estrena "La revista".

COLON—

"El código de las mujeres" y "Como buitres" son las comedias que representarán hoy en el Colón los artistas de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

CASINO—

En este acreditado varieteés, se ofrece un número interesante denominado "Las pirámides de cristal".

Siguen con éxito Miss Titcomb, los bailarines Perlor-Lydor.

En el correr de la semana se producirán algunos debuts.

ROYAL—

Anoche se incorporó la cantante internacional Rosa Hugo.

Probablemente hoy debutará la Nelli, nombre de batalla de una ex tiple de zarzuela que actuó en el antiguo Cibils y el Coliseo Florida.

Actúan con buen suceso Clareta, Aurora Campos, que para pronto se presentará como duetista con Pepita Avellaneda, las bailarinas Berta y Mabel, las dos New York Girls y el centrifocuo Guglielmi.

En la Federación de Estudiantes

Un conflicto en perspectiva

Originado por el nombramiento de Directores de la Oficina Internacional

En la Federación de estudiantes se reunió anoche la Comisión Directiva con el objeto de proceder al nombramiento de los directores de la Oficina Internacional puestos vacantes por la renuncia de los señores Capurro y Buero.

Por el interés que ese asunto había despertado entre todos los estudiantes, una numerosa barra presenció la agitada reunión.

Iniciada ésta se planteó desde luego la cuestión de si esa Comisión Directiva que había terminado su mandato el 15 de Abril podía proceder a un acto tan importante como el que se proponía realizar. Se discutió largamente y no obstante los sólidos argumentos que se virtieron para demostrar que no era ni reglamentario, ni de oportunidad que esa Comisión estuviera facultada para el nombramiento se votó la cuestión en sentido afirmativo y fueron designados director y subdirector los señores Reta y Jude, respectivamente.

No se hizo caso alguno a las manifestaciones de un miembro de la Comisión Directiva que declaró que había algunos compañeros que era la primera vez que asistían a una reunión y que otros no eran socios de la Federación, pues los votos, tal vez de antemano comprometidos, fueron dados por unanimidad a los señores nombrados que no cuentan con las simpatías de sus compañeros. Hubo sin embargo, algunos miembros que antes de proceder a la votación se retiraron y otros que se abstuvieron de votar.

La barra que había intervenido por momentos en el debate, recibió con profundo desagrado tal solución e inmediatamente un numeroso grupo de estudiantes allí presentes se reunió con el objeto de dejar pública protesta de lo sucedido y de preparar una asamblea en la que se resolverá la situación sumamente anómala que resulta de la actitud de la Comisión Directiva y del irregular nombramiento a su entender de los señores Reta y Jude.

ECOS DEL TURF

LAS REUNIONES PROXIMAS INSCRIPCIONES

La del domingo 30

Premio Remate — 2000 metros — Botón $ 500, Loterie 400, Malaubrie 200, Gilguero 200, La Giralda 300, Retama 200, Nublado 400, Jorge San 400, Escabroso 100, Roldán 600.

Premio Bruma—1600 metros—El Rhin, Nishah, Alcalde, Euskara, Savoff, Beagle, Nijinsky, Chapanay, Circuito, Cubilete, Behold!, Adelia Black Lady, Lauracha, Cimbria, La Media Noche, Aisinoe, Petardo, Parnaso, Alcancía.

Premio Paja Brava—1000 metros —11 de Abril, Mister, Flavelis, Catilina, Barrister, Canejo, Coronilla, Agua Mansa, Bombon Bleu, Sevillana ex Cloto, Buena Suerte, Chiva Negra.

Premio La Veine—1600 metros— Damián, Guazú, Maravedí, Parnaso, Pítico, Chiquito, Chingolo, Zortzico, Malaubrie.

Premio Madrileña—1300 metros— Onorio, Flor, Heráclito, Rosiere, Suplente, Chiquito, Rey de Oros, Karakoul, Chingolo, Don Ricardo.

El handicap hoy, martes 25, a las 16 horas y la declaración de forfeit, mañana a la misma hora.

No habiéndose llenado los premios Requisa y Loterie, se abren los siguientes:

Premio Requisa—Para caballos de 3 y 4 años, perdedores o que no hayan corrido. Peso: 3 años 56 kilos, 4 años 59. Descargo de 3 kilos a los perdedores de cinco o más carreras en el país. Premios: $ 700 al 1.o, 70 al 2.o y 35 al 3.o. Distancia: 1000 metros.

Premio Loterie — Handicap para caballos que habiendo ganado $ 2000 no hayan ganado $ 12.000. Premios: $ 900 al 1.o, 90 al 2.o y 45 al 3.o. Distancia: 2000 metros.

Reunión del lunes 1.o de Mayo

Premio Beagle — 1400 metros — White Diamond, Labrero, Indio Rublo, Elegance, Randa, Crisalda, Mono Negro, Flandes, Ateniense, Rieuse, Atlanta, Czarevitz, San José, Implume.

Premio Remate — 1600 metros — Botón $ 500, Karakoul 500, Nijinsky 300, Gilguero 200, Juramento 200, Goshawk 200, Nublado 1000.

Premio Pirincho — 1000 metros — Catilina, Barrister, 11 de Abril, Volcán, Canejo, Pirro, Faravuasch, Pirapó, Auto.

Premio Bailarina—1000 metros— L'Italie, Milucha, Olada, Bijou l'Or, Bombon Bleu, Casta, Bélgica, Coronilla, La Vierge, Agua Mansa, Chinchivirra, Parrista, Olvidada, Rosa Blanca, Animosa, Majestad, Cochucha.

Premio Chiquito — 2000 metros — Edmond Blanc, Inservible, Euskara, Maravedí, Appin, La Blonde, Peturdo, Zortzico, Alcalde, Indio Muerto, Malaubrie, La Souris.

Premio Duc de Berry—1600 metros—Chingolo, Pítico, Goshawq, Heráclito, Flor, Carte d'Or, Tragedia.

Premio Rolando — 1600 metros — Don Ricardo, Brighton, Porteñita, Suplente, Zaratrusta, Universal, Carrasco.

El handicap hoy, martes 25, a las 16 horas y la declaración de forfeit, mañana a la misma hora.

No habiéndose llenado la última carrera, Premio Gulliver, se abre la siguiente:

Premio Gulliver — Handicap para todo caballo ganador. Entrada: $ 15. Forfeit: $ 5. Premios: $ 1100 al 1.o, 110 al 2.o y 55 al 3.o. Distancia: 2200 metros.

Apertura de cartas para esta carrera, hoy, martes 25, a las 16, el handicap a las 17 y la declaración de forfeit mañana a las 16 horas.

Los almaceneros minoristas

La reunión de hoy

A la 1 y 1|2 de la tarde del día de hoy, se efectuará una importante reunión de almaceneros y despachantes de bebidas, con el fin de tratarse asuntos de positivo interés para el gremio.

Dicho acto tendrá lugar en el local social, calle Cerrito 326.

El incidente yanqui-mejicano

En vías de solución?

NUEVA YORK, 24 — Comunican de Washington, que el presidente de Méjico, general Carranza, ha pedido al gobierno de los Estados Unidos una pronta respuesta a su nota del 12 de Abril concerniente al pedido de retiro de las tropas norteamericanas internadas en territorio mejicano.

WASHINGTON, 25 — Se anuncia oficialmente que el general V. Carranza aceptó que se celebre una entrevista entre los generales yanqui Scott y mejicano Obregón, para arribar a un arreglo respecto al retiro de las tropas norteamericanas.

La derrota de Azcárate

MADRID, 23—La elección de senadores dió los siguientes resultados: 104 liberales, 33 conservadores, 7 regionalistas, un republicano y diez y seis de diversos partidos.

La candidatura Azcárate ha sido derrotada.

MADRID, 24—El Gobierno se muestra asombrado por la derrota de la candidatura Azcárate en las elecciones de ayer, y el Parlamento sentirá la falta del señor Azcárate. Circulan rumores de que éste se retirará completamente a la vida privada.

Nuevo cónsul brasilero en Artigas

RIO JANEIRO, 24—Los diarios anuncian que se ha dictado un decreto designando vicecónsul de Brasil en Artigas, al canciller del consulado en Liverpool, señor Hipólito Vasconcellos.

El vicecónsul en Artigas, señor Orestes Santos Correa pasa al viceconsulado de Corrientes.

MAL EMPIEZA LA LIDIA

TRECE MATADORES HERIDOS

MADRID, 24—Ayer tuvo lugar la inauguración de las corridas de toros.

En Madrid resultaron dos matadores heridos, en las diversas provincias resultaron once matadores heridos y varios de ellos gravemente.

CENTROS Y SOCIEDADES

"Estudiantina Uruguaya"

En la casa de don Fausto González, en el Cerrito de la Victoria, se realizó el sábado de la semana pasada, un concierto de violín, ejecutado por la señorita Amalia González, hija del dueño de casa, acompañada de guitarra por el profesor y maestro de la ejecutante, señor A. Díaz, bajo el patrocinio de la Sociedad que sirve de epígrafe a estas líneas. La fiesta se realizó en un ambiente de franca alegría, mereciendo tanto la señorita de González como su hábil profesor, las más sinceras y efusivas felicitaciones por parte de la concurrencia que asistió a tan simpática fiesta.

ADUANA Y PUERTO

Completa calma

El día de ayer fué el de mas completa calma en el movimiento marítimo y aduanero de nuestro puerto.

Sólo llegó el vapor de la carrera Ciudad de Montevideo con pasajeros, habiendo sido el movimiento de ultramar completamente nulo.

Hoy se esperan dos vapores con mercaderías generales y otros desde Buenos Aires que vendrán a completar cargamento.

Contrabando detenido

Fué pasado ayer a la Dirección de Aduanas el sumario iniciado con motivo de la detención al sereno del vapor Ciudad de Montevideo de una partida de pañuelos de seda que pretendió introducir eludiendo el pago de derechos aduaneros.

Vapores fluviales

Salió anoche el vapor Ciudad de Montevideo con pasajeros.

Llegan hoy Cabo Santa María y Ciudad de Buenos Aires.

Carbon mineral

El vapor inglés "Glenrazan" llegado ayer de Cardiff condujo para la barraca de Mann George Dp. Ld., un cargamento de 5.470.000 kilos de carbon mineral.

Para la descarga el "Glenrazan" entrará hoy al interior del puerto, pues se halla en la rada.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas: Rafael Juan Angel Deniscelli, 39 años, oriental, con Magdalena Ramona Justa Font, 35 años, oriental.

Antonio Gomez, 28 años, jornalero, español con Sara Luna, 25 años, oriental.

Amador Blanco, 25 años, jornalero, español con Felicita de la Iglesia, 21 años, española.

Manuel Fernandez Rial, 23 años, jornalero, español, con Carmen Rodríguez, 21 años, española.

Justo Jesús Aizcorbe, 28 años, empleado, oriental con Bárbara Artola, 23 años, española.

Ignacio Rodríguez, 29 años, empleado, oriental con Antonia Cancela, 27 años, oriental.

Gabriel Gamarra, 29 años, empleado, oriental con Elvira Fossati, 28 años, oriental.

Camilo Leal, 25 años, empleado, oriental con Albina Antonia Schiavone, 21 años, oriental.

Eugenio Casanova, 29 años, empleado, oriental con Valentina Flora Vega, 26 años, oriental.

Santiago Norberto Stuart, 39 años, comercio, oriental con Juana Doso, 37 años, oriental.

Bernardo Amor López, 24 años, jornalero, español con María Oliva López, 22 años, española.

DEFUNCIONES

Día 23 — Manuel Salgueiro, oriental, 3 meses, Asilo D. Larrañaga; María Luisa Ferreira, oriental, 16 horas, Asilo D. Larrañaga; Domingo Monje, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Petrona Cairo de Scarone, oriental, 70 años, viuda, Durazno 1366; Josefa Canaparo de Rizzetti, italiana, 58 años, casada, Paraná 747; Francisca Casale, italiana, 77 años, viuda, Cerro Largo 1569 bis; Angela Cubell de Pérez, española, 81 años, viuda, Vázquez 1067; Patricio Méndez Pérez, oriental, 72 años, casado, Reconquista 561; Ana Gómez, oriental, 1 año, Hospital P. Rossell.

Día 24 — Beatriz Alvez, oriental, 18 años, soltera, Guaná 2056; Enrique Capdeville, oriental, 29 años, casado, departamento de Canelones; María Olga Morera Mato, oriental, 2 meses, Sarandí 1775; Federico Antonio Scheie, oriental, 8 1|2 meses, Moreno 312; Gilda Ferrari, oriental, 7 meses, Yaro 1261; Antonio Lefcatto, italiano, 74 años, casado, Asistencia P. Nacional; Juan Acosta García, oriental, 72 años, casado, Hospital Vilardebó; José García, argentino, 25 años, casado, Hospital Maciel; Luis Alberto Aguirre, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Juan Tenazán, argentino, 56 años, soltero, Hospital Maciel; Juan Aguilera, brasilero, Hospital Maciel; José Martínez Iglesias, español, 63 años, casado, Paysandú 926; Ciriaca Camacho, oriental, 18 años, soltera, Hospital F. Ferreira; María Ymisco, oriental, 23 años, soltera, Hospital F. Ferreira.

POLICIA

GALPON QUE SE INCENDIA

300 pesos de pérdida

A las doce, más o menos, del día de ayer, se inició un incendio en el galpón de una barraca de carros que Manuel Silveira tiene instalada en la calle Vilardebó 2068.

El material que contenía el galpón,—pasto en su totalidad —facilitó desde los primeros momentos la rápida propagación del fuego, el que, si no hubieran intervenido de inmediato los bomberos, habría dado buena cuenta del galpón, construído a base de zinc y madera. Las pérdidas, pues, se redujeron a algunos fardos de pasto y deterioros en la caballeriza, pérdidas que alcanzan a trescientos pesos. No estaba asegurado.

La policía de la 8.a sección que concurrió en los primeros momentos, cooperó en la tarea de extinguir el fuego.

ACCIDENTE DE GRAVES CONSECUENCIAS

Señora que sufrió quemaduras

Ayer tarde, la señora Manuela Odal de Martínez, española, de 26 años de edad, fué víctima de un serio percance, en momentos que se encontraba en su domicilio, calle Cerro Largo número 1601.

La nombrada señora, ocupada en tareas domésticas, encendía alcohol en un plato y en un descuido el fuego se le propagó a las ropas incendiándoselas. En esas circunstancias fué atendida por su esposo, Jesús Martínez, que se encontraba allí, el que sufrió quemaduras en las manos, no pudiendo evitar que las sufriera también aquella, en ambas piernas y en el cuerpo. Las dos personas fueron curadas allí mismo por la Asistencia Pública.

Las quemaduras, especialmente las de la señora, son de cierta consideración.

ENTRE MENORES

Una pedrada en la cabeza

Ayer tarde, el menor Oscar Pateta, oriental, de 9 años de edad, con domicilio en la calle Durazno 1611, jugaba con el también menor Oscar Green, cuando de pronto arrojó éste a aquel una piedra, dándole con ella en la cabeza, a consecuencia de la cual resultó Pateta con una herida en esa parte.

La policía de la 1.a sección, que hizo reconocer al menor herido, inició las averiguaciones del caso.

CAIDA DESDE UN ARBOL

Un brazo fracturado

En momentos en que ayer tarde se encontraba sobre un olivo, sacando aceitunas, el individuo Héctor Peragini, peón de la quinta sita en Aldea y Garibaldi, tuvo la desgracia de sufrir una caída desde el árbol en que se encontraba, y sufrir serias contusiones en la mano derecha y la fractura del antebrazo del mismo lado.

Peragini fué curado por la Asistencia Pública y llevado después a su domicilio, calle Cufré 1815.

PRISION DE RATEROS

La Policía de Investigaciones ha logrado atrapar a los sujetos Edgardo Pugliani o Pangliani (a) Rusito, y Andrés Spósito, camaradas ambos y cooperantes del ratero Manuel Pallefre, en un robo cometido por éste en estos últimos tiempos. Pallefre había sido detenido poco después, pero no así sus dos compinches. Estos han sido remitidos a la Cárcel Central.

EL CAPITAN DEL PUERTO DE MALDONADO

¿Desaparecido?

Ayer hemos recogido la versión de que el capitán Ramón Tajes, jefe del puerto de Maldonado, puesto para el que fué nombrado hace poco tiempo, ha desaparecido sin que, a pesar de los empeños puestos para dar con su paradero, haya podido ser encontrado en parte alguna.

La desaparición del capitán Tajes, que trae justamente alarmados a los miembros de su familia, data del día 19 del actual, fecha en que se encontraba en Montevideo, y, a estar a los informes que nos suministran, no se trataría de una fuga por asuntos relacionados con su cargo en la administración pública.

La Policía de Investigaciones ha tomado con empeño la tarea de dar con el paradero del capitán Tajes.

DRAMA SANGRIENTO

Entre peones—Tres balazos mortales

Los depósitos de las aguas corrientes, ubicados en la cuchilla de Pereyra, en este departamento, han sido en la tarde del pasado domingo, teatro de un drama sangriento en el que intervinieron los peones Juan Aguilera, brasilero, soltero, de 34 años, y Ulpiano Pereyra, oriental, de 20 años.

Uno y el otro, a los que habían dividido hondos resentimientos y que habían tenido frecuentes rencillas, se encontraron el domingo trabajando cerca cuando, por nimiedades, se trabaron en una de sus frecuentes discusiones, hasta que, según dice Pereyra, quiso Aguilera darle unos golpes con un palo, cosa que obligó a su contendor a usar un revólver con el que hirió a Aguilera de tres balazos mortales, dos en el rostro y uno en el abdómen.

Pereyra fué detenido en el propio establecimiento donde, sin testigos, habíase desarrollado la tragedia, y luego entregado a la policía de la 21.a sección.

En cuanto al herido, fallecía a las 3 de la tarde de ese mismo día en el Hospital Maciel.

El Juez de Instrucción doctor Guani tomó de inmediato la intervención del caso.

ENTRE PARIENTES

Un herido a golpes de hierro

Por asuntos de orden familiar, riñeron anoche en la casa calle Alvear 2435, en los Pocitos, los hermanos políticos Eliseo Rodríguez y Andrés Borrás. La gresca empezó a golpes de puño, pero muy pronto Rodríguez, armándose de un trozo de hierro dió a Borrás varios golpes en la cabeza, produciéndole dos heridas, y otra en la mano derecha.

Rodríguez fué preso por la policía de la 10.a sección y a Borrás lo curó la Asistencia Pública.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

TITANICOS E INUTILES ATAQUES CONTRA LE MORT HOMME

PROGRESOS DE LOS ITALIANOS Y LOS MOSCOVITAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Exitos de los peninsulares

Otros poblados conquistados

Rectificación a un comunicado

ROMA, 23 — Un boletín austriaco anunciando la feliz incursión efectuada el día 21 del corriente por aeroplanos italianos sobre la estación de hidroplanos enemigos cerca de Trieste, afirma que nuestros aviadores lanzaron sobre Trieste veinte y cinco bombas matando a nueve civiles entre los cuales hay cinco niños y agrega que los italianos han perdido todo derecho al respeto a sus ciudades.

La verdad es que nuestros aviadores evitando acercarse a la ciudad lanzaron sesenta bombas sobre el arsenal de Lloyd y sobre la estación de hidroplanos de donde salieron tantas bárbaras agresiones contra nuestras ciudades indefensas si por lo tanto allí se encontraban civiles, nuestros aviadores no son responsables.

En cuanto a las amenazas del boletín austriaco, las poblaciones italianas siempre dieron prueba de saber serenamente soportar el furor del enemigo y valerosamente defenderse de manera que desde el 27 de Marzo al 12 de Abril hemos abatido doce aeroplanos enemigos, mientras que en todo el tiempo que dura la guerra el enemigo abatió solamente a tres aeroplanos italianos.

ROMA, 24.— El corresponsal del diario "L'Idea Nazionale", señor Giuseppe Borghetti, hace una descripción de las operaciones de avance de nuestras tropas en el Trentino. Nuestros soldados, según dice, han superado las dificultades que se les presentaron y que parecían imposibles de vencer, llevando la línea de extrema ocupación a Lizzanella, como quien dice al borde de Rovereto. No obstante, el silencio sobre este punto guardado por los boletines oficiales, las tropas italianas han ocupado, según este informante, las localidades de Marco, Lizzana, Castello, Dante y Lizzanella. El general Cadorna no hace anuncio de la ocupación de estos sitios habitados, a no ser que se hallen sólidamente en nuestro poder, mediante la posesión de los puntos de los alrededores que los dominan. Entre tanto, los austriacos, según añade esta información, envían fuertes contingentes por la vía férrea de Bolzano y de Trieste. La resistencia de los austriacos es, sin duda, formidable. Sobre este punto dice el corresponsal, no hay que forjarse ilusiones; pero agrega que la tenacidad y espíritu de sacrificio de nuestros heroicos soldados vencerá todos los obstáculos que se oponen, asegurándonos la victoria final.

En territorio francés

Vanos esfuerzos teutones

Descripción de C. Bertelli

30 divisiones contra Verdún

PARIS, 23—Los franceses infligieron en la última jornada fracasos particularmente duros al enemigo. Cinco asaltos encarnizados, ciertos de ellos acompañados de un derroche de medios criminales, fracasaron lamentablemente con enormes pérdidas sangrientas, particularmente frente a Le Mort Homme, donde los montones de muertos alemanes continúan acumulándose.

La impotencia de los alemanes se revela más clara cada día, lanzados pues en una empresa desesperada, bloqueados frente al circuito infranqueable de nuestras posiciones principales, se encuentran en la imposibilidad de romperlo, pues Alemania ansiosa y jadeante, sustenta todavía la esperanza de ver caer a Verdum.

El levantamiento del sitio constituiría un desastre, y es por ello que el Kronprinz lanza recios ataques desordenados y furiosos lo mismo que inútiles, sin otro resultado que diezmar sus desgraciadas legiones.

El solo voto del comando francés es el de ver continuar una táctica tan infructuosa para él.

La opinión del conde Andrassy, que es insospechable de parcialidad, es bien sugestiva a este propósito.

Este personaje declaró a su regreso de Alemania:

La batalla de Verdum modifica mi opinión sobre el valor del ejército alemán, la tarea que incumbe al Kronprinz es demasiado formidable para que se pueda considerar al ejército alemán como invencible, y no existe ninguna suerte para tomar Verdum.

La desaparición de dos jefes del militarismo alemán, Von der Goltz muerte repentina y misteriosamente, y Von Haeseler, que ha caído en desgracia en el momento en que Turquía vacila, y en que los franceses toman una iniciativa incontestable en Verdum, constituyen un alegre símbolo.

PARIS, 23 (Oficial) — Hasta el día 22 del corriente, aparecieron frente a Verdum 30 divisiones alemanas.

El comando alemán busca de emplear el mínimum de tropas, manteniéndolas hasta la completa usura y reforma las unidades paulatinamente en relación con las pérdidas y con refuerzos llevándolas al ataque apenas reconstituídas. Algunas divisiones aparecieron tres o cuatro veces.

NUEVA YORK, 24—Mr. Charles Bertelli, corresponsal del "New York American", en París envía el siguiente despacho: Nada en la guerra puede compararse a la estupenda batalla de Mort Homme. Durante treinta horas se luchó incesantemente en forma terrible. El Kronprinz fué aglomerando regimientos tras regimientos sobre las faldas del cerro empapadas en sangre. Es posible que esta siniestra colina sea la tumba de las esperanzas de los alemanes donde se estrellaran todos sus esfuerzos para tomar Verdun. Hoy llegaron detalles de la batalla que principió en la semana anterior. Al principio los franceses eran dueños de la cresta de Mort Homme pero las baterías del ejército del Kronprinz la barrían con su fuego infernal y ello obligó al general Petain a ordenar la retirada de las tropas en la primera línea a las faldas del sudoeste y sudeste. Los alemanes se hallaban en posesión de las faldas del nordeste. Esta posición recuerda la Hartmanns-Weilerkopf resultando que ninguno de los beligerantes puede ocupar la cumbre. Sin embargo, el jueves el general Petain, llevó un ataque por sorpresa contra las faldas del norte de Mort Homme y se posesionó de trincheras. Inmediatamente los franceses en número crecido fortificaron y resistieron con éxito sucesivos contraataques del enemigo. El Kronprinz no se dió por batido y no aceptó este hecho de armas como final. El viernes de noche ordenó una serie de ataques que no cesaron antes del amanecer. Los sajones que llevaron uno de los ataques se apoderaron de trincheras avanzadas al norte pero un rapidísimo y poderoso contraataque de los franceses los desalojó.

El Kronprinz el sábado de madrugada, ordenó un terrible bombardeo. Los proyectiles alemanes cayeron como una lluvia torrencial sin dejar libre un palmo de terreno en un espacio comprendido entre Mort Homme y el riachuelo de Bethincourt. A las dos de la tarde cesó el bombardeo y una brigada de intrépidos silesianos recibió orden de recapturar las posiciones de Mort Homme. El regimiento salió heróicamente de sus trincheras pero los cañones y ametralladoras francesas cubrían todo el terreno por donde avanzaban desde el punto que salieron y pronto se convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos. Un segundo regimiento salió para apoyar las tropas. Estos soldados avanzaron más que los primeros pero los sobrevivientes se echaron al suelo y arrastrándose retrocedieron hasta abrigarse de nuevo en sus trincheras.

Estímanse las bajas de esta brigada en un 40 por ciento, esto es, 4000. El general Petain con mano férrea sigue aguantándose en Mort Homme. Esta ha sido la segunda lección dada a los alemanes en el curso de la semana. Ahora el enemigo se ve impotente para acallar las baterías francesas y es probable que el general Petain conserve la superioridad adquirida. Estas últimas demostraciones prueban que el Kronprinz no puede tomar Verdun. Otro sangriento episodio al anochecer del viernes santo reveló el fuego mortífero de los franceses. Los alemanes intentaron atacar las inmediaciones del fuerte de Vaux y el general alemán que mandaba el ataque concentró 10.000 hombres en las trincheras para dar el asalto. Antes de que la embestida se iniciara el generalísimo francés estaba informado por un aeroplano de los proyectos del enemigo dió órdenes por teléfono a fin de que todas las baterías concentrasen sus fuegos sobre el punto en que se hallaban aglomerados los 10.000 alemanes. Durante un rato todas las piezas francesas vomitaron la metralla sobre las posiciones alemanas realizando los fuegos con notable puntería. La acción de las baterías francesas malogró la tentativa de los alemanes que en lugar de atacar tuvieron que retirarse".

La acción en Bélgica

Obsequio a los reyes belgas

PARIS, 23—M. Louis Voltermans, cónsul de Persia en Amberes, ha regalado a la familia real belga un automóvil-capilla que acompañará a los reyes cuando vayan a visitar a las tropas en el frente, y con el cual podrán oir la misa en la misma línea de fuego.

En las portezuelas del vehículo están pintados los escudos de Bélgica, del pontífice y del primado cardenal Mercier.

La sección que se transforma en capilla está detrás del asiento del chauffeur y tiene en la parte posterior dobles puertas, que se convierten en una escalera y una plataforma para el altar.

En el Asia

Progresos rusos

A pesar de la resistencia turca

Trincheras abandonadas

PETROGRAD, 24—Comunican de Tiflis que los turcos han ocupado poderosas posiciones al oeste de Trebizonda y en ellas presentan enérgica resistencia a las tropas del gran duque Nicolás. Las fuerzas moscovitas enardecidas por sus recientes brillantes triunfos atacan vigorosamente a las líneas otomanas, las que ya han empezado a ceder en algunos puntos. Con dirección a Erzongou el avance de los rusos se realiza lento, pero firmemente. No obstante la tenaz resistencia que opone el enemigo, las fuerzas del gran duque Nicolás se encontrarán frente a la mencionada plaza antes de mucho tiempo. Lo que dificulta principalmente el avance y hace que este se verifique con lentitud es, además de la oposición de los turcos, el pésimo estado de los caminos. También demora la marcha la enorme distancia que hay entre las líneas de batalla y la base de operaciones.

Este último punto ha venido a subsanarse en parte con la conquista del puerto de Trebizonda. Dado el dominio casi absoluto que tienen los rusos en el Mar Negro la citada ciudad será en adelante una excelente base y ya se ha comenzado a organizar el servicio de transportes. Los submarinos cedidos por Alemania a Turquía tratarán de impedir la regularidad del servicio, pero los destroyers moscovitas sabrán mantenerlos alejados.

Hasta ahora la actividad de los sumergibles en aguas del Mar Negro ha sido de poca o de ninguna utilidad para el enemigo.

LONDRES, 23 — En Mesopotamia el día 22 del corriente dirigimos un ataque contra la posición turca de Sannaiyat y penetramos en la primera y segunda línea enemiga, pero un contra ataque nos impidió permanecer en ellas.

Imperios centrales

Preparativos contra Inglaterra

AMSTERDAM, 24.— Informaciones llegadas de Berlín hacen saber que se está preparando una nueva grande flota de dirigibles alemanes para llevar un ataque formidable a las costas británicas. La mayor parte de estos globos son de último modelo y llevan poderosa artillería, de precisión tres veces mayor que la que llevaban los antiguos zeppelines. Los tripulantes también son más numerosos. Según esa información, todos los dirigibles que tomarán parte en esa expedición han sido ensayados y responden perfectamente a la misión destructora que se les reserva. Se ignora cuándo saldrán dichos globos para efectuar el plan que se les atribuye en Alemania.

NUEVA YORK, 24—De fuente alemana se desmiente formalmente, que el mariscal Von der Goltz, haya sido asesinado.

Turquía y los Balcanes

La muerte de un mariscal

NUEVA YORK, 24—Según versiones procedentes de Suiza e Italia el mariscal Von der Goltz fué asesinado en Constantinopla al recibirse allí la noticia de la caída de Trebizonda. El mariscal se disponía a partir para Berlín. La prensa de la capital alemana había anunciado el 19 del corriente que llegaría allí al cabo de la semana. Se decía entonces que se encontraba enfermo.

Otras versiones del mismo origen aseguran que el mariscal cuando se convenció de que los rusos entrarían en Trebizonda se desesperó al ver el derrumbe de su obra de veinte años o sea la preparación del ejército turco y entonces acompañado por su estado mayor se puso frente a un regimiento y dirigió una carga recibiendo la muerte. Se dice también que el mariscal murió víctima de penalidades en la retirada de Trebisonda. Después de la derrota sufrida en esa plaza el anciano jefe tuvo que recorrer precipitadamente treinta millas a caballo.

En el Reino Unido

NUEVA YORK, 23—De Ginebra informan que Inglaterra, con sus tentativas de inducir a España a juntarse a los aliados ofreciéndole Tánger como compensación con tal que se apodere de todos los vapores alemanes internados y consienta en cerrar el estrecho de Gibraltar para todos los buques neutrales con excepción de los españoles, no tiene en realidad otro objeto que el de tener a su disposición una nueva medida coercitiva contra Grecia.

La guerra en el mar

Varios vapores hundidos

El conflicto yanqui-teutón

Proposición germánica

RIO DE JANEIRO, 24 — La empresa Koepeke, cuya mayoría de acciones pertenece a ciudadanos brasileños, ha sido incluída por la Gran Bretaña en la Lista Negra.

Esta empresa cerrará sus fábricas por falta de materia prima y suspenderá la navegación de sus vapores "Anna", "Meta", "Max" que viajan por la costa de Satna Catalina hasta Río Janeiro.

RIO DE JANEIRO, 24 — El buque británico "Oronsi" desembarcó en Recife a la tripulación del vapor brasileño "Saldanha da Gama", que fué apresado por cruceros británicos en la zona bloqueada.

LONDRES, 23 — Comunican de Queenstown, que el vapor "Seliciana" ha sido hundido. El capitán y 16 hombres han sido recogidos y se busca a los demás tripulantes.

De Lomestoft, dicen que el vapor "Treganle" ha sido hundido y su tripulación se salvó.

El Lloyds anuncia que el vapor inglés "Cairafowan", que ha sido hundido sin previo aviso no estaba armado.

PARIS, 24.— La prensa sigue ocupándose de las manifestaciones de la opinión sudamericana sobre el conflicto yanqui-alemán y considera que ellas son de unánime apoyo a la actitud de los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 24.— Las impresiones trasmitidas de Berlín acerca de la respuesta de Alemania a la nota-ultimatum norteamericana es de que ésta propondrá limitar a determinada zona la guerra submarina, bajo ciertas cláusulas que fijarían ambas cancillerías de común acuerdo.

LONDRES, 23—Han sido hundidos los vapores italiano "Giuseppe", inglés "Teherzee" y francés "Chanaral".

Otras noticias

NUEVA YORK, 23—Se ha averiguado que Harry Newton, a quien se sigue un proceso por conspiración, se ofreció a los agentes alemanes para volar la casa bancaria de Morgan si le pagaban 10.000 dólares.

Entre los agentes alemanes había un detective, quien ha sido el denunciador del hecho.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Alemania arma una expedición revolucionaria irlandesa

Barco y armamento hundidos--El jefe apresado

Concesiones de Alemania a los Estados Unidos?

Exitos de los itálicos sobre los austriacos

Respuesta anglo-francesa a los Estados Unidos

Qué trataron?

MADRID 24 — El Embajador de Norte América y el Embajador de Austria, conferenciaron largamente con el Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones.

Raid sobre Dowers

LONDRES, 14 (Oficial) — Un aeroplano enemigo voló esta mañana sobre Douvres, siendo rechazado por los tiros de artillería de ese punto. Este aeroplano no arrojó bombas.

Entredicho yanqui-alemán

LIMA, 24 — Los diarios comentan el hecho de que la misión norteamericana presidida por Mr. Mac Adoo no haya desembarcado con motivo de existir casos de peste bubónica.

Los diarios dicen que esto es solo un pretexto por la urgencia del Ministro Mac Adoo en regresar a Norte América en vista de la gravedad de las relaciones con Alemania.

WASHINGTON, 24 — Despachos confidenciales enviados por el Embajador de Norte América en Berlín, Mr. Gerard, indican que Alemania en su contestación a la nota de Estados Uidos, hará ciertas concesiones.

Prisionero perdonado

LONDRES, 24—El soldado británico William Lonsdale, que se encuentra prisionero en Alemania, y que fué sentenciado a la pena de muerte por haber golpeado a un centinela alemán, pena que se le conmutó después por la de veinte años de prisión, ha escrito una carta a su señora residente en Sheffield, en la que le dice que se le ha comunicado oficialmente que una vez terminada la guerra será puesto en libertad.

Esto se debe, según añade, a la buena conducta que ha observado.

Sucesos chinos

NUEVA YORK, 24—En una reunión que celebraron en Shanghai descientos diez y seis miembros de la Asamblea Nacional, votaron una resolución denunciando la orden del Presidente de la República, general Yuan Shi Kai, para crear el gabinete constituciona ly rehusándose a solucionar la situación política durante la presencia del general Yuan Shi Kai en la Presidencia de la República.

Skouloudis patriota

ATENAS, 24—El primer Ministro Mr Skouloudis, ofreció suscribir cinco millones del empréstito interno en proyecto.

Un problema

BUENOS AIRES, 24—"La Razón" dice que la vida cara se acentúa por el momento y si nuestra producción no se vende a precios remuneradores, la crisis de la vida cara será el accidente más grave de la época.

El diario citado pide la intervención inmediata del gobierno para amenguar ese mal.

En el frente francés

Resúmen y detalles nuevos de los ataques alemanes

Bombardeo aéreo

PARIS, 24 (Oficial). — Al norte del Aisne un reconocimiento alemán que trataba de penetrar en nuestras líneas en la llanura de Galsey fué rechazado con pérdidas.

En el oeste del Meuse, durante la noche dispersamos varios reconocimientos del enemigo al sud este de Haucourt y al nordeste del bosque Caurettes.

Hemos progresado por medio de granadas en los ramales enemigos y capturamos a un oficial y a unos treinta soldados enemigos.

El enemigo bombardeó bastante vivamente la región de Le Mort Homme al este del Meuse.

En el Woevre la noche transcurrió relativamente en calma.

En los Eparges se produjo la explosión de una mina alemana, la cual no nos causó ningún daño.

En el bosque de Apremont nuestra artillería que estuvo activa, contrabatió eficazmente a los tiros de trincheras adversarias.

En los Vosgos, arrebatamos al enemigo un pequeño puesto hacia el paso de Bon Homme.

En Bélgica durante el día 23 y en la noche del 23 al 24, escuadrillas aéreas, bombardearon dos veces la estación de Wyfwege, situada al este del bosque de Houthulst.

Treinta y después diez y ocho obuses de grueso calibre, de los cuales los muchos alcanzaron su objetivo, fueron lanzados sobre el edificio de la estación.

Todos los aviones regresaron indemnes.

PARIS, 24 (Oficial) — En la orilla izquierda del Meuse, el enemigo se limitó hasta el día 21 del corriente a efectuar serios acciones de artillería, pues el mal tiempo había hecho difícil la circulación en las orillas del arroyo de Forges. El día 20 hemos vuelto a tomar al enemigo sobre las pendientes al norte de Le Mort Homme y al norte del bosque Caurettes, algunas trincheras, en las cuales había penetrado en el curso de su ataque el día 10 del corriente. En la noche del 21 al 22 del corriente, los alemanes intentaron volver a tomarnos el terreno por nosotros ganados en esta región, siendo rechazados en Le Mort Homme, después de haber tomado pie por un instante en nuestras líneas y al norte del bosque Courettes, a pesar del empleo de líquidos inflamados, fueron rechazados con fuertes pérdidas. El día 22 dos ataques sucesivos sobre nuestras posiciones entre el arroyo de Bethincourt y Le Mort Homme sufrieron un sangriento fracaso. Ha sido identificada una nueva división alemana llegada para relevar a las tropas puestas a prueba.

Sobre la orilla derecha del Meuse, los combates han sido incesantes el día 17 de Abril.

Una ofensiva en conjunto ha sido intentada entre el Meuse y el fuerte de Douaumont. Las acciones han sido particularmente violentas sobre la colina du Poivre y al este de la aldea de Daumont. Los alemanes consiguieron arrebatarnos un saliente y otros puntos con graves pérdidas. Han sido reconocidas sobre el frente de ataque tropas pertenecientes a cinco divisiones. El día 19 arrebatamos al enemigo un obraje fortificado al noroeste del estanque de Vaux, haciendo 260 prisioneros, entre los cuales diez oficiales.

El mismo día rechazamos tres tentativas del enemigo sobre Les Eparges. El día 20 volvimos a tomar la cantera situada a quinientos metros al sur de la granja de Haudremont, en la cual había entrado el enemigo el día 17. Hemos rechazado un muy violento ataque del enemigo, sobre un frente de dos a tres kilómetros contra nuestras trincheras inmediatas al sur de la aldea y fuerte de Douaumont. El día 21 el enemigo ejecutó sobre todo el frente entre el Meuse y Vaux, violentos tiros de artillería, pero nuestra contra preparación le impidió pasar al ataque. Treinta divisiones alemanas aparecieron sobre el frente de Verdun hasta este día.

PARIS, 24 (oficial)—En el Argonne, en la región de Malancourt hemos ejecutado tiros de concentración.

Al oeste del Mosa, el enemigo bombardeó violentamente nuestras posiciones en la región de Mort Homme.

Al este del Mosa y en el Woevre, hubo actividad intermitente de artillería.

Respecto a la aviación, en la noche del 23 al 24 hemos efectuado varios bombardeos. Hemos lanzado sobre la estación de Longuyon 22 obuses y 8 bombas incendiarias, sobre la estación de Stenay 5 obuses, sobre vivacs al este de Dun 12 y sobre vivacs en la región de Montfaucon y la estación de Nantillois 32 obuses.

Consecuencias de la guerra

BUENOS AIRES, 24 — Se halla casi listo el pontón "Dora", que convertido en velero, zarpará el 8 de Mayo próximo para Europa, con pabellón uruguayo.

"La Razón" pide la reforma de la ley de cabotaje, la cual, dice, evitará la desaparición de la marina mercante argentina.

El citado diario pide que se tome el ejemplo de Perú y Uruguay, cuyas flotas mercantes aumentan diariamente.

Progresos italianos

Nuevos ataques rechazados

ROMA, 24 (oficial) — Las persistentes adversas condiciones atmosféricas obstaculizaron la actividad de nuestras tropas sin interrumpirla.

En el Alto Cordevole, fueron rechazados nuevos y persistentes ataques enemigos contra la cresta de Col di Lana.

En lo alto del Sexten se completó la ocupación del Paso Sentinella a 2717 metros de altura.

Hemos capturado una decena de prisioneros, una ametralladora, armas y municiones.

En el Carso, la artillería adversaria lanzó ayer una lluvia de proyectiles de todos los calibres contra el atrincheramiento que hemos conquistado al este de Seltz.

Hemos evacuado al norte del valle de Seltz un pequeño trecho, mayormente expuesto al fuego del enemigo.

Por la noche el adversario renovó violentamente el ataque contra el atrincheramiento al sud del valle, pero nuevamente fué vigorosamente rechazado.—Firmado: Cadorna.

Patriotas en viaje

BUENOS AIRES, 24 — Partió el paquete "Garibaldi" con un contingente de 300 reservistas italianos, algunos de ellos procedentes de Chile.

También se embarcaron 100 familias de reservistas.

Conspiración abortada

Su principal caudillo apresado

Alemania les favorecía

Adhesiones al gobierno inglés

LONDRES, 21 (oficial) — Hemos capturado a Sir Roger Casement, conocido irlandés partidario de Alemania, el cual residía en Berlín. Se le apresó en un barco alemán mientras intentaba desembarcar armas en Irlanda.

El barco lo hemos hundido.

LONDRES, 21 — Ha causado sensación, sino sorpresa, la captura de Sir Casement, de quien se sabía que desde el principio de la guerra trabajaba de común con Alemania para convulsionar a Irlanda.

Con Casement han sido apresados otros elementos comprometidos en el complot.

Las autoridades, si bien guardan reserva, poseen todos los hilos del plan, que se trataba de una verdadera conspiración, la cual, por otra parte, hubiera fracasado, pues no habría encontrado el eco que se imaginaban sus autores.

Los elementos dirigentes irlandeses se han apresurado a condenar severamente la actitud de Casement, cuando hace meses hizo publicaciones en contra de Inglaterra e insinuaba a sus coterráneos residentes en los Estados Unidos a alistarse para una cruzada.

NUEVA YORK, 25 — Telegrafían de Londres que el barco alemán que conducía armamento para armar a los irlandeses que obedecerían a Sir Casement, navegaba con bandera inglesa en el momento de ser hundido.

Varios son los náufragos recogidos, los cuales figuraban como ayudantes de Sir Casement en la obra revolucionaria que se proponía realizar.

Se asegura que son inminentes otras detenciones de parte de las autoridades inglesas de Irlanda, entre las cuales detenciones figuraría la de un ex-secretario privado de Casement.

Agregan que los principales caudillos nacionalistas irlandeses, al tener conocimiento del apresamiento de Casement, se apresuraron a hacer manifestaciones de reprobación, ratificando su anterior adhesión a la causa por la cual hoy luchan los aliados que forman la "cuadruple entente".

Ultimo momento

Respuesta a una protesta

Francia de acuerdo con Inglaterra

WASHINGTON, 25—El embajador de la Gran Bretaña hizo entrega al secretario del D. de Estado, Mr. Lansing, de la respuesta de Inglaterra a la protesta norteamericana por la intervención de los beligerantes en el comercio neutral.

Se sabe, con carácter oficial, de que Francia está en un todo de acuerdo con Inglaterra, pero contestará personalmente sobre algunos puntos secundarios y hará la defensa de la intervención bajo sus distintos aspectos, legal, técnico y político.

El «Rochambeau» armado

NUEVA YORK, 25 — Ha llegado procedente de puertos franceses el gran trasatlántico francés "Rochambeau", el cual exhibe en su popa un cañón.

Este es el primer trasatlántico de la nacionalidad citada que llega armado.

Los ingleses en la Mesopotamia

Bombardeo a una posición turca

LONDRES, 25 — Una comunicación oficial inglesa anuncia que la artillería británica continúa bombardeando las posiciones turcas de Sannaiyat.

LONDRES, 25 — Los diarios publican informes de sus corresponsales en la columna expedicionaria inglesa internada en la Mesopotamia, comunicando que en el último combate librado a raíz del ataque turco-alemán, el enemigo ha tenido más de seis mil bajas.

Los turcos han recibido refuerzos en las últimas semanas.

El «Parisina» hundido

LONDRES, 25—Ha sido hundido el vapor inglés "Parisina".

Triunfo británico

LONDRES, 25 — La Oficina Oficial de Informaciones a la Prensa, dice que el general expedicionario que al mando del general Smuthe, opera en el Africa Oriental Alemana, ha ocupado la población de Kondoa.

Rechazo y evacuación

LONDRES, 25 — El comando del ejército de Egipto informa que fué rechazado un ataque a Dueidar, pero dado su insignificante número, la pequeña guarnición de Quatia ha debido evacuar ésta, después de un vivísimo combate.

Combates entre turcos y rusos

Estación bombardeada

PETROGRAD, 25 (oficial) — Nuestros aeroplanos bombardearon una estación al sud de Friedrickstadt.

En el Cáucaso, el enemigo intentó vanamente avanzar en dirección a Trebisonda.

En la región de Aschkala, el combate continúa.

Detuvimos la ofensiva turca en dirección a Kharput.

Prisionero fugitivo

ROMA, 25—El corresponsal del "Giornale d'Italia" en Siracusa, avisa que ha llegado allí el soldado Federico Pisani, natural de Sasamicciola, después de una interesante como emocionante odisea.

Pisani estuvo prisionero de los árabes, de entre cuyas manos logró escapar. El fugitivo declaró que entre los árabes se hallan también prisioneros, el capitán Vecchi, del arma de granaderos, y los tenientes Rignant y Mazoni.

Pisani dice que los árabes los trataron mal, pero luego, en compensación de las enseñanzas que los cautivos les daban, mejoraron su trato.

Nuevo raid de zeppelines

Algunas víctimas

NUEVA YORK, 25—Telegrafían de Londres al "Journal" que unos globos zeppelines realizaron otro raid a la costa británica, arrojando más de treinta bombas, causando varias víctimas.

LONDRES, 25—Esta noche se dió una comunicación oficial dando cuenta de que tres zeppelines arrojaron bombas incendiarias en la región Este de Inglaterra.

Comunicado belga

LE HAVRE 25—El comunicado belga anuncia:

En el sector de Westende y Steenstraete hubo actividad de parte de la artillería.

En el sector de Ramscapelle y hacia Dixmude la lucha de la artillería fué violenta.

Falsedades

ROMA, 25—Oficialmente se desmienten las vulgares insinuaciones acogidas por los diarios suizos y austrófilos acerca de una pretendida rebelión de soldados italianos en la zona de Umbrail.

Según esos diarios, un centenar de revoltosos habría traspuesto la frontera helvética.

Esa versión es absurda, malevolente y enteramente falsa.

Un príncipe valiente

ROMA, 25—Los diarios dicen y recalcan el hecho de que el príncipe Gelasio Caetani ha sido el director de la poderosa mina que dió un triunfo a los italianos en Col di Lana.

Conferencias-Visitas

ROMA, 25—El canciller recibió al embajador de Rusia, con quien celebró prolongada conferencia.

—El embajador de Italia en París, hon. Tittoni, se dirigió al frente de batalla con objeto de visitar al rey.

—Los "boy-scouts" improvisaron un campamento en Ospedaletto, donde la reina Elena los visitó y les ofreció un almuerzo.

La respuesta alemana

NUEVA YORK, 25—Es esperada para el jueves la respuesta alemana a la nota que envió el gobierno norteamericano a la cancillería germánica.

Fallecimiento del señor Tjarks

BUENOS AIRES, 25 — A los 61 años de edad falleció el periodista Tjarks, quien desde hace cuarenta dirigía el órgano alemán "Deutsche La Plata Zeitung".

Un ardid para salvar a von Igel

NUEVA YORK, 25—El texto de la escritura de arrendamiento de la oficina que utilizaba von Igel, ex secretario del ex agregado alemán von Papen, está firmado por el arrendatario, quien en ella se compromete a utilizar el local solo en calidad de agente de publicidad. Esto destruye la tesis del embajador alemán von Bernstorff, quien pretendía hacer jugar a la oficina de von Igel un rol tal como de dependencia de la embajada, con objeto de poder obtener que se le restituyan los documentos comprometedores que le secuestrara la justicia yanqui.

LIBROS Y REVISTAS

"Mi condena, mis jueces y mi diatriba"

Hemos recibido un folleto titulado "Mi condena, mis jueces y mi diatriba" cuyo autor es el periodista argentino Arturo Ernesto Aguirre y en el cual se trata de demostrar la improcedencia de un fallo judicial que mandó recluir en una cárcel de Córdoba, por el término de dos años, al referido periodista. Leyendo las primeras páginas de esa publicación, se advierte desde luego, no sólo la sinceridad y la energía puestas en ellas para probar la razón de la protesta, sino también la agilidad y la elegancia de una pluma bien adiestrada y de un cerebro fuerte y equilibrado. Aguirre es, en efecto, un buen escritor que ha modelado su personalidad literaria ya escribiendo el editorial político de un diario, ya haciendo versos valientes y vigorosos, tal como corresponde a una inteligencia rica en matices y en ideas francas y originales como es la suya.

Aguirre—que está radicado entre nosotros desde hace algún tiempo—lanza esa publicación no con el deseo de vengarse de quienes dictaron su condena sino para demostrar que ella, en lugar de estigmatizarle, le honra.

Congreso Americano

Hasta nuestra mesa de trabajo ha llegado una publicación conteniendo las bases y reglamentos del Congreso Americano de Ciencias Sociales a celebrarse en la ciudad de Tucumán el próximo mes de Junio, con motivo del centenario de la independencia de la República Argentina.

El Congreso estará dividido en las siguientes secciones: Derecho político, educación y prensa; Administración general y emigración; Historia y Sociología, Higiene y Medicina Sociales; Economía y Finanzas, Derecho Municipal y gobierno de las ciudades; Agricultura, Industrias y Comercio; Derecho civil y Comercial; Derecho Penal y Moralidad Pública; Política Internacional y Trabajo, previsión y asistencia social.

Se establece además, en la publicación de la referencia, el nombre de las personas que integran esas comisiones.

Despachos judiciales

Dia 24

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite—E. Risso e hijos, quiebra (dos); A. Llambías de Olivar, concordato; Fª H. Marfetán, conc.; A. Casal, quitas y esperas; J. C. Parva con A. Ulerín, cobro de pesos; Banco I. del Uruguay con el P. E., sobre transferencia de una concesión; J. E. Administrativa de la capital con J. Marquez de Garcao y otros, expropiación; A. Silva, suc., inc. sobre entrega de fondos; Una causa por contrabando y otra por homicidio, recursos de casación; Quince providencias en causas criminales.

Administrativas—Don O. Raiz recurre en queja contra procedimientos del señor Juez L. Departamental de 2.o turno de la capital; El señor Juez L. de Comercio de 2.o turno propone alguacil interino para el Juzgado; Denuncia de don A. de Navas respecto del Registro C. de Ventas; Queja de la Intendencia Municipal de la capital contra los Juzgados de Paz de la 11.a y 20.a sección de Montevideo; Idem de don A. A. Geispan contra el teniente alcalde del 8.o distrito de la 10.a sección de la capital; Consulta del señor juez L. Departamental de Minas sobre una menor procesada; Solicitudes de licencia del actuario del Juzgado L. Departamental del Salto y jueces de Paz de la 3.a sección de Río Negro y 8.a de Florida; Exposición del actuario del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó respecto del Protocolo del Juzgado; Cuentas por diligencias judiciales practicadas en el departamento de Maldonado; Relación de causas criminales de los Juzgados L.L. Departamentales de Durazno y Soriano; Idem de depósitos judiciales del de Minas y Comercio de 1.er turno; Antecedentes rel. a la licencia acordada a los señores jueces L.L. de Rocha y Treinta y Tres; Idem idem a los certificados de revisación de los Protocolo de los escribanos A. L. Vidal, Conrado Saez, A. P. Mata y A. L. Draper; Solicitud del defensor Dr. E. M. Petit en un pedido de extradición formulado por las autoridades de la República del Brasil; Quince peticiones de libertad condicional.

J. Cubilló, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—S. L. Urioste contra J. Mendez Alcain, J. Rapalini pide le sea entregada la menor hija Amelia Dolores, J. V. Nerdie contra M. B. Comesaña, suc. de S. Veiga de Vazquez, test. D. M. Tió Pereira, exorto Martínez de Arrica, suc. de C. Araujo de Mieconi, F. Gonzalez Capurro contra C. Gianetto, suc. R. Atramo de Natorberto, J. Rouffre contra la empresa R. Monteverde y Cía., incapaz J. Mas Piera, suc. F. Barrabino, suc. P. della Cella, incapaz S. Martinez, I. Sosa Gonzalez de Martinez ciudadanía M. Garrido y Rodríguez, ciudadanía D. Recla, M. F. Paboat contra la suc. de R. Esticalá, test. C. Pereyra, suc. J. Gómez Peña, I. Monsá contra Isaac Villegas, menor Placeres Díaz, L. Tisnes contra V. Echorte, Banco de Crédito contra D. Marenco, suc. A. Rey Lamas menor Blanca Marcedo, menor S. Dentello, Antonio Geme contra J. Spino, R. La Madrid contra C. Puyol, Banco Hipotecario del Uruguay contra Libia Inés y Esmeralda Mendoza Megget, J. Sánchez contra la sucesión de Antenor Sanchez, ciudadanía de Crisanto Taboas, E. Zuno contra la Compañía de Aguas Corrientes, Banco Hipotecario del Uruguay contra el Registro de Hipotecas, conc. Doroteo Navarrete, test. A. Porto de Marquez, suc. I. Methol de Elordoy, suc. Pedro Chilibroste, J. M. Platero, S. y R. Martínez con la suc. R. Varela de López, A. Cotelo Posada contra B. Farraco, test. D. Porchis, J. C. Fernández, suc. J. Iglesias, test. P. Van Veltoven, suc. Juan A. Costa, C. Silva Paez contra Silva y Antonio.

Interlocutorias—Suc. M. López, test. P. Olarte Caballero, suc. Juan Favaro.

Definitivas—V. Alonso contra M. Seone, F. Boccone contra A. Tardiño.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—María del P. H. de García Lagos, E. P. de Testaseca con J. Testaseca y otra, R. Algorta con C. B. Scarone, E. M. de Quintero, suc. de J. Brocos García, L. D. Acosta con R. V. Arenas, sucs. de S. Acárraga Ereñaga y otro, suc. de L. Falsón, suc. de P. X. de Egaña, suc. de L. B. de Parisi, suc. de E. Rolando, F. Revello con M. Allende, C. Rossi Jackson con E. Dominguez, suc. de M. S. Borda, suc. de J. Garrido, Banco H. del Uruguay con E. Sanchez, P. C. de Zenatti, H. M. Escofet con A. Brisco, G. Sanchiz con T. Martinez A. Sbárbaro con C. J. Villegas, D. P. de Caprile con C. J. Villegas, A. Lago con J. Machado, M. V. de Rocca y otras sucs. de P. Castilla y otros, incidente; M. Mato con J. J. Bastos, O. P. de Cabrió con M. Abrissi, M. B. de Villemur con B. y A. Favaro, I. Olivera con herederos de B. Iduate, suc. de Ciana de Montevideo contra M. A. Favaro; El Fisco contra los señores Soza y Pons; Topolanski L., denuncia mina de turba en Maldonado; La Dirección de Aduanas contra el Lloyd Brasilero; C. Fernández denuncia mina de cobre; El Fisco contra los señores Christophersen Hnos. O. E. Eler denuncia mina de turba en Maldonado.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — Strauch y Cía. con Hugo Bianchi Stagno y Sucesión L. A. Bianchetti, Victorica y Muiños con M. García Cames, Miqueo Hnos. con J. Calvete, A. P. Curiel proponiendo concordato preventivo judicial, Beisso y Cía. con C. M. Sanjurgo Hnos., Pesquera y Cía. con R. Fernández, Cioffi Pieri y Cía. con Lauro y O. Pintos, Sosa Pons y otros solicitando la liquidación de la sociedad J. Mariño e hijos, P. Schinca solicitando se notifique a J. Sienra en los autos que sigue con T. Isola, A. M. Fernández y Cía. con V. Bolúmbiru, F. Barbotto proponiendo concordato preventivo judicial, M. Tomé y Hnos. proponiendo concordato preventivo judicial, E. Mackinon y Coelho con Herrera y Cabrera, A. Nácere con Ache Hnos. y Ache y Hno., L. Cadenas y Cía. con Sociedad Obrera de Consumos, Gravino y Echenique proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias: — M. Rodrigo y Cía. solicitando matrícula de comerciante, Nelson Carrasco con Guidale y Federico, C. Porteiro con M. Insua, M. Bravo con N. Orsi, L. d'Stéfani proponiendo concordato preventivo extrajudicial, D. Díaz solicitando se notifique a J. B. Fernández y otro, A. Falca con el Capitán de la Fragata "Halewood", Novo Cerro Agostinelli y Cía. con F. Garrone, F. T. Viojo proponiendo concordato preventivo judicial, M. Vecino con A. de Dios, A. Legnani con P. Sansone tercería J. P. Barbieri, J. S. Freire proponiendo concordato preventivo extrajudicial, C. A. Righetti con M. Rico, S. Ferrari con P. Bonemi y otro, Compañía de Vapores Roland Linie Aktien Gesellschaft con L. Nitrate Company Limited, E. Becerra con J. Pujol, T. Bertonasco proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas: — P. Catalá Morano solicitando título de Corredor y Rematador, Stórace y Cía. con Pio Josué, N. Caggiani solicitando matrícula de comerciante, Borio y Garbarino solicitando matrícula de comerciante, A. Cirio con A. Noriega, Seelza y Cía. proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Rodella y Compañía con A. Moreno, Cervecería Uruguaya con P. Pérez y Pérez, Trabucati y Compañía con E. Valdez, I. C. Rosso con C. Cornellio, Cassarino Hnos. con J. A. Van Haaren, F. Vilaró con A. Parada, E. C. Maglio y Cía. con D. A. Varela, L. Guzzo concordato preventivo extrajudicial, M. Lista con S. Piaggio, P. Rusomano con F. D'Amico, Banco de Crédito con Dall'Orso y otros, F. Lombardo con D. Cavallaro, Banco de la República con Lista del Pino de Zuasnabar, Oficio del Juzgado de Instrucción de 3er. turno número 800, Cervecería Uruguaya con M. Argieri, E. Robert con Shivo Hnos., Metzen Vicenti y Cía. con Esperón y Corbal, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Primer turno número 850, L. Billa con J. F. Pique, Movimiento Administrativo año 1916, Banco de Crédito con A. y V. Enciso, A. Barbieri solicitando la devolución de un dinero, Vilaró con Fontan Hnos., M. Laguarda con C. Florentino, F. Vilaró con M. Lutzen, Parrella Jubin y Cía. con A. Fabris, L. G. Lasala con J. Casaravilla, J. B. Bidegaray (hijo) con Alvarez, Sociedad Anónima Compañía Industrial y Comercial con Alves Saldanha y otros, T. Faccio concordato preventivo extrajudicial, J. Naudin concordato, Banco de Crédito con Martinelli y otros, S. Perri y Hno. concordato (2), J. Deambrosis concordato, Hijos de G. A. Gamberoni con J. M. Anidape (2), A. Olhaberry con Lista y Panayalli (2), M. Peppo concordato, E. E. Martínez con R. Santana, Beterreche con Bossio, Reil y Compañía con López, F. Vilaró con Montemurra, Español y Llobet con Martínez, Banco de la República con J. Cammarano y Sansone, A. Minarrieta y idem hijo, concordato preventivo extrajudicial, E. Bertani con Fernández y otros, A. Susena con Alvarez, Rein y Cía. con J. de Torres, A. A. Gamberoni con Ornellas y otro, Banco de Crédito con Curcio y otros, V. Bacque con La Uruguaya, Movimiento Administrativo, F. Jonassem capitán de la barca "Sater", E. Tarigo matrícula, Sociedad de Seguros de vitricula "La Mútua" (4), I. V. Fernández con G. J. Musante con Paletz y Compañía, F. Rocco y Compañía con Bartora, M. Ricon con Abascal y Barrios, F. Gimenez quiebra, Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay y Extensión Oeste con Puerto Sauce y F. Fressone Lda.

Enrique Sasso, Escribano.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — M. Figueroa Ibarra con C. Luzzi, L. Baleta con P. Sepé, J. A. Mazzuco nombramiento de tutor, J. Alvarez Soca y M. Sasigay divorcio, C. Sicutto con E. Incca, M. Martínez de Suárez con A. Marroche cobro de pesos, A. Pedemonte con P. Alario hijo, C. A. Augusto Vaz ciudadanía, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó número 848, G. Pippo con D. Viglietti, H. Vicentino antecedentes, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Colonia número 740, M. Farías con J. Barreiro incidente por costas, M. Anderli denunciando el fallecimiento de V. Laparola, C. Foncier del Uruguay con J. Decoro, J. P. Gambereto con V. Aresto, A. María cicra Romar de Cobo, suc. de F. A. Daners, A. Lago con J. Machado incidente; L. C. Leone, J. Calazza, B. Rabassa con Julio B. Verdié J. Ríos con Carlos Scarone, J. Testa con A. Cheda y Cía., conc. de J. Pose.

Interlocutorias—P. Ansaldi con herederos de G. Staricco, A. Marroche con suc. de J. A. Favaro, sucs. de B. San Martín y otra, suc. de J. M. Baldivia, A. Díaz Arnesto con Cándido Ferreira Netto.

Definitivas—B. Vignale y otros.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión J. Acevedo de García Lagos, Testamentaria M. González Pardo, Sucesión A. Ross Lafone, Sucesión T. Gandolfo de Negri, Sucesión J. Nicrose, Testamentaria J. Morando, Testamentaria M. M. Núñez, Sucesión A. Bone de Bonifacio, 2, Testamentaria M. J. C. Zubillaga de Harley, Sucesión J. Queirolo de Borrone, Testamentaria J. M. Rodríguez, Sucesión A. Santalucia de Cappozoli y otro, Sucesiones P. Solari y otro, Sucesión N. Compagnoni o Compagnone, Sucesión A. Rotondo, Testamentaria J. Nion Fernández, Testamentaria M. Durán de Ijes 2, Sucesiones A. Bonifacio y M. Perrone, Sucesión G. A. Zoardi, Testamentaria S. Allende, Sucesión S. Lanfranco, Sucesiones F. Cóppola y otro, Testamentaria M. F. Coelho 2, Sucesión P. Mancevo de Brignaracello, Sucesión L. Scarone, Sucesión R. Machó, Sucesión C. Prandi, Sucesión N. Temporie, Sucesión L. Perrone, Sucesión M. Estades de Acosta, Sucesión M. Sardi de Curti, Sucesión J. Romanelli, Sucesión E. Ilia de Elía, Sucesiones R. Mereles y otro, B. Sobrera de Sola y sucesiones M. Sosa y otros, Sucesión E. Romaguera con Alisal, Sucesión I. C. de Giurta, Sucesión J. A. Freire, Sucesiones J. T. de Tusso o Tosso y otro, Sucesión M. Legrand de Behrens, A. Ramos con R. B. Peñafort, J. Venturini, E. L. de Felippone con D. Felippone, J. Collazo, R. Muras, M. Vadell, J. C. Porta, C. Diavila, G. B. de Lotito, J. B. Irigoyen, F. Artigas y otros, R. Soto de Banturcira, M. Tajes con A. R. de la Peña de Tajes, P. Sosa, F. Demaria, Concurso, F. Paredes, J. J. Durán y Pagola y otro con las sucesiones F. Silva y Colmán Concurso, P. Alvarez, Sucesión I. Péndola Díaz de Montero venta de propiedad, J. J. d'Assumpcao, F. Quadros, R. Tognochi con la sucesión B. Tognochi y otro, Banco Popular del Uruguay con L. Priccola y otros, R. C. Pérez con la sucesión R. Chopitea, Sucesión G. de los Santos incidente de P. Arias, G. Diehl, S. Cor con la sucesión R. Derisi, Credit Foncier del Uruguay con C. Ximénez, A. Brisco con C. Vázquez y otro, Concurso, G. Loza, P. Capdehourat con la sucesión de A. E. Vigil, D. M. Urriza, H. Ruiz de Esperón Muñiz con F. E. Muñiz, A. Cibils Buxareo con la sucesión M. Cibils Buxareo, R. Pache, Urta y Compañía con la Testamentaria M. López de Cariosena, E. Fernández con J. A. Méndez, La sociedad anónima "Bodega Bonomi" y otro con C. Guerra hermanos y otros, M. U. de Saez, D. Veza y Avalos, A. Horta con S. V. Manisse, F. Sarasola y otro con L. Fonti, J. Genta concurso, J. Otero, D. Cazenave con N. Sacubucci, D. Percontino e hijos con la sucesión P. Lungo, L. Gonella y Sciarra con F. Mayer y otro concurso, J. de Sanctis, C. Canfield y otro con T. Alonso y otro, A. P. Muñiz con C. M. de Muñiz, D. P. de Puga con A. Puga, J. V. de Parpagnoli y otros con A. Ciccó de Curbelo, P. Apesteguy, Concurso, E. Bonifacio, D. Custodio, Banco Popular del Uruguay con So. M. Zubillaga, M. Herborn con A. Fernández Echenique 2, A. C. Fantozzi de Farraco, Sucesión S. Conde, J. Calafat con B. Calafat, I. Carri con V. San Germán, A. Ponsolle con J. M.a Sturla y la sucesión J. R. Brasó, S. Sinamomo de Bó con la sucesión T. Sinamomo, P. de León, E. Crespo por sus menores hijos con la sucesión C. Conti, A. Soto con A. Artigas, B. Planello, M. C. Cavallero de Tarallo con A. Cavallero, J. Mussinelli de Casal con A. Casal, Urta y Compañía con la sucesión F. Ghiringhelli y otro, Sociedad Italiana de Socorros Mutuos con C. Guillen, A. Aita, A. Ayala y otros con M. Meseguez y otros, A. y A. de Arturo, G. Campbell, A. Casal, Banco Italiano del Uruguay con V. Bardies, Movimiento Administrativo 2, Sucesión M. Pommé pieza por separado, Credit Foncier del Uruguay con la sucesión M. Mailada, L. Laureiro con la sucesión J. Paredes, Debernardi, Venturino y Compañía con la sucesión Ché Puigarnau y Picó, J. C. Mendoza y otros con P. Batista, Banco Español del Río de la Plata con V. Bardier, L. Núñez con la sucesión M. Núñez, E. Ramponi, S. Cristiano con la sucesión S. Cristiano, Sucesiones Z. Zino y otros incidente I. Z. de Espinosa, B. Miberto o Luberto, D. Freire y otros, J. P. de Zanoletti con J. C. Hermann, M. Methol de Monteran, M. Vargas con A. Camelli, C. Zeballos por sus hijos menores, L. Vernengo con A. Sciutto de Lienas y otros, L. Q. Cardoso y otro con V. Avenares, Sucesión L. Staveiniter, Sucesión A. Santamarta, Sucesión A. Varela.

Interlocutorias: — I. Soares da Silveira, F. Orrico, M. Viera Martinez, Testamentaria J. M. Rodriguez, Sucesión B. Arlen de Howard, Testamentaria L. Loyarte, J. de Dios Devincenzi con E. A. Razzetti y otros, Sucesión J. Vallarino, Sucesión J. V. Martinotti, L. Bolasco, Sucesión A. Robira de Carran, M. C. Fernández, Sucesiones A. Castro Peña y otro, Sucesiones F. Tuduri de Tusso, Tosso y otro, La sucesión de J. M.a Rodriguez con C. Ferreira Netto, Intestado, Ché Puigarnau y Picó, Sucesión M. Fernández.

Definitivas: — E. M. Bardier, C. Eggel de Kramer, A. y F. Moretti, Sucesiones J. Costa y otros, Sucesión B. Sánchez, A. Martinez, F. Puig.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—V. Novoa y otros sobre denuncia de una mina de turba sita en Malronado que denominan "San Fernando"; La Dirección G. de Aduanos con B. A. Barrere y Cía.; Max Guyer en autor C. G. Brauer contra la empresa constructora G. Limitada; E. Armas y Cía. con el Fisco; La Dirección G. de Impuestos Directos contra J. Parodi; La Aduadadanía, M. Saavedra ciudadanía, J. Savanes ciudadanía, D. Garbi ciudadanía, Urta y Compañía con V. de la Torre incidente por costas, C. Parnisoni con R. Delgiorgio incidente por costas, C. Bogao queja, E. Brown con G. Silva Guido, Circular de la Exma. Alta Corte de Justicia número 1312, L. Lemos auxiliatoria de pobreza, R. Lores auxiliatoria de pobreza, M. Badan con M. Bordanar divorcio, J. Szodo contra N. Manfredi, R. Terra ciudadanía, M. Casas sucesión, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental del Salto, Oficio del Señor Juez L. Departamental de Canelones número 1187, M. M. Alciaturi con A. Puyo divorcio, J. L. Pianavia y otro contra A. Vignoli reconocimiento de firma, F. Martín con I. Ramos alimentos, O. Llupes con E. Wells divorcio, P. Recorte sobre incapacidad de su hijo J. P. Recorte.

Interlocutorias: — C. Larriera de Williman testamentaria, Oficio del Salto, B. E. Lizarraga con A. Jenssen divorcio, T. Baccino de Bonfiglio sucesión.

Definitivas: — J. Cotelo ciudadanía, Colomar, Ferreyro y Compañía con M. E. de Duhalde y otro, M. C. Rodríguez antecedentes, M. Asambuya de Safons incapacidad, V. R. López con A. C. Mostrachio divorcio por mútuo consentimiento, M. León Barreto y M. A. Tajes divorcio mútuo consentimiento, J. Rey ciudadanía, S. L. Bergeiro con R. Gagliardi y otro (incidente por costas), F. Delbono artículo 113 del

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel V. Silva

Trámite—L. Antonelli contra J. V. Mari, divorcio por la sola voluntad de la esposa; E. Corbo y B. Corbo, haciendo una denuncia; A. Parrella contra A. Silvestre, desalojo; J. Núñez de Roig Roselló contra G. Roig Roselló, divorcio por la sola voluntad de la esposa; L. De Oliveira Rosso y otros contra A. Salvañach de Nery, pensión alimenticia; V. Zunino contra A. y R. Villano, cobro de medianería, tres providencias; R. Anselmi contra M. L. Cassarello, divorcio por mutuo consentimiento; A. Villadeamigo de Moreira, venia; P. Rosso contra C. Cornellio, reconocimiento de firma; Exhorto del Juzgado Letrado Departamental del departamento de Rocha; D. Calda contra P. V. Ferraris, divorcio; F. Salveraglio contra R. Buela Castro, cobro de pesos; A. D. Antuoni contra C. Cornellio, cobro de pesos: 2 providencias; J. R. Piccardo contra J. González, cobro de pesos; F. Taquela contra A. Sabio, divorcio, A. Barrios contra P. E. Bordoni, divorcio por la sola voluntad de la esposa. B. Curia contra V. Federico, divorcio por la sola voluntad de la esposa; G. Pereda contra A. Parrela, desalojo; J. Alvariza, sucesión; J. Liard contra Z. Catalano y otros, desalojo; A. Valle contra E. E. Rodriguez, divorcio; D. Zerga contra S. Rissoto, divorcio por la sola voluntad de la esposa; V. Lazardo contra V. Díaz Ruiz, divorcio; exhorto del Juzgado Letrado Departamental del departamento de Tacuarembó; J. Brunetto contra C. Fernández y otros, cobro de medianería; A. Barreche de Deniel contra la sucesión de F. Donelly, ejecución de hipoteca; L. Louis y Cía. contra L. Aguirre daños y perjuicios; C. Zaglio contra D. Vidal, divorcio por la sola voluntad de la esposa; L. Denis, auxiliatoria de pobreza; A. Lazzavralde contra A. Esnal, cobro de arrendamiento; J. J. Berti, incapaz; S. Muisi contra C. Mórtola, pensión alimenticia; C. Anastasia contra Norberto Piñeyro, consignación; 2 providencias C. Visillac, reconocimiento de hijos naturales; I. Galindo contra J. G. Fraga, divorcio por la sola voluntad de la esposa; B. Lorilleux contra A. Maglio, reconocimiento de hijos naturales; oficio de la Alcaldía de la 4.a sección; I. Alvarez de Raymond, reconocimiento de hijos naturales; A. Helguera contra P. Targehta, compromiso de compra venta; E. Agnese contra F. Ledesma, divorcio por la sola voluntad de la esposa; H. Reig contra A. Hernandez, divorcio por la sola voluntad de la esposa; Bernabé Quesada contra S. Mayol, conversión al divorcio absoluto; C. Pezzolano contra J. Ferrari, divorcio por la sola voluntad de la esposa; Banco Popular del Uruguay contra S. Revorati, ejecución de hipoteca; M. Gimenez contra J. Martinez, matrimonio celebrado in extremis; J. Foglia y A. Belloni, consignación.

Eduardo Routin, actuario.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Lunes 24 de Abril de 1916 - - premio mayor 25.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta negra, reverso azul, numeración azul, con la inscripción en el sello al dorso 24 de Abril

[illegible]	[illegible]

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

TABLADA

OS NEGOCIOS DE AYER

SU ESTADO GENERAL

(Especial para EL SIGLO)

Ayer entraron al mercado 3.632 vacunos, de los cuales fueron retirados a pastoreos 473.

De acuerdo con lo que se preveía el mercado abrió igualmente encalmado que para los negocios de la semana anterior y manteniéndose las cotizaciones generales muy no... muy en particular para lotes inferiores.

De los frigoríficos solamente actuó el Montevideo, el cual siempre sigue interesándose por los lotes de novillos de buenas condiciones, los cuales fueron escasos en la oferta, pues la casi totalidad de los que entraron ayer venían ya tratados o vendidos, habiéndose asignado a novillos especiales hasta 117 y 120 milésimos kilo.

El Frigorífico Uruguayo se mantuvo completamente retraído, y de los saladeros actuaron el de Ferres Tabares y Cía., con regular interés. Los compradores del abasto se mostraron poco activos.

Por novillos mestizos de buen peso y regular estado se obtuvo en plaza hasta 98, 100, 104 y 105 milésimos y hasta 85, 87 y 88 por vacas de buena calidad y gordura y hasta 90 milésimos por especiales, tratándose de dos piezas.

Para terneros el mercado continuó muy flojo, habiéndose alcanzado sólo hasta 84 milésimos por especiales.

Detalle general de precios anotados, por kilo en pié:

Frigorífico Montevideo — Bueyes: a 95 milésimos; novillos: a 95, 98, 100, 104, 105, 110, 113, 117 y 120 ídem.

Saladero de Ferres — Bueyes: a 75 y 85 milésimos; novillos: a 75, 82 y 88 íd.; vacas: a 65 y 75 íd.

Saladero de Tabares — Novillos: a 79 milésimos.

Fábrica de Rapallini — Bueyes: a 50 milésimos; novillos: a 60 íd.; casa: a $ 10 c|u.

Abasto — Bueyes: a 70 y 75 milésimos; novillos: a 65, 70, 72, 75, 78, 83, 85, 87, 88 y 90 íd.; vacas: a 60, 66, 72, 73, 80, 85, 88 y 90 íd.; terneros: a 35, 60 y 84 íd.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	1651
Saladero de Ferrés	179
" de Tabares	331
Rapallini e hijo	54
Abasto	588
Interior	352
Retiradas con pase	473
Servicio particular	1
Total	3632

Hoy se espera el arribo de 137 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Cerro Largo — De J. Saravia: 7 novillos con 535 kilos a 105 milésimos el kilo $ 66.17 c|u.; 141 novillos con 519 kilos a 120 milésimos el kilo $ 62.28 c|u. y 80 novillos con 519 kilos a 113 milésimos el kilo $ 67.47 c|u.

De Artigas—De O. Mascarenhas: 57 novillos con 520 kilos a 120 milésimos el kilo $ 62.40 c|u.

De Tacuarembó — De M. Burfau: 140 novillos con 451 kilos a 110 milésimos el kilo $ 49.61 c|u.

De Durazno — De F. Ferrari: 64 novillos con 447 kilos a 98 milésimos el kilo $ 43.80 c|u. y 6 novillos con 463 kilos a 104 milésimos el kilo $ 48.67 c|u.

De Durazno — De E. Barbarouse: 64 novillos con 469 kilo a 98 milésimos el kilo $ 45.96 c|u.

De Flores — De A. Debaonda: 22 novillos con 474 kilos a 100 milésimos el kilo $ 47.70 c|u.

De San José — De Suc. Etchegoimberri: 60 novillos con 499 kilos a 117 milésimos el kilo pesos 58.30 c|u.

De Treinta y Tres — De C. F. Casas: 433 lanares con 50 kilos c|u. a precio reservado.

De Soriano — De P. Oroná: 10 vacas con 338 kilos a 88 milésimos el kilo $ 29.74 c|u. y 4 vacas con 435 kilos a 72 milésimos el kilo $ 31.32 cada una.

De Soriano — De J. F. Madrid: 22 novillos con 390 kilos a 90 milésimos el kilo $ 35.10 c|u. y 1 vaca cvon 400 kilos a 88 milésimos el kilo $ 35.20 c|u.

EL GANADO CON GARRAPATA

SU TRÁNSITO POR EL PAIS

Es sabido que existen leyes que prohiben el tránsito de ganado con garrapata por algunas zonas del país y que para evitar los inconvenientes de la propagación de este mal, se imponían penas severas a quienes infringieran las disposiciones vigentes. Sin embargo, nos comunican de Maldonado que tropas con garrapatas han llegado de la zona enclavada hacia aquella región, provocando las consiguientes alarmas entre los hacendados, por las graves consecuencias que pudiera tener para el buen estado de las haciendas. La denuncia que se nos hace, muestra su sorpresa de que una tropa en ese estado haya podido cruzar una extensión grande del país, sin que los funcionarios encargados de hacer cumplir las disposiciones sanitarias, no tamaran la debida intervención en defensa de los intereses colectivos del país. Sería conveniente que la Repartición a quien corresponde la vigilancia de la ganadería, evitando el desarrollo de las epizootias que la diezman, tomen ingerencia en este asunto evitando en lo sucesivo su repetición perjudicial.

NUEVA FIRMA GANADERA

Se ha repartido la siguiente circular:

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de comunicarle que con fecha 17 del corriente y por escritura pública, otorgada por el escribano don Francisco Palomino Zipitría, hemos constituído una sociedad comercial en los ramos de ventas de ganado en Tablada, comisiones y remates de haciendas en general y que girará bajo la razón social de Arbiza, Roselló y Cía.

Forman parte de esta sociedad los señores Santos Arbiza, Aquiles M. Roselló y Héctor Cerviño Sande, todos en calidad de socios solidarios y con uso de la firma social.

Estimamos quiera usted tomar nota de las firmas que siguen a continuación a usar por cada uno de nuestros componentes y nos es grato poder suscribirnos a sus órdenes, sus atentos Ss. Ss. — Arbiza, Roselló y Cía.

Remates de Supparo

Recomendamos a los interesados la lectura de los avisos que publicamos en esta misma hoja, relacionados con los importantes remates que realizará el acreditado martillero Italo Supparo. Estos remates, como todos los que efectúa el señor Supparo se verán seguramente muy concurridos, pues los animales a venderse reunen sobresalientes condiciones, que llaman la atención de los compradores.

Noticias saladeriles

Del Salto nos comunican:

"Llegaron del saladero Tabarez, siguiendo en seguida para Cuba, 3.000 fardos tasajo.

—Del saladero "San Carlos" y con destino a Pernambuco, llegaron 550 fardos tasajo.

—Hoy es esperada una partida de 1500 cueros vacunos salados, procedentes del saladero San Carlos.

—Durante el mes de Marzo último los saladeros de Santa Anna do Livramento faenaron 13.327 reses vacunas."

Exposición de Bagé

El 1o. del entrante mes de Mayo, como lo noticiamos oportunamente, se inaugurará en Bagé, Río Grande del Sur una gran Exposición Feria Ganadera para la cual reina gran entusiasmo en todo el Estado. Se cuenta para su mayor éxito, con el concurso de las autoridades del gobierno y con los hacendados de nuestro país y de la Argentina que ya han inscripto muy buenos lotes de ganado. La circunstancia de concurrir las mejores cabañas de nuestro país y el hecho de haber otorgado el gobierno y las empresas de transporte grandes franquicias a los expositores, hacen de este torneo, que permitirá aquilatar la evolución agropecuaria del vecino Estado de Río Grande, uno de los actos más interesantes llevados a cabo en aquella zona en esta manifestación industrial.

CAMPOS Y HACIENDAS

OPERACIONES REALIZADAS

El señor Pedro L. Ramos, propietario de la estancia "Santa Elena", del departamento de Flores, vendió a don Bautista Menditegui, y a Unzula Hnos., 300 ovejas con 300 corderos Lincoln en ps. 2.100; a don Felipe S. Alonzo, 41 vacas con cría al pié, a ps. 15 la pieza; a don Patricio For, 29 vacas con 29 crías, a ps. 20 la pieza.

Además el señor Ramos vendió, en un plazo de un mes 425 vacas con 45 crías, entre 15 a 20 ps la pieza, dando un promedio de pesos 18.55 la pieza.

—Los señores Farinha y Otero, han vendido al señor Miguel Urruty, de Guichón, 80 vacas a 30 ps. y 25 novillos a 47 ps. cada uno.

—En Entre Ríos se han vendido dos fracciones de campo: una compuesta de 477 hectáreas y adquirida por don Pedro Aranguren, por la suma de 68.000 ps. m|n. y otra de 500 hectáreas, adquirida por don Felipe Hert, en 75.000.

—En Entre Ríos, los señores Daneri Hermanos acaban de celebrar contrato de arrendamiento del campo de la señora viuda de Bolfo e hijos, compuesto de 1700 hectáreas a ps 8 la hectárea.

Dicho campo se encuentra ubicado en el departamento de Gualeguay, en el distrito Talitas.

—Los señores José Elorza e hijo, propietarios de la cabaña "El Cardo", han vendido a Liebig's, por intermedio del Sr. Ricaredo Ugarte 250 novillos especiales a precios que se mantienen reservados.

Los novillos vendidos son de raza Hereford y de 3 años y medio.

ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO

CON CAPITALES YANKEES

Recordarán los lectores que se visitó al Presidente de la República para manifestarle que capitalistas norteamericanos instalarían un nuevo frigorífico, siempre que se prorrogase el plazo de franquicias á empresas de tal índole.

Las Cámaras resolvieron favorablemente el punto, y ya hay una solicitud en Diputados, solicitud subscripta por Mr. W. B. Farris, que tratarán en primer término en la sesión de hoy los representantes de la Nación.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 24 — Horas 17

La presión barométrica oscila alrededor de la media correspondiente a este mes. La temperatura se mantiene alta. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 28° y 16°; Rocha 27° y 16°; Melo 29° y 11°; Rivera 29° y 13°; Paso de los Toros 29° y 13°, y en Fray Bentos 29° y 17°. Dominan vientos suaves y moderados del Este en el Río de la Plata y del Norte al Este en la costa del Atlántico y en toda la República. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 498 kilómetros. Cielo semi nublado en el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran a una altura superior a su nivel medio. Nieblas bajas en la costa.

Barómetro, 761.40. Temperatura: Normal, 21°50; a la intemperie, 22°00; Máxima, 24°90; a la intemperie (Sol), 31°80; Mínima, 18°50; a la intemperie, 18°10.

Viento Este, 24 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 40 km. a las 11 h.

Tensión del vapor de agua, 13.20; humedad relativa, o|o 69.50.

Aguas del Ante-Puerto

Temperatura, 19°10.

Salsedumbre, gramos por litro, 9.70.

Alturas de las aguas, 1.10 sobre cero.

Estado del mar, ligeramente agitado.

Mal tiempo.—H. Bazzano.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 24

5638 RESES VENDIDAS
52 bueyes
2824 novillos
547 vacas
215 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Florida: remitidos por A. Vasquez 21 novillos con peso de 352 kilos c|u. a $ 0078 k., $ 27.52, 10 con 336 kilos c|u. a 0073 k. $ 25.98 y 5 vacas con peso de 338 kilos c|u. 0073 k., $ 24.67 para abasto.

De Durazno: remitidos por F. C. Ferreyra 74 novillos con peso de 447 kilos c|u., a 0098 k. $ 43.90 para frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por L. Massaro 60 novillos con peso de 427 kilos c|u. a $ 0088 k. $ 37.57 para frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por S. Araujo 6 novillos con peso de 462 kilos c|u. a $ 0104 k. $ 48.70 para frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Florida: 22 vacas remitidas por F. Pereyra y vendidas a $ 0085 k., para abasto.

De Florida: 3 bueyes, 38 terneros remitidos por E. Rodríguez y vendidos a $ 005 k. b., 0035 k. t., para abasto y frigorífico.

De Rivera: 230 novillos remitidos por M. R. Barceló y vendidos a $ 0095 k., para frigorífico.

Justo García—

De Río Negro: remitidas por J. Leytes, 13 vacas con 5490 kilos, 13 vacas con 5330 kilos y 13 vacas con 5220 kilos y vendidas slp. para abasto.

De Río Negro: remitidas por A. Leytes 65 vacas con 26.800 kilos vendidos slp. para abasto.

De Canelones: remitidas por Luis S. Noria retiradas sin vender.

Manuel Haro—

De Rivera: 57 novillos remitidos por O. Mascarenhas y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 140 novillos remitidos por M. S. Bonjour y vendidos slp. para frigorífico.

De Cerro Largo: 139 novillos, 15 vacas remitidos por A. Machado y vendidos a $ 0075 k. n., 0083 k. v., para abasto.

De Rocha: 14 bueyes, 10 novillos, 1 vaca remitidos por R. Rivero y vendidos a $ 0085 k. b., 0083 k. n. y v., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 50 novillos remitidos por P. Mederos y vendidos slp. para abasto.

De Rocha: 1 buey, 52 novillos, 2 vacas remitidos por F. Rivero y vendidos a $ 0075 k. b. n. y v., para frigorífico.

Enrique Saravia—

De Cerro Largo: 18 novillos remitidos por N. Saravia y vendidos a $ 0075 k., para frigorífico.

De Treinta y Tres: 228 novillos remitidos por S. Saravia y vendidos slp. para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Florida: 20 novillos, 11 vacas, 17 terneros remitidos por Goñi y Latandera y vendidos a $ 0081 k. n., 008 k. v., 006 k. t., para abasto.

De Florida: 5 bueyes, 22 novillos, 32 vacas remitidos por E. H. Sastria y vendidos a $ 007 k. b., 0088 k. n., 0066 k. v., para abasto y frigorífico.

De Florida: 80 novillos, 27 vacas, 33 terneros remitidos por I. Fernandez y vendidos a $ 009 k. n., 009 k. v., 007 k. t., para abasto e interior.

De Tacuarembó: 61 novillos remitidos por I. Araujo y vendidos a $ 0072 k., para abasto.

De Tacuarembó: 46 vacas remitidas por N. Suarez y vendidas a $ 0066 k., para abasto e interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Florida: 3 bueyes, 46 novillos, 5 vacas remitidos por M. Cau'a y vendidos a $ 0065 k. b., 008 k. n., 0061 k. v., para frigorífico e interior.

De Rocha: 12 bueyes, 78 novillos, 10 vacas remitidos por S. Piriz y vendidos a $ 0082 k. b., 0075 k. n., 0065 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

De Durazno: 14 novillos, 47 terneros remitidos por Victorica y Saavedra y vendidos a $ 009 k. n., 0084 k. v., para abasto.

De Salto: 7 bueyes, 37 novillos remitidos por S. Rivero y vendidos a $ 0075 k. b., 0066 k. n., para abasto y frigorífico.

De Flores: 9 vacas remitidas por J. Puig y vendidos a $ 005 k., para abasto.

Lizarazú y Ca—

De Rivera: 70 bueyes, 43 vacas, 66 terneros remitidos por J. Camboriarena y vendidos a $ 0095 k. b., 0079 k. n., 008 k. v., para abasto y frigorífico.

De Río Negro: 250 novillos remitidos por J. Camboriarena y vendidos a $ 0079 k., para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Flores: 2 bueyes, 102 novillos remitidos por T. W. Jefferies y vendidos a $ 0075 k. n., 0087 k. v., para interior.

De Río Negro: 17 novillos, 2 vacas remitidos por R. M. Haedo y vendidos a $ 009 k. n. y v., para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 1000 lanares remitidos por Amespil y Cuadra y vendidos para frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Flores: 31 terneros remitidos por M. Larrañaga y vendidos a $ 0082 k., para interior.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 9 novillos remitidos por P. Baghoyar y vendidos slp. para interior.

De Durazno: 74 novillos, 23 vacas remitidos por T. Barberoux y vendidos a $ 0098 k. n., 008 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

POR LOS DEPARTAMENTOS

PAYSANDÚ

En reciente asamblea, los estudiantes de Paysandú, han elegido la siguiente directiva para la Asociación de Estudiantes: Presidente, Fidencio Nunes Ribeiro; vice-presidente, Federico I. Costa; secretario, Eugenio Bergara; prosecretario, Carlos A. González; tesorero, Demócrito Beceiro; bibliotecario, Antonio Menaira; pro-bibliotecario, Miguel Leopardo; vocales, Aquiles Espalter, Miguel Serra, Juan Zeni y Rodolfo Salvatella; jefe de gabinete Veiler Fernández. Comisión fiscal: José M.a Horta y Miguel Acosta.

—Fué concedida la autorización solicitada por la Intendencia, para la replantación de árboles en la Avenida Arenal Grande, debiendo extenderse esta obra a la Plaza General Artigas y la calle 18 de Julio, recomendándose a la vez la limpieza de la plaza aludida.

—La Junta tomó en consideración un escrito presentado por el concesionario de la Luz Eléctrica, solicitando prórroga de la concesión, resolviéndose que pase a estudio, sucesivamente, de todos los miembros de la Corporación.

—Regresó de campaña la subinspectora de escuelas señorita Berta Heguito, después de realizar una provechosa gira escolar en una vasta región del Departamento. Durante esta gira, visitó las escuelas establecidas en Soto, Sauce de Buricayupí, Barra de Gualeguay, Gualeguay, Guarapirú, Cerro Chato y Cuchilla San José. En esta gira, la señorita de Heguito fué acompañada por el auxiliar de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, señor Guillermo Gereda.

—Se efectuó en Salsipuedes, campos del mayor Manuel Fernández, próximo a la parada La Criolla, la asamblea anticolegialista organizada por el Comité de la 6.a sección.

—En reunión efectuada en el Club Diego Lamas, por los señores nombrados para formar Comisión de Hacienda del Partido Nacional del Departamento, se hizo la siguiente distribución de cargos: Presidente, doctor Enrique Martínez Haedo; vice presidente, Isaac E. Rivero; secretario-tesorero, José Lamas; vocales, Luis Cánepa Merello y Manuel E. Saráchaga.

—En la casa de comercio que tiene establecida en la calle Cerrito esquina 18 de Julio el señor Dionisio Massena, fué robada la caja de fierro que tenía en el almacén. Esta pesaba 140 kilos y contenía una cantidad aproximada a cincuenta pesos. Para el transporte de la caja utilizaron la jardinera que el señor Massena tenía en el corralón. Fué encontrada en las cercanías Cementerio Nuevo, camino a Sacra. La policía hace las averiguaciones del caso.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Abril 24 de 1916.

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 fin de Mayo . . 62.20 o|o
4.700 idem idem . . 62.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.000 al contado . . 88.90 o|o
5.000 para mañana . . 88.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 para mañana . . 89.00 o|o
3.000 idem idem . . 89.00 o|o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410 para mañana . 62.90 o|o
4.700 fin de Mayo . 62.10 "
4.700 idem idem . 62.10 "
4.700 idem idem . 62.10 "

Vales del Tesoro

$ 1.000 para mañana . 100.50 o|o

Deuda Interior 1915

$ 1.000 para mañana . 101.30 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1.000 para mañana . 89.90 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 5.000 para mañana . 88.90 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 5.000 para mañana . 88.80 o|o
2.000 idem idem . 88.80 "
5.000 idem idem . 88.90 "
5.000 idem idem . 88.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 fin de mes . 89.10 o|o
1.000 para mañana . 89.10 "
1.000 idem idem . 89.40 "
1.000 idem idem . 89.30 "
6.000 fin de Mayo . 89.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 para fin de mes 89.00 o|o
2.000 para mañana . 89.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie A

$ 3.000 para mañana . 86.50 o|o

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Abril 24 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 94.90
Id íd, Ley 9155, 95.80.
Consolidada 6 o|o, 3.a serie, 79.
Santa Fe 1886, 85.
Certificados Municipales, 91.
Empréstito 2 1|2, serie B, 31.40.
La Edificadora, 85.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Chèque
Londres	52 1/2	52 5/8
Paris	6.16	6.15
Italia	6.70	6.72
España	5.30	5.32
Alemania		
Nueva York	95.80	95.60

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/16	52 5/16
Francos	6.255	6.155
Francos (Amberes)		6.155
Liras		6.715
Pesetas Madrid y Barcelona		5.235
Marcos	5.49	5.45
Pesos americanos		96.30
Francos suizos		5.115

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/8	52 3/8
Francos	6.21	6.16
Francos (Amberes)		6.16
Liras		6.72
Pesetas Madrid y Barcelona		5.28
Marcos	5.495	5.435
Pesos americanos		96.20
Francos suizos		5.12

El cambio sobre Río de Janeiro 21:300.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1 o|o.
Tomador: 125.

El cambio de Río sobre Londres 11 17|32.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conforme . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . . 6

Otros Bancos

Vales . . . 8 1|2 a 9 o|o
Conformes . . . 8 a 9 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 24—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.45.

Paris sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 32 1|2 francos.

Paris sobre España a la vista, por 500 pesetas, 579 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 1|4 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.97.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.35.

Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.76 1|2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.73 1|2.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 74 1|2 centavos.

Londres sobre Paris, a 90 días vista, por libra esterlina, 29.80.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 1|2 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 30.97 liras.

Génova sobre Paris, a la vista, por 100 francos, 109.60 liras.

LONDRES, 24—Londres sobre Paris, idem, por libra esterlina, 28.80 francos.

Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 29 francos.

Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 30.92.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.64 pesetas.

MADRID, 24—Agio del oro 24.70. 100 pesetas 24.60 francos.

LISBOA, 24—Agio del oro 55.

NUEVA YORK, 24—Dollar s|Paris francos, 5.97.
Id íd a 90 días, frs. 5.96 1|4.
Id s|Italia, liras 6.48.
Id por cable, íd 6.47 1|2.
Cambio sobre Holanda, 42 1|4.
Id por cable íd, 42 3|8.
Id sobre suiza, frs. 5.18.
Id sobre cable íd, 5.17.
Corona austriaca, cts. 13.05.
Id íd por cable, cts. 20.70.
Peseta española, cts. 19.10.
Rublo, 31.50.

SANTIAGO DE CHILE, 24—Cambio sobre Londres, 8 5|8.
Oro, 112 3|8.

BUENOS AIRES, 24—Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 1|2.
Francia: 5.76.
Alemania: 5.25.
España: 4.95.
Italia: 6.22.
Portugal: 1.32
Estados Unidos: 103.70.
Chile: 48 7|8.
Bolivia: 48 7|8.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Abril 4	63.00 o|o
Abril 7	63.50 "
Abril 11	62.75 "
Abril 14	63.— "
Abril 18	63.25 "
Abril 22	63.50 "

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer: Ley 3871 — $ oro

Existencia antr.	245.527.344.968
Entrada	15.080
Saldo en Caja	245.527.360.048
Ley 9480 (en las legaciones):	
Existencia	71.207.882.420
Entrada	—
Saldo en Caja	71.207.882.420
Circulación $ m|n	1.012.871.056.937

Banco de Francia

El último informe semanal sobre el estado del Banco de Francia, que acaba de publicarse, nos da a conocer la circulación en billetes, que alcanzan a 15.239.000.000 de la semana anterior.

Los adelantos del Banco al Tesoro se elevan a 78.000.000 de francos, contra 37.000.000 en la semana anterior.

Las cuentas corrientes arrojan un balance de 2.036.000.000 de francos, contra 1.994.000.000 en la semana anterior.

El total de metálico en existencia asciende a 4.899.000.000 de francos oro y 360.000.000 de plata contra francos 4.893.000.000 oro y 359.000.000 plata en la semana pasada, respectivamente.

Las letras descontadas esta semana suman, en total, la cantidad de francos 4.893.000.000 oro y plata 359.000.000 en la semana pasada, respectivamente.

Las letras descontadas esta semana, suman, en total, la cantidad de francos 419.000.000, contra francos 381.000.000 en la semana anterior.

La proporción entre el metálico y los billetes en circulación alcanza a 34.51 por ciento, contra 34.59 por ciento en la semana anterior.

LA RENTA ITALIANA

Un telegrama de Londres da cuenta que ayer la venta italiana se cotizó a 84.70 o|o.

Evolución comercial

Pedro Adano—Ha prometido en venta a Ineglio y Cía., el almacén establecido en la calle 26 de Marzo 23 y 25.

—José Martínez—Ha vendido a Ramón Cochan el puesto de verdura establecido en la calle Colón 1345.

REGISTRO DE MARCAS

Se ha solicitado el registro de las siguientes marcas

"Tungs Tone", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3 y 9; clases 22, 76 y 80.

"Serpientes", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 5, clase 38.

"Uruguayan Store", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 8, clases 1 a 80.

El cambio en Italia

Desde Roma comunican que el tipo del cambio disminuye sensiblemente. Ayer cerró a 119.75 o|o.

Posible negociación de un nuevo empréstito

En los círculos políticos ingleses se cree posible que Inglaterra y Francia negocien un nuevo empréstito de guerra en los Estados Unidos, tan pronto se haya producido una ruptura de relaciones diplomáticas entre ese país y Alemania.

Hay también quienes opinan que se podrá colocar el empréstito ahora mismo, aunque no sería acaso prudente, mientras no hayan terminado las negociaciones entre los Estados Unidos y Alemania.

Estado de los bancos argentinos

En Buenos Aires se ha publicado el estado general de los Bancos correspondiente al primer trimestre de 1916.

He aquí un detalle del movimiento en el primer trimestre del año, de los principales rubros bancarios:

	$ oro	$ m|n.
Depósitos en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorros—		
Enero	15.705.435	1.433.123.103
Febrero	15.163.089	1.443.532.613
Marzo	15.165.153	1.494.713.161
Descuentos y adelantos—		
Enero	11.284.734	1.229.725.674
Febrero	10.981.112	1.227.716.871
Marzo	9.258.803	1.203.092.073
Existencia en el país—		
Enero	25.044.969	586.400.583
Febrero	25.581.516	567.075.912
Marzo	28.131.119	618.775.908

Exportación prohibida

El gobierno de Suecia ha prohibido la exportación de las siguientes mercaderías: correas de cuero y cueros mezclados, con otras substancias destinadas para uso de tracción o transmisión de movimiento; correas de goma elástica, gutapercha o "balata" o de estas substancias mezcladas con materias textiles; materias textiles mezcladas con goma elástica, gutapercha o "balata" destinadas para uso de tracción o transmisión de movimiento; hilados de materias textiles (pertenecientes a la categoría VIII C) diferentes por los filamentos de coco o yute; hilo para cables submarinos; obenques y cuerdas fabricadas torciendo dos o más hilos de substancias vegetales; hilo con yute estearina y ácido de vanadina.

Exportaciones norteamericanas

El ministro de Comercio de los Estados Unidos ha dado a la publicidad los siguientes datos relativos al comercio de exportación entre el citado país y los beligerantes.

Se exportaron durante los ocho meses que terminaron en Febrero a Inglaterra, Francia, Rusia e Italia, artículos por valor de dólares 1.595.750.294 y a los imperios centrales de Europa se exportó en los mismos meses mercaderías por la suma de 435.851 dólares.

En el pasado mes de Febrero la exportación a los países aliados se elevó a la cantidad de 262.916.743 dólares, y las mercaderías exportadas a Austria y Alemania en ese mismo mes alcanzó solamente a la suma de 17.122 dólares.

Los cereales en el exterior

Noticias recibidas de la India informan que según un pronóstico formulado especialmente, se calcula que el rendimiento de la próxima cosecha de trigo alcanzará a 10.000.000 de quarters.

También se anuncia que las entradas de lino al puerto de Calcuta aumentan diariamente.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 21	Total
Tabares y Cía.	331	4.458
Pedro Denis y Cía.	—	3.872
Pedro Ferres y Cía.	195	8.329
Cabezas	525	16.659

En igual fecha de 1915, 25.190.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 21	Total
Frigorífica Uruguaya	—	81.365
Frigorífico Montevideo	1.649	162.155
Cabezas	1.649	243.520

En igual fecha de 1915, 25.727.

Para Abasto

Entraron 597 cabezas de ganado.

CORREDORES DE SEMANA

Desempeñarán estas funciones en la Bolsa de Comercio durante la presente semana los señores Oscar R. Arteaga y O. Etchegorry.

Mercado de tasajo

La existencia de carne tasajo en Pernambuco, era el sábado último como sigue:

Río Grande: Ks. 620.000.
Río de la Plata: 70.000.
Precios: 1.100 a 1.360 reis el kilo.

Centro de Almaceneros Minoristas

La Junta Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas, publica un aviso invitando a todos los almaceneros y despachantes de bebidas, socios y no socios, para la reunión que en el local del Centro, Cerrito 326, se efectuará esta tarde.

The Smithfield and Argentine

De la memoria que acaba de publicar el Directorio de la Smithfield and Argentine Co., correspondiente al año 1915, publicamos los siguientes datos:

Las utilidades más el saldo de 1914, alcanzaron a 147.000 libras esterlinas; de esa cantidad se deducen 16.250 libras esterlinas, importe del dividendo interino que fué pagado, y 20.000 libras esterlinas pasadas a varias reservas. Queda un saldo disponible para distribuir de 110.750 libras esterlinas por el cual se repartirá otro dividendo final, de 5 por ciento, y un bono de 5 por ciento, lo mismo que el interino, y todo libre de contribución interna. El saldo de los beneficios, de 78.000 libras esterlinas, sujeto al impuesto de guerra en Londres, pasará al ejercicio de 1916.

La exportación de lanas

La estadística de exportación trae para la estación en curso, y comparativamente con el mismo período de las campañas anteriores, las cifras siguientes:

	Fardos
De puertos argentinos, hasta el 13 de Abril de:	
1916	193.720
1915	229.780
1914	259.725
De puertos argentinos, en toda la estación de:	
1914-15	303.944
1913-14	329.609
1912-13	312.972
1911-12	384.500
1910-11	386.422
De puertos uruguayos, hasta el 13 de Abril de:	
1916	30.872
1915	59.614
1914	93.582
De puertos uruguayos, en toda la estación de:	
1914-15	72.716
1913-14	100.531
1912-13	122.201
1911-12	124.129
1910-11	109.068

METALES

LONDRES, 24—Precio a que se cotizaron los metales:
Plata en barras, onza, 30 3|4.
Cobre, cont. ton. est., 130.10.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 125.
Id electrolítico, 139.
Estaño, cont. íd íd lbs. est., 198.
Id a 90 días, íd íd 98.10.
Plomo, íd 35.2.
Zinc, íd 103.

NUEVA YORK, 24—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:
Plata en barras, ton. est., 64 1|2.
Estaño, lbs. est., 52.
Plomo, id id 7 1|2.
Zinc, id id, 19 1|8.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 24 — Para entregar en Mayo y Junio, de algodón se cotizó a 7.64 peniques por libra; para Julio y Agosto, a 7.61 peniques por libra; para Julio y Agosto, a 7.16 peniques; para Octubre y Noviembre, a 7.41 peniques, y a 7.42 peniques para Enero y Febrero de 1917.

Se vendieron en el día 6.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 24 — Para las entregas en Mayo el algodón obtuvo 11.87 centavos oro por libra; para Julio, a 12.02 centavos, y para Agosto, 12.11 centavos, y para Octubre, a 12.21 centavos.

Remates á efectuarse

Día 25

José L. Laugaron: a las 2 de la tarde, judicial, de las instalaciones de la maison Femina, 25 de Mayo 512 y 514.

Mercado de lana

Se inició la semana con mercado en completa calma. Por no haberse realizado operaciones, no podemos hacer mención alguna de precios

ENTRADAS

Por Estación Central—a Balparda y Cía. 4 bolsas, a A. Mautone 10, a N. D. Vidal 7, a L. Caravia 2, a F. P. Arrosa 11, a Pulia Orvelo 1, a Pesquera y Cía. 14, a L. Casas 9, a S. Lesa 6, a V. Aguerre 17, a J. Arigón 4, a V. Pereyra 8, a L. S. Martin 6, a Rodelle y Cía. 3, a A. Bonilla 2, a L. Cadenas 5, a J. G. Mallarini 18, a Taranco y Cía. 4, a A. R. Jana 15, a L. Irureta Goyena y Beramendi 88.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El movimiento del mercado no señaló mayor animación, concretándose las ventas a uno que otro lote de mercadería muy superior. Cueros de medio pelo arriba obtuvieron hasta pesos 6.05.

Por becerritos y nonatos, se demuestra buen interes, pagándose hasta pesos 6.10 los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Pocos negocios se conocieron hoy en el mercado de este producto, pues solo se demostró algún interés por cueros de vaca de alto peso. Se pagó por artículo de estas condiciones hasta pesos 7.30 cada pieza.

CUEROS LANARES

Síguese demostrando muy buen interés para este producto, cuyos precios se mantienen sostenidos.

Por estación y pelados se pagó de pesos 0.235 a pesos 0.250 y por lanudos pesos 0.245 a pesos 0.250 y por lanudos viejos de pesos 0.410 a pesos 0.430 milésimos el kilo.

CUEROS YEGUARIZOS

Se colocaron de pesos 4.25 a pesos 4.30 los 10 kilos.

CERDA

Pagóse por buena mezcla de pesos 3.90 a pesos 3.95 los 10 kilos.

PLUMA

Colócase de pesos 2.60 a pesos 2.80 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

Los negocios se desarrollaron con mercado corriente, pagándose de pesos 3.60 a pesos 3.65 los 100 kilos con bolsa.

ENTRADAS

Por Estación Central—a Viuda de Aguerre 3112 bolsas, a R. E. Butler 2862, a F. P. Arrosa 458, a G. Hermida 50, a F. B. Helguera 504, a Carnelli y Cía. 78, a J. Liard 96, a J. Etcheverry 124, a S. Urán 102, a E. Storace 409, a C. Pons 63, a A. Pagliatini 52, a C. Lemillas 368, a N. Inciarte 109, a V. Percovich 20, a M. Brunet 66, a P. G. Mallarini 128, a J. M. Suárez 1645, a H. y Goicoechea 445, a A. Gallinal 150, a Taranco y Cía. 720, a S. Sosa 150, a R. Alvarez y Cía. 61, a R. Barreira 90, a Vonini Hnos. 67, a A. Achard 119, a B. Odesa 50.

Por Estación Bella Vista — a Taranco y Cía. 3600 bolsas, a R. y Amespil 280.

Por Vía Fluvial—a la Orden 602 bolsas, a José María Suárez y Cía. 287 íd.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 24 — Feriado.

NUEVA YORK, 24 — Al mismo precio de cierre anterior: 122 centavos oro americano por bushel, abrieron hoy las operaciones de trigo colorado americano para entregar en Mayo.

CHICAGO, 24— Con mercado tranquilo se iniciaron las ventas de hoy.

El trigo colorado americano, que anteriormente cerrara a 14 1|8 centavos oro americano por bushel, fué vendido hoy a 113 3|4.

Para entregar en Julio, obtuvo 113 y medio, habiendo cerrado á 112 7|8.

MAIZ

Hubo demanda activa por este artículo, cuyos precios, más generales oscilaron entre pesos 3.00 y 3.30 según estado.

ENTRADAS

Por Estación Central — a R. E. Butler 976 bolsas, Molina y Cía. 40, a L. de León 111, a G. Hermida 61, a N. Inciarte 135, a J. Liard 32, a F. B. Helguera 55, a V. Percovich 355, a Vda. Aguerre 15, a L. M. Campodónico 23, a R. Alvarez y Cía. 148, a Bonilla y Cía. 155, a J. G. Mallarini 182, a A. y Possi 32, a H. y Goicoechea 19, a S. Urán 72, a J. Etcheverry 35, a Juanicó y Cía. 32, a R. Barreira 89, a Mateo Paunet 92, a J. M. Suárez 13, a Francis y Cía. 85, a A. Achard 30, a E. Storace 29.

Por Vía Fluvial—a la Orden 453 bolsas, a J. M. Suárez y Cía., 180.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 24 — Feriado.

CHICAGO, 24—Al precio de 75 5|8, centavos oro americano por bushel se iniciaron las ventas de hoy de maíz mixto americano para entregar en Mayo. Anteriormente su cierre fué anotado a 75 3|4.

LINO

Se hicieron algunas ventas pagándose de pesos 4.35 a pesos 4.40 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central—a J. M. Suárez 151 bolsas, a Taranco y Cía. 175 íd, a L. P. Pérez 22.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 24 — Se iniciaron las ventas de lino para entregar en Mayo, al precio de 213 1|2 centavos oro americano el bushel y para entregar en Julio, a 214 1|2. Los cierres anteriores para iguales fechas eran los de 213 1|4 y 214 1|2.

HULL, 24 — Feriado.

CALCUTA, 24 — Feriado.

FORRAJES

Colocáronse diversas partidas de alfalfa de pesos 4.40 a pesos 4.50, y por partes superiores de pesos 3.00 a pesos 3.10 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 18 al 23

Por Estación Central—204 bolsas lana, 935 atados, 220 fardos y 387 cueros lanares, 5581 cueros vacunos secos, 511 id id salados, 25 cueros potros, 40 atados y 511 cueros becerros, 114 atados corderos, 10 atados y 36 cueros varios, 30 bolsas cerda, 6 id pluma. 12.329 bolsas trigo, 2916 id maíz, 32 id alpiste, 268 id atados y 262 id avena, 197 id lino, 168 id porotos, 12 id cebada, 30 id harina, 12 id joyo, 114 fardos tabaco.

Por Estación Bella Vista — 3885 bolsas trigo, 151 id lino, 12 bolsas cebada.

Por Vía Fluvial—589 bolsas trigo, 633 id maíz, 215 id avena, 517 id afrechillo, 143 id papas, 23 id porotos, 590 id alpiste, 498 fardos pasto.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central — a F. P. Arrosa 37 atados lanares, 150 cueros vacunos secos, Viuda de Aguerre 5 atados lanares, 115 cueros vacunos secos; a A. Alvarez y Cía. 9 fardos lanares, 156 cueros vacunos secos; a Taranco y Cía. 22 cueros vacunos secos, 130 id id salados, 1 cueros potros, a G. Piá 6 atados lanares, 99 cueros vacunos secos, 1 cuero potro; a E. Aurras y Cía. 9 atados lanares, 469 cueros vacunos secos, 10 cueros potros; a S. Sosa 308 cueros vacunos secos, 2 atados lanares; a S. Viana y Dos Santos, 4 atados lanares, 136 cueros vacunos secos; a Balparda y Cía. 156 cueros vacunos secos, 43 id id salados; a Saravia Vianna y Dos Santos 4 atados lanares, 178 cueros vacunos secos; a Pesquera y Cía. 282 cueros vacunos secos, 60 cueros becerros; a J. Jonte 2 atados lanares, 100 cueros vacunos secos; a N. D. Vidal 28 atados lanares, 115 cueros vacunos secos; a L. Caravia 2 atados lanares, 85 cueros vacunos secos; a H. y Goicoechea 1 atado y 2 fardos corderos, 58 cueros vacunos secos, 4 cueros potros; a J. P. Arrosa 37 atados lanares, 150 cueros vacunos secos; a Rodelle y Cía. 61 atados lanares, 113 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, 35 atados corderos; a Viuda de Aguerre, 3 atados lanares, 145 cueros vacunos secos; a L. Cadenas 171 cueros vacunos secos, 6 cueros potros; a J. Mallarini 2 atados y 2 fardos lanares, 151 cueros vacunos secos, 95 id salados; a T. W. Howard 3 atados lanares, 165 cueros vacunos secos, 5 cueros potros; a V. Pereyra 18 atados lanares, 32 cueros vacunos secos, 110 id id salados; a A. Bonilla 214 cueros vacunos secos; a Siemers, I. Goyena y Beramendi 16 atados y 10 fardos lanares, 119 cueros vacunos secos, 4 atados lanares, J. Arteaga 219 cueros vacunos secos, 3 atados y 9 fardos lanares.

Entradas de ultramar

Día 22

Vapor "NEFELI"

Oporto, el 21 del pasado, de bandera griega y 2476 toneladas, capitán Beis y 27 tripulantes a Williams y Cía., en lastre.

Vapor "GLPURAZAN"

Cardiff, el 21 del pasado de bandera inglesa y 2561 toneladas, capitán Milestone y 33 tripulantes a Mann George Dp. Ld. con 5.171.910 kilos carbón mineral.

Día 23

Vapor "APENSER"

Liverpool, el 22 de Febrero de bandera inglesa y 2649 toneladas, capitán Combes y 42 tripulantes a A. Real de Azúa con la carga siguiente:

De Burdeos:

Salagoity y Butler, 1 cj impermeables.

Pena y Cía., 1 cj paraguas y guantes de box.

Marcxiano Cía., 1 cj arts. de goma.

Compañía General de Fósforos, 120 bolsas goma.

Aguas Corrientes, 1500 cascos cemento, 6 id soldadura.

Ignacio Correa, 4 cjs baños, 1 id pantallas, 1 id accesorios.

H. Maignard y Martínez, 70 rollos alambre.

W. Cooper Nephens, 1 cj botines y confecciones.

H. Ellis y C.a, 1 fardo cubiertos para motores, 6 paquetes material agrícola, 1 cj arados.

F. C. C. del Uruguay, 1 cj impresos, 3 id cartón, 1 id papel 1 id cepillos para ferrocarril, esqueleto de sellos plomo 7 id papel, 10 id id y libros, 1 id papelina, 1 id id y librería, 1 id libros y papel de calcar 1 casco tinta 1 id cuadros.

J. F. Macadam y C.a 70 cascos líquidos para pulir metales.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 22

Salto, el 20 del corriente, vapor nacional Salus, de 175 toneladas, capitán Ferrer y 12 tripulantes, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

Tabarez, Irmaos y C.a, 2480 fardos tasajo.

E. Barth y C.a, 20 cjs aceite.

Nueva Palmira, goleta Joven Rosita, a Vidal y Battestin, con 4.000 hectólitros carbón vegetal, 200 esterios leña.

Buenos Aires, vapor griego Georgios, a Viuda de A. F. Braga con frutos del país, de tránsito.

23

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, a Dornerr y Bermitt, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

J. M. Martínez, 247 bultos fruta.

Encomiendas: Varios, 9 bultos.

Concepción del Uruguay, pailebot argentino Graciatita, a Passano Hnos., con 80.000 kilos carbón vegetal.

Rosario de Santa Fé, vapor noruego "Idaho" a Mann George Dp. Ld., con frutos del país, de tránsito.

Fray Bentos, pailebot Bella Regina a Passano Hnos. con 2804 hectólitros carbón vegetal.

Campana, vapor nacional Elettra Emma a Passano Hnos., con la carga siguiente:

West India Oil Co., con petróleo West India Oil Co. 155 tambores y 150 cascos petróleo.

Buenos Aires, pailebot argentino Quequen a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 160.000 kilos sal gruesa.

Maldonado, el 22 del corriente, vapor nacional Tabaré, de 124 toneladas, capitán Guarsch y 18 tripulantes a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

A. D. y M. Lussich, 6000 rajas leña, 1 bolsa maíz, 9 íd piñas, 1 cj verdura, 2 gallineros con 33 aves, 3 sillones, 1 alfombra, 1 cj patatas, 6 íd botellas, 1 canasto dulce en tarros, 1 máquina de coser, 1 mesita, 1 barrica zapallos, 3 cjs libros, 4 íd papas, 1 costurero, 1 máquina de limpiar cuchillos.

Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor argentino Labrador, de 314 toneladas, capitán Volpini y 25 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Clausen y Ca., 20 bolsas semilla de alfalfa.

Carnelli y Ca., 300 bolsas papas.

Peluffo y Ca., 480 bolsas íd.

F. Gonzalez y Ca., 616 bolsas íd.

J. Rodriguez Real 140 bolsas íd.

S. Scosería, 12 cjs libros.

M. Brunet y Ca., 50 cjs yerba.

Frigorífica Uruguaya, 1 j aparato hierro, 90 tubos íd.

Expreso Villalonga, 2 bolsas polvas jabón, 3 cjs jugo de uva.

José Amo, 40 tarros crema.

R. Piccardo, 498 postes algarrobo.

F. Dellacá, 1000 postes quebracho colorado.

E. J. Ziegler, 550 fardos tasajo.

Tránsito Brasil:

S. González Hnos., 350 bultos papas.

Tránsito para La Habana:

Dodero Hnos., 606 fardos tasajo.

Buenos Aires, pailebot argentino San Giorgio a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 260.000 kilos sal gruesa.

Día 24

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, a Christophersen Hnos., en lastre.

Asunción, el 3 del corriente, vapor argentino Inglaterra, de 394 toneladas, capitán Andreosevich y 25 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Asunción:

S. Martínez, 250 rollizos y 183 postes quebracho colorado.

Isidro Lestrade, 2550 postes quebracho colorado, 1000 íd íd campay, 3956 atados varillas aserradas.

De Buenos Aires:

F. Dellacá, 415 rollizos quebracho colorado.

Buques salidos para ultramar

Día 22

San Vicente, vapores Soldberg y Giorgios, por los capitanes, en tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 22

Buenos Aires, vapor español Infanta Isabel de Borbón, por Pedro Ferrés y Ca., con resto de carga.

Bahía Blanca, vapor italiano Amazonas, por Antonio Piaggio con resto de carga.

Buenos Aires, vapor sueco Kronprinsessan Victoria, por Antonio Piaggio con resto le carga.

Buenos Aires, vapor inglés Brodfield, por el capitán con carnes congeladas.

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.

Día 23

Buenos Aires, vapor inglés Spencer, por A. Real de Azúa con resto de carga.

La Plata, vapor inglés Nepell, por el capitán en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María por Dorner y Bernitt con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Por Resguardo Dársena I

Génova, vapor italiano "Principe de Udine", por Moretti Ruiz y C.a: 4 cajones carne congelada.

Buenos Aires, vapor argentino "Chile", por Metzent Vicenti y Cía., 10 barricas portland con 180 kilos cada una. Por Julio Mailhos: 10 cajones tabaco.

Por Resguardo M. de Frutos

Génova, vapor italiano "Principe de Udine", por Rodolfo Favaro: 400 bolsas lino con 25.879 kilos. Por A. Puig: 180 fardos lana con 75.417 kilos; 99 íd íd con 27.115 kilos; 115 íd íd con 48.124 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino "Chile", por J. Orilla: 11 cajones con 6 cofleras pescado fresco cada uno. Por A. Dobal: 26 barriles aceitunas frescas con 650 kilos.

Nueva York, vapor noruego "B. Bjornson", por Antonio Rovira: 9 fardos cueros becerritos con 4.532 kilos; 3 íd íd nonatos con 3.432 kilos; 1.195 cueros becerros secos con 2.596 kilos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Campana, vapor nacional "Elettra Emma", por West India Oil Company, 151 tambores de hierro vacíos.

Por Resguardo Bella Vista

Punta Arenas, vapor inglés "Oronsa", por Antonio Vivo y C.a, 20 sacos harina de trigo con 70 kilos cada uno; 22 íd íd con 44 kilos cada uno; 50 íd íd con 21 kilos cada uno.

Por Resguardo Cerro

Burdeos, vapor inglés "Broodfield", por Frigorífico Montevideo: 892 cuartos vacunos congelados delanteros con 59.562 kilos; 1.388 íd íd traseros con 92.926 kilos.

Havre, vapor francés "Malte", por Frigorífico Montevideo: 628 cuartos vacunos congelados delanteros con 40.942 kilos; 1.162 íd íd traseros con 77.253 kilos.

Londres, vapor inglés "Highland Scot", por Frigorífico Montevideo 335 cuartos vacunos enfriados delanteros con 23.718 kilos; 27 íd íd traseros con 20.344 kilos.

Por Resguardo P. Sayago

Génova, vapor inglés "Abadesa", por La Frigorífica Uruguaya: 3.448 cuartos vacunos congelados delanteros con 197.824 kilos; 2.265 íd íd traseros con 125.603 kilos.

bre para coina, 1 máquina de escribir "Royal".

EL VIERNES 28 de Abril, a las 2 p. m. En nuestro Salón de Ventas, calle Piedras 318.

En exhibición desde ya.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.

1265-Ab.28.

Gomensoro y Castells

ARAPEY, 1575

Entre Paysandú y Cerro Largo — Propiedad para renta — Produce 650 pesos anuales — Venta en la misma para pago de impuestos de herencia.

EL SABADO 29 del corriente Abril á las 4 p. m. remataremos esta propiedad. Se compone de 8 piezas grandes, cocina, w. c., aguas corrientes, con afirmado, arrimos, vereda, caño maestro pagos.

El terreno mide 12 metros 885 por 22 metros 334.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien abonará el 10 por ciento en garantía.

1196-ab.29.

Gomensoro y Castells

COLONIA 1922 y 1921

Casi esquina Sierra. Dos magníficas casas bajas, recientemente concluídas, construcción esmerada a todo costo, precioso frente con zócalo granito, carpintería cedro de primer orden, gran jardín al fondo.— Merecen visitarse. — Venta en las mismas, como judicial y por separado.

EL DOMINGO 30 del corriente Abril a las 4 p. m. remataremos al mejor postor, orden terminante de liquidarlas.

Detalle de cada una — Sala, comedor, tres dormitorios, cuarto de baño con todos sus útiles, cocina con cocina de hierro, cañería agua caliente para el baño, despensa, dos altillos, dos patios con claraboyas y toldos, los pisos del comedor, cuarto de baño, cocina y patios son de mosaico extranjero, zócalos altos de mayólica.

Carpintería de cedro, cerrojos finos, aguas corrientes, aljibe, gran jardín al fondo, gallinero, 2 piezas de material, aljibe en el jardín, arboleda frutal, etc.

El terreno mide 11 metros 167 de frente, por 56 metros 479 de fondo. Con afirmado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía.

Pueden visitarse. Más informes: Piedras núm. 318. 1197-ab.30.

Gomensoro y Castells

SIERRA, 1388

Casi esquina Lavalleja — Buena casa baja — Construcción moderna y esmerada — Venta por división de condominio y en la misma.

EL DOMINGO 30 de Abril a las 5 p. m., remataremos al mejor postor hay que vender a cualquier precio, esta buena casa que consta de sala, comedor, 4 dormitorios grandes, cocina, cuarto de baño, despensa, pieza para servicio, dos patios con claraboyas, buena carpintería. Afirmado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

El terreno mide 12 metros 0.5 por 17 metros 30 de fondo. Area: 208 metros 45 centímetros.

Instalación de luz eléctrica y aguas corrientes.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien abonará el 10 por ciento en garantía.

Puede visitarse. Más informes: Piedras núm. 318.

1198-ab.30.

Gomensoro y Castells

Propiedad calle Charrúa 1806, casi esquina Gaboto, entre Constituyente y Lavalleja. — Buena posición, rodeada de tranvías, produce $ 520 anuales. — Siempre alquilada.—Excelente colocación de poco capital.

EL LU[illegible] 1.o de Mayo, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Venta forzosa por división de herencia, sin base, al mejor postor. Consta de 3 departamentos con servicios independientes, con 7 piezas, altillo, cocinas, w. c., luz eléctrica, aguas corrientes y demás comodidades.

Arrimos, caño maestro, afirmado, vereda pagos.

Títulos buenos

Gastos de escrituración de cargo del comprador. Garantía: 10 o|o.

Otros informes: Piedras 318.

1263-Ab.30.

José L. Laugarou

EL VIERNES 28 DE ABRIL

A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall". Agraciada 1733, esquina Cuareim

DE 18 POTROS MESTIZOS

tiro pesado y liviano, alta mestización, procedentes del establecimiento "Celina Farm", Soriano, del señor Antonio Battro.

2 padrillos tiro liviano mestizos.

DE 20 MULAS MESTIZAS

especiales, gran alzada, pelos tapados, procedentes de un conocido establecimiento.

VARIOS CABALLOS DE TIRO Y ANDAR

Nota—En Exposición en dicho local desde la víspera del remate, jueves 27.

Comisión de 3 o|o a cargo del comprador. La entrega, concluido el remate.

1261-Ab.28.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por partición de herencia

La Propiedad Gaboto, 1662

Entre Paysandú y Cerro Largo.—Con 6 piezas, despensa, 2 patios, cocina, letrina, etc.—Mide 8 metros 693 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo.

EL JUEVES 27 de Abril, a las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "María Abelenda, Testamentaría", se hace saber al público que el día veinte y siete del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la jurisdicción del Cordón, novísima ciudad de esta capital, compuesto de ocho metros seiscientos noventa y tres milímetros de frente al Oeste a la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número cincuenta y cuatro, numeración antigua; por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, por donde linda, así como por el Sur, con don Santiago Carrara y por el Norte con don Luis Rezovide. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de certificados y demás relativos a la escrituración, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Patricio A. Pereyra, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1114-Ab.27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

4 Solares de Terreno con Casa y otras mejoras.

En el Barrio General Belgrano.—Calle Chacabuco esquina Ayacucho. — Ubicación que ha progresado muchísimo, constituyendo hoy un núcleo importante de población.—Limitada por el Gran Parque Central, la Facultad de Veterinaria y las Avenidas Garibaldi y Larrañaga.—Mide de frente 33 metros 23.—Area: 1.533 metros 31.

En las puertas del Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Rincón 478.

El viernes 28 de Abril a las 3 de la tarde

Venderé este inmueble, cuya casa se compone de dos piezas, etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día veintiocho del mes de Abril en curso, a las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va a proceder a la venta, al mejor postor, por el martillero señor Antonio Zorrilla, asitido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de los siguientes bienes: cuatro solares de terreno, con los edificios, cercos y mejoras que contienen, situados a inmediaciones del paraje conocido por Aldea, décima octava sección judicial de este departamento, señalados con los números uno, dos, tres y cuatro de la fracción E, Barrio General Belgrano, en el plano firmado el cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y uno por el agrimensor Casimiro A. Plaffly, compuesta en conjunto, por estar unidos, de mil quinientos treinta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados, y mide treinta y tres metros veinte y tres centímetros en la línea del frente al Nord-Este a la calle Chacabuco, a treinta y cuatro metros y treinta y seis centímetros al Sur-Este de la esquina que forma dicha calle con la de Ayacucho, que conduce al Camino Larrañaga: cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, en la del costado Nord-Oeste, lindando con los solares cinco a nueve de Juan Beisso y Luis M. Surraco, cuarenta y tres metros en la del Sur-Este, lindando con terrenos que fueron de Tomás Rodríguez, después Sucesión Flores, y treinta y ocho metros y diez y siete centímetros en la del fondo, al Sud-Oeste, lindando con los solares quince y diez y seis, de Antonio Pissani, diez y siete de José A. Gramallio y diez y ocho de Juan Santini. Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el diez por ciento de su oferta a garantía de la misma. b) Que los títulos y demás antecedentes, están en la Oficina Actuaria, Rincón 478, a disposición de los interesados, por el término legal. c Que los gastos de escrituración y certificados, son de cargo del comprador. Esta venta ha sido decretada en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud con Juan Santini, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Mateo Mario Figares, actuario. 1162-Ab.28.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡CAMPOS!

En la 7.a Sección Judicial del Departamento de Minas. 1.097 HECTAREAS 9 areas 32 centiareas. A 10 kilómetros de la Estación Retamosa, con costas á los Arroyos Gutiérrez, Yerbales y Lavaderos - - - - - -

Lindando con propiedad de don Santiago Abella, Abdón Salaberry, Sucesión Corrales, Isaías Mirabellas, Laquesta y Ordoqui.—Tierras buenas para Ganadería y Agricultura.—Aguadas permanentes, etc.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Reconoce este campo un gravamen de $ 40.000.00 en cédulas serie N del Banco Hipotecario del Uruguay, que actualmente está reducido a pesos 38.413.22 y que se transfiere al comprador si le conviene, por su valor nominal, pudiendo por lo tanto ganarse la diferencia entre el tipo de cotización y la par.

Base de venta $ 38.00 la hectárea

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras

EL LUNES 8 de Mayo, a las 2 1|2 de la tarde. Venderé este campo con alambrados, poblaciones de madera y techos de fierro galvanizado, bañadero para ovejas, etc. El comprador podrá tomar inmediata posesión del campo, por estar libre. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Celestino Abella y Abella, se hace saber al público que el día ocho del entrante Mayo, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, se va a proceder a vender por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público, el siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene y accesorios, situada en la 7.a sección judicial del departamento de Minas, compuesta de 1.160 hectáreas 8.332 metros, 1.725 centímetros según plano del agrimensor Carlos Percovich, de Febrero 2 de 1907 y por título son 1097 hectáreas, 9 áreas, 32 centiáreas y 50 decímetros, imputable al exceso a demasías que alcanzan a 63 hectáreas 63 áreas 99 centímetros 67 decímetros y 25 centímetros cuadrados, lindando por el Norte y Oeste con Santiago Abella y Abella, por el Norte Arroyo Lavadero por medio, con la sucesión de Claudio Corrales y doña Cecilia Corrales, por el Este arroyo Yerbales por medio don Isaías Mirabelles y don Rosendo Lacuesta; por el Sur arroyo Gutiérrez por medio con don Juan Salaberry y Ordoqui y don Pedro Suárez, por el Sur-Oeste con doña Mariana Ordoqui de Salaberry y Doña Atanasia Salaberry de Islas. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir la suma de $ 38.00 por cada hectárea como base para la venta. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario en garantía, el 10 o|o. 3.o El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario, que tiene sus servicios de intereses al día y que se computarán los títulos hipotecarios en el precio por su valor nominal. 4.o Que los gastos de certificados y escrituración son de cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados y los títulos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Abril 15 de 1916. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1227-My.8.

100 Animales Porciúncula

Rematará Manuel M. Macció el día 30 de Abril a las 2 de la tarde en la Pastoril, yuntas de oscuros, alazanes y tordillos negros, mulas gran alzada.

1251-ab.30.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De 2 yeguas de carreras, importadas. —Retasadas, Anne de Magny en $ 225, 2|3, $ 150; Mona Lisa, en $ 150, 2|3, $ 100.—Pueden visitarse todos los días en Maroñas, en el Stud Combate.—El remate se efectuará en el paddock de Maroñas.

EL VIERNES 28 de Abril, a las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Juan Henriques Figueira, se hace saber: que el día 28 del corriente, a las tres de la tarde y en el Paddock del Hipódromo de Maroñas, se procederá por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda, de las yeguas de carrera Anne de Magny y Mona Lisa, que fueron de propiedad del causante Juan Henriques Figueira. El primero de los animales mencionados ha sido retasado en la suma de doscientos veinte y cinco pesos y el segundo en la de ciento cincuenta pesos, previniéndose que su venta tendrá lugar por un precio que exceda de las dos terceras partes de esa retasa, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 6 de 1916.—José Pedro Barbot, actuario.

1218-Ab.28.

Alfredo Echevarria

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

El Domingo 30 de Abril

A las 3 p. m.

EN COMERCIO, VOLTA y NEWTON

50 Solares de porvenir

Al lado de la Fábrica Ginovar

Ensanche del Gran Barrio Edison

al lado del Barrio Garibaldi

$ 4, 5 y 6 por mes

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes a las 2 p. m.

Planos e informes: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

1257-Ab30.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

UN Espléndido Chalet En el Paso del Molino

Asencio 1212 (antes 2.a Rivera) casi esquina Suarez, a 100 metros de la Avenida Agraciada :: :: :: ::

El Domingo 30 de Abril A las 4 1|2 p. m.

Nuevo, elegante y cómodo, Casa, Jardín y Garage

Eléctrico al frente, y con facilidades de pago

Area total: 566 mc. 75. Verja al frente moderna y jardín.

Planta baja: 4 dormitorios, comedor, hall, cuartos de baño y cuartos de servicio, fondos; terreno, garage, gallinero y pozo. Planta alta: tres dormitorios espaciosos.

Aguas corrientes, Luz eléctrica y caño maestro.

Condiciones de pago: Reconociendo un gravamen hipotecario con el Banco Hipotecario de $ 8.433, el comprador puede tomarlo a su cargo si lo desea, abonando al contado la diferencia entre esa suma y su oferta de compra.

Títulos perfectos. La propiedad podrá visitarse todos los días de 2 a 5 p. m.

Informes: Seccion Ventas de Banco de Cobranzas.

1255ab30.

Alfredo Echevarría

JUDICIAL

De una propiedad Agraciada, 2958 y 1 hermoso terreno

Camino 8 de Octubre

EL SABADO 29 de Abril a las 4 y 5, respectivamente.

Edicto: Por disposición del señor juez L. de lo Civil e intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Magdalena Estades de Acosta" se hace saber al público que el día 29 del corriente a las 4 y 5 horas de la tarde, respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero don Alfredo Echevarría con asistencia del actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate almoneda y sobre las bases de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno señalado con el N.o 1 en el plano levantado el 15 de Enero de 1874 por el agrimensor don Emilio Goyeneche y Laviña, con el edificio en él construído, arboleda y demás mejoras que contenga y le correspondan, situado en el Arroyo Seco, en este Departamento, compuesto de una extensión superficial de 699 metros, 3 decímetros; teniendo 15 metros de frente al Oeste a la calle Agraciada por donde estaba señalada su entrada con el N.o 685, hoy 2958, al Norte mide 70 metros, 13 ctms. lindando con terreno que fué de Isabel Nin de Suárez, al Sud mide 58 metros, 13 centímetros, lindando con doña Isabel Nin de Suárez y al Este tiene 11 metros, lindando con doña Herminia Suárez y doña Joaquina Suárez. Este bien ha sido tasado en la cantidad de 15.200 pesos.

2o. Una fracción de terreno y demás mejoras que contenga y le correspondan ubicado en este Departamento entre esta ciudad y la Villa de la Unión, compuesto de una superficie de 1844 metros 70 decímetros y 25 centímetros, teniendo 21 metros 475 mlmtrs. de frente al Este sobre la calle 8 de Octubre por 85 metros 90 cmts. de fondo al Oeste, lindando con doña María Reboledo de Sacias, por el Norte con los herederos de Mantes y por el Sud con don José Fraschetti. Este bien ha sido tasado en la suma de once mil setenta y ocho pesos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

2o. Que no se admitirá ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las tasaciones, 3o. que todos los gastos de escrituración serán de cargo de los compradores y 4o. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí No. 423, a disposición de los interesados.

Montevideo, Abril 12 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

1192 ab. 29.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Soberbia propiedad de altos

Bien situada, Cómoda y Central

BUENOS AIRES, 320 y 322 entre Alzaibar y Colón

EL JUEVES 4 DE MAYO

A las 4 p. m.

POR LO QUE DEN

Altos: Buenos Aires 322, 8 piezas, tirantería de hierro, cielos razos de yeso, cuarto de baño, w. c. tres cuartos de servicio, vestíbulo, 2 despensas, claraboyas, etc.

Buenos Aires 320, 9 piezas tirantería de hierro, cuarto de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio, algibe, 3 patios con claraboya, caño maestro y arrimos pagados.

Aguas corrientes y luz eléctrica.

Títulos perfectos: Renta anual $ 1300.

Pueden visitarse: B. Aires 320, todos los días de 1 a 3 y 322 de 3 a 4 p. m.

Informes: Seccion Ventas Banco de Cobranzas. 1256my4.

Juan Perolo

18 de Julio, 937

JUDICIAL

Rematará la importante propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Andrés F. Vázquez solicitando la venta de un bien proindiviso", se hace saber al público que el día ocho del corriente Mayo, a las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el señor martillero don Juan Perolo, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 890 de esta ciudad, compuesto aquel, según plano firmado en Setiembre de 1910, por el agrimensor don Crestes F. Croce, de una superficie de 271 metros 63 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 60 centímetros de frente al Sud a la calle Nicaragua, por donde tiene señalada actualmente su puerta con el número 1923 (antes con el núm. 206), 28 metros 35 centímetros en el costado Este, confinando con don Deolindo F. Tirelli; 9 mts. 60 cm. en el fondo al Norte por donde linda con el nombrado señor Tirelli y 28 mts. 35 cm. al Oeste, que limita con don Juan Teysera. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 4.400. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir las 2|3 partes de la mencionada tasación. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 3.o Que los gastos de escrituración, certificados e Impuesto Universitario, son de cuenta del comprador. 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala núm. 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 12 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

1203-My.8.

José L. Laugarou

HOY

EL MARTES 25 DE ABRIL

A las 2 de la tarde

JUDICIAL

De todas las instalaciones de la Maison Femina, calle 25 de Mayo números 512 y 514.

Armazones, estanterías, vidrieras, guardarropas, espejos, "Caja", caja de hierro, escritorio, aparatos luz eléctrica, perchas, aparatos niquelados, máquina de escribir "Remington" y gran cantidad de artículos.

El día indicado venderé todas las existencias de dicho local de acuerdo con el siguiente "Edicto": Por disposición del suscrito juez de paz de la primera Sección de la Capital se hace saber al público que el día martes 25 del corriente á las 14 horas, tendrá lugar el remate y venta por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de los armazones, estanterías, etc., de la casa de comercio de los señores Marfetan y Cía, sita en la calle 25 de Mayo números 512 y 514, por el martillero don José L. Laugarou asistido del Alguacil ad hoc de este juzgado don Constantino Bonti. Se previene que los compradores deberán depositar en garantía de sus compras el 10 por ciento de su importe. Se hace saber asimismo que los interesados que deseen enterarse de la tasación y detalles de las existencias a venderse, pueden hacerlo en este juzgado, Plaza Independencia No. 825 ó en el escritorio del rematador calle Cerrito 359. Las expresadas existencias estarán en exhibición el día antes del remate de 10 á 12 y de 3 a 5 p. m.— Montevideo, Abril 11 de 1916 — Enrique de León, juez de paz.

"Nota" La entrega una vez concluído el remate.

1187 ab. 25.

José L. Laugarou

El Miércoles 3 de Mayo

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De un valioso terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la calle Ciudadela N.os 1281 al 1287.—Area total: 414 metros 10 decímetros.

Con un frente de 16 metros a la calle Ciudadela y que por concluir allí la calle San José, tiene frente también a esta hermosa calle.

Posición excepcional donde nadie vende

Frente a la Casa de Gobierno y a 30 metros de la Plaza Independencia.

Magnífico negocio.—Excelente oportunidad para capitalistas

Con toda garantía, pues tratándose de propiedades en paraje tan céntrico, dentro de poco tiempo valdrá mucho más de lo que paguen ahora.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Gabriel Nadal contra Zenón de Tezanos, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 3 de Mayo entrante, a las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicación, se va a proceder por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 5 de esta ciudad, compuesto de 414 metros 10 decímetros, que se deslindan así: 16 metros de frente al Este sobre la calle Ciudadela N.os 1281 al 1287, 25 metros 90 decímetros en el costado Norte, lindando con Pedro Petit, 26 metros 20 centímetros al Sud, confinando con Eugenio M. Petit y 16 metros en la línea del fondo al Oeste, por donde linda con Ernesto y María Petit. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 15 de 1916. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

1240-My.3.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor

De la finca, calle Orillas del Plata números 1252 y 1261 esquina Yi números 1642 y 1650.

EL 3 DE MAYO, a las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "J. B. Introzzi y C.a contra Matilde Mora de Vaeza, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día tres de Mayo próximo, a las cuatro horas de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, con un área de 461 metros 17 decímetros 56 centímetros y veinte y cinco milímetros, teniendo 21 metros 475 milímetros de frente al Norte a la calle Orillas del Plata, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 1252 a 1264 por 21 metros 475 milímetros de fondo, que por ser esquina lo son también de frente al Oeste a la calle Yi, por donde las puertas del edificio llevan los números 1642 y 1650 y linda por el Este con don Pedro Hengas y por el Sud con don Santiago Fierro. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 14 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más datos en mi escritorio, Juncal N.o 1423. 1241-My.3.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY DE MERCADERIAS

En nuestro Salón de Ventas, Piedras número 318

EL MARTES 25 de Abril, a las 2 p. m., grande y variado surtido de artículos de Bazar, Ferretería, Almacén Tienda, Barraca, Plantas y demás que estará en exhibición.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.

1264-Ab.25.

Gomensoro y Castells

Buena fracción de campo en Paysandú 811 HECTAREAS

Sobre el arroyo Araujo, afluente del Queguay, a 25 kilómetros de Estación Quebracho, F. C. M. del U.— Base: $ 21.50 la hectárea!—Tiene $ 10.000 en Títulos Hipotecarios Serie P, pagaderos en 30 años.—Puede producir $ 1.80 de arrendamiento.—El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 26 de Abril, a las 2 p. m., se rematará por orden de la Suc. Martín Irisarri, por cesación de condominio, esta buena fracción de campo, conocido por Potrero del Gaucho, 11.a sección, de forma enteramente regular, tiene como linderos al Norte: D. Francisco S. González Díaz; por el Este, Vda. e hijos de D. Coradio Vidiella; por el Sur, con don Eduardo Fuentes y por el Oeste con el arroyo Araujo.

Area: 811 hectáreas 6.691 metros, con monte natural, buenas aguadas, poblaciones y demás mejoras.

Títulos buenos

Escrituración de cuenta del comprador. Garantía, 10 o|o.

El comprador puede continuar con la hipoteca, pagando al contado solamente la diferencia, entre el valor de los títulos al precio de Bolsa y el importe de la compra.

Otros informes, plano, etc., Piedras núm. 318. 1131-Ab.26.

Gomensoro y Castells

Gran propiedad moderna

Para renta o para una industria. Calle Carmen, 2009 y 2015 Casi esq. República

Espléndida Area 1624 metros

Produce ahora $ 1320 anuales

Tiene $ 15.000 en Títulos Hipotecarios

De modo que puede adquirirse con un pequeño desembolso

EL JUEVES 27 de Abril, a las 4 p. m., en la misma propiedad, que consta de un gran galpón de material, techo de hierro galvanizado con grandes comodidades para Fábrica o Industria.

Una casa de familia contigua, con 5 piezas, 2 patios, cocina, W. C. y demás comodidades.

El terreno mide 19 m. 50 de frente por 70 metros de fondo. Area: 1.624 mt. 83.

Títulos buenos

Gastos de escrituración a cargo del comprador.

Seña: 10 o|o.

El comprador puede continuar con la hipoteca, pagando al contado solamente la diferencia, entre el valor de los títulos al precio de Bolsa y el importe de la compra.

Otros informes: Piedras 318.

1145-Ab.27.

Gomensoro y Castells

Ricos muebles ingleses importados.— Dos magníficos pianos alemanes Blutner y Vogel & Sohn.

Valioso juego de sala, nogal y oro, tapiz seda, sillones, sillas, caoba y marquetería, gran jardinera dorada con espejo, 4 espejos de sala, Chiffonier, vitrina, mesa de centro, escritorio de señora, ricos cortinados de seda, buenas alfombras, muebles fantasía, adornos sueltos, mesa de juego, jardineras, etageres, buen juego comedor moderno, roble tallado, sillones y sillas marroquí, mesa a torno.

Otro espléndido amueblado roble, aparador cristalero, trinchante, mesa y magnífico sofá con armazón repisa de roble, 12 sillas tapiz cuero.

Un lindo amueblado nogal inglés para dormitorio, buenas camas de bronce de 1 y 2 plazas, 4 juegos de muebles diferentes estilos para dormitorios, artefactos de luz, cuadros óleo, grabados, baño hierro aporcelanado, mesa de billar, percha de vestíbulo, plantas finas, heladera, batería de co-